

AKROS

La revista del Museo

el Puerto Antiguo



Melilla Nº 7 - Año 2008

5 Euros

AKROS

Equipo de Redacción:

Comité científico:

Dr. D. José M^a Blázquez.

Real Academia de la Historia.

Dr. D. José M^a Álvarez.

Museo Nacional de Arte Romano.

Dra. D^a Serena Ensoli.

Universidad de Nápoles.

Dr. D. A. Morel.

Universidad de Aix en Provence.

Dr. D. José D'Encarnação.

Universidad de Coimbra.

Dr. D. Juan Zozaya.

Museo Nacional de América.

Directora:

Rocío Gutiérrez González.

Asesores:

Pilar Fernández Uriel.

Antonio Bravo Nieto.

Jesús Miguel Sáez Cazorla.

Diseño de Portada:

Francis Alemany.

2008. Revista del Museo de Arqueología e Historia de Melilla

Edita: Fundación Melilla Ciudad Monumental. Ciudad

Autónoma de Melilla.

Reservados todos los derechos. Prohibida su reproducción Total o parcial sin el consentimiento por escrito de los editores.

Los editores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en los artículos publicados en esta revista.

ISSN: 1579-0959

Museo de Melilla

Dirección: Plaza Pedro de Estopiñán s/n. 52001

Tlfno: 952976216 Fax: 952976217

e-mail: museo@melilla.es

Contenido

nº 7. Enero 2008

4 Editorial

MUSEOLOGÍA

- 5 El Museo Nacional de Arqueología Subacuática en Cartagena (España)
Rafael Azuar, Rocío Castillo, M^a Ángeles Pérez, Mercedes Navarro

- 9 “Exposición Temporal: Un Don del Nilo”
Esperanza Cazorla Ramos

- 17 Amigos del Museo y de los Recintos Fortificados da sus primeros pasos
Daniel Aguilar Ruiz

HISTORIA

- 19 Archivo Intermedio Militar de Melilla
Juan Martínez Ferrol

- 25 El Brigadier Macías y el Informe Rivadulla
Francisco Saro Gandarillas

- 41 Rusaddir: orígenes historiográficos
Enrique Gozalbes Cravioto

- 49 El Peñón de Vélez de La Gomera en un manuscrito de 1845
Fernando Saruel Hernández

- 53 “La Alcazaba, cuarto recinto fortificado de Melilla la Vieja”
Jesus Sáez Cazorla

ARTE

- 63 Estudio iconográfico de las piezas del Museo de Arqueología e Historia de Melilla
Paloma Moratinos Bernardi

- 71 Restauración y rehabilitación de “Torre de la Alafia o Baluarte de Cinco Palabras”
Mateo Bazataquí Gorgé

ARQUEOLOGÍA

- 77 Geo-Radar: Una nueva visión en la arqueología
Eva Gascón

- 81 La plataforma: Un punto estratégico en la Isla del Congreso
Sonia Martínez

- 87 Protección del Patrimonio Arqueológico en la Ciudad de Melilla. La Carta Arqueológica Terrestre (1881-2007)
Manuel Aragón Gómez

La Museología es una disciplina científico-artística cada vez con mayor auge y aceptación tanto por parte de los propios museólogos -cuyo número aumenta afortunadamente-, como de los propios visitantes a los museos. Se aprecia sobre todo por la mayor demanda de ofertas museísticas y por los resultados de las mismas, evidente en casi todas las áreas de realización: en las exposiciones permanentes y en las temporales, en una mayor documentación en las salas o en nuevas formas de exposición, en desarrollo de la didáctica y la aparición de nuevas tecnologías aplicadas a las técnicas museográficas. Cualquier innovación es bien recibida en pro de la conservación del patrimonio y de la mayor captación de interés por parte del público que visita nuestros espacios.

Melilla lleva años aplicando todos estos avances a sus museos y colecciones y el resultado es un momento actual de enorme importancia y mejores perspectivas: tiene ya consolidado el Museo de Historia, el Museo Militar y varias colecciones museísticas, y proyecta la creación de nuevos museos como el sefardita y el bereber, la colección de arte sacro o el museo de sitio de las excavaciones arqueológicas, entre otros proyectos.

Junto a ellos, y con una especial ilusión, se presenta la idea largamente acariciada de convertir a Melilla la Vieja y sus recintos, en un museo en sí, potenciando y dinamizando todo el entorno como Recinto Museístico: darle vida a las calles, esquinas y espacios edificados, como elementos integrantes del conjunto museológico.

En ese sentido trabaja desde hace tiempo la ciudad de Melilla desde prácticamente todas las áreas implicadas: Museos, Fundación Melilla Monumental, Consejerías y la propia Presidencia; trabajando por un proyecto común: enriquecer la idea de museo ampliándola y creando un espacio museológico de ciudad.

Rocío Gutiérrez
Directora de Akros

RAFAEL AZUAR, ROCÍO CASTILLO,
M^a ÁNGELES PÉREZ, MERCEDES
NAVARRO

Museo Nacional de Arqueología Subacuática
(Cartagena, Murcia)

El Museo Nacional de Arqueología Subacuática en Cartagena (España)



Vista general del edificio para la nueva sede del MNAS

Resumen: En la primavera del año 2008 se inaugurará la nueva sede de lo que fue el Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas, lo que supone no sólo ocupar un nuevo edificio sino, sobre todo, una renovación y redefinición de los objetivos y de los fines de una institución del Estado destinada a la investigación, protección y conservación del Patrimonio Cultural Subacuático, ya sea sumergido en aguas interiores, costeras o internacionales.

Abstract: In spring, 2008, the new premises of what was the National Maritime Archaeology Museum and National Centre for Submarine Archaeological Research will be officially opened. This move does not just mean occupying a new building, but, above all, symbolises the renewal and redefining of the objectives and aims of a State-run institution dedicated to researching, protecting and preserving our Sub-aquatic Cultural Heritage, be it in inland, coastal or international waters.

En el paseo marítimo de la ciudad de Cartagena, a los pies de su muralla y frente al mar, el Ministerio de Cultura ha construido un moderno edificio, diseñado por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra, destinado a ser la sede del *Museo Nacional de Arqueología Subacuática*, antiguo Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas (desde ahora MNAM-CNIAS) de dilatada historia que tuvo sus orígenes en el antiguo Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas, creado en Cartagena en 1970, cuya intensa labor desarrollada a lo largo de aquellos años fue determinante para la fundación en del museo 1982.

Entre 1983 y 1986 el MNAM-CNIAS fue dirigido por la Conservadora del Cuerpo Facultativo de Museos, Alicia Rodero Riaza, que puso las bases del centro y comenzó a desarrollar un intenso programa de prospecciones sistemáticas de la costa. El programa continuó con Víctor

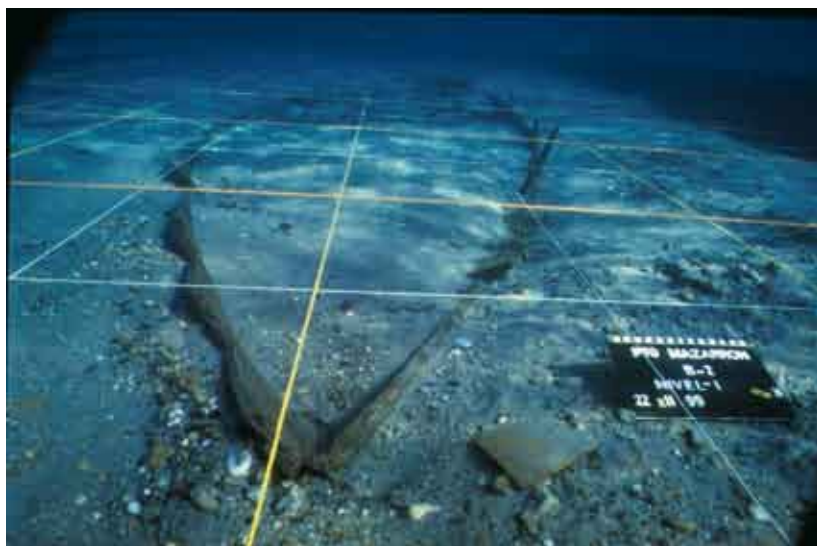


Imagen de trabajo de arqueología subacuática

Antona del Val, bajo cuya dirección (1986-1989) se comenzaron a realizar los Cursos de Buceo Profesional y de Arqueología Subacuática para arqueólogos en los denominados Yacimientos-Escuela, en los que se formaron gran parte de la generación actual de nuestros arqueólogos subacuáticos. Además creó el Laboratorio de Maderas Arqueológicas Saturadas de Agua e inició los Catálogos Monográficos de los fondos del Museo. Igualmente, en estos años se realizaron varias exposiciones de gran importancia, como la dedicada a la *"Arqueología Subacuática en España"*, inaugurada en 1988, que supuso una primera visión global sobre la arqueología subacuática desarrollada en España lo largo de nuestro mar territorial y archipelágico.

Entre 1989 y 1993 fue nombrada directora Paloma Cabrera, que continuó con las tareas de formación desarrolladas a través de los Yacimientos-Escuela, y desplegó una importante actividad de investigación y documentación, ampliando considerablemente el inventario de yacimientos arqueológicos subacuáticos y creando el archivo cartográfico microfilmado y bibliográfico del MNAM-CNIAS. Se iniciaron en esta etapa algunas de las áreas de trabajo más importantes del Museo-Centro: la cubrición de pecios como medida de protección, la edición de publicaciones periódicas, científicas y divulgativas, y la participación en proyectos internacionales sobre conservación de maderas arqueológicas saturadas de agua.

Desde 1993 hasta fines del año 2005 el MNAM-CNIAS ha sido dirigido por Iván Negueruela y durante su larga gestión se han producido los hallazgos más importantes del centro y que son indiscutiblemente los pecios fenicios de la playa de Mazarrón, cuya excavación e investigación ha dirigido personalmente y en cuyas tareas han colaborado un nutrido equipo de arqueólogos formados, durante estos años, en el mismo centro.

Son años de intensa actividad formativa y de cooperación con los Grupos Especiales de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil en la protección del patrimonio subacuático. La actividad de protección e investigación,

desarrollada en estos años, ha continuado con un intenso y avanzado programa desarrollado en nuestro laboratorio de tratamiento de maderas arqueológicas saturadas de agua, lo que va a permitir que en el futuro museo se puedan exponer los restos de los barcos fenicios.

La nueva sede del Museo Nacional de Arqueología Subacuática

Trascurridos 25 años desde la fundación del MNAM-CNIAS, en la primavera del 2008 se inaugurará la nueva sede del Museo, en un edificio proyectado por Guillermo Vázquez-Consuegra, premio Nacional de Arquitectura, cuyo avanzado e innovador diseño que ha merecido su inclusión en la exposición internacional *"On-site: nueva arquitectura española"*, exhibida a lo largo del 2006 en el MOMA de Nueva York y en el Real Jardín Botánico de Madrid.

El proyecto de larga y dubitativa historia, comenzó a fraguarse en la segunda mitad de los años noventa y su primera piedra fue colocada el 23 de enero de 2002. Desde entonces hasta ahora el proyecto ha experimentado diversos cambios, como la necesidad de integrar el edificio en el contexto protegido de la muralla marítima de la ciudad. Esto supuso redimensionar sus alturas y, por tanto, el volumen del edificio y sus funciones primigenias; de tal manera que las instalaciones necesarias para el funcionamiento del Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas quedaron fuera del Museo, acordándose la construcción de otro nuevo edificio específico para la sede del nuevo CNIAS que en la actualidad está en fase de proyecto.

Estos cambios han supuesto, en definitiva, una mejora sustancial del proyecto, más acorde con los requerimientos de conservación y protección del Patrimonio que se exigen en un museo moderno. Asimismo, han conllevado una mayor concreción de las funciones del museo que ahora se muestra como un espacio destinado a la conservación, investigación, exhibición y difusión del Patrimonio Arqueológico Subacuático.

El nuevo museo es un complejo de unos 6000 m² de superficie de los que alrededor del treinta y cinco por ciento se destina a Exposición, al disponer de una sala de Exposición Permanente de sus colecciones de 1600 m², y de una extraordinaria sala de 500 m² destinada a albergar el dinámico programa de Exposiciones Temporales del Centro.

A estos grandes espacios dedicados a la exhibición permanente o temporal hay que añadir los casi 1000 m² destinados a la conservación de los ricos y variados fondos que atesora el Centro, proveyéndose para ello de un gran anforario, de una excepcional sala de compactos y del gabinete en donde se exhibirán las Colecciones de Reserva, no expuestas, ordenadas por pecios o yacimientos. El Área de Conservación dispondrá de instalaciones adecuadas para albergar los distintos archivos documentales, ya sean fotográficos o planimétricos, que junto con su moderna biblioteca, proyectada a dos alturas y disponiendo de iluminación natural indirecta, facilitarán la tarea de los investigadores y de todos aquellos ciudadanos interesados por conocer nuestro patrimonio subacuático.

Además, el museo tendrá un área destinada al Departamento de Educación con aulas preparadas para desarrollar los diversos talleres previstos en colaboración con los centros y los educadores, como objetivo prioritario del museo. En esta línea de formación y de necesaria divulgación científica, el museo dispone de una Sala de Conferencias, dotada de los últimos avances tecnológicos para facilitar la labor de los profesionales de la información, y preparada para afrontar la traducción simultánea y las presentaciones multimedia.

Estas infraestructuras e instalaciones están pensadas para que el museo no sólo sea un espacio de exhibición sino un lugar de encuentro cultural. En la actualidad se está llevando a cabo el programa expositivo y preparando el programa de exposiciones y actividades culturales que se desarrollarán tras su inauguración.

nuevo concepto del patrimonio arqueológico subacuático que adquiere una mayor dimensión: no es ya solamente arqueológico o patrimonial, sino que asciende a categoría de "Cultural". Así aparece definido el Patrimonio Cultural Subacuático en su artículo primero.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (UNESCO, París 2001)

Artículo 1- Definiciones

1. a) Por "patrimonio cultural subacuático se entiende todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como:

- i) los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural;
- ii) los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y
- iii) los objetos de carácter prehistórico



Pecio de época fenicia. Mazarrón 2

El Museo del Patrimonio Arqueológico Subacuático Español.

El renovado Museo Nacional de Arqueología Subacuática es el organismo del Ministerio de Cultura que colabora con los centros de investigación de las distintas administraciones Autonómicas españolas en la gestión del Patrimonio Arqueológico Subacuático. Así también, tras la reciente ratificación por el Gobierno español, con fecha de 6 de junio de 2005, de la Convención Internacional sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, aprobada por la UNESCO en París el 2 de noviembre de 2001, el museo, como institución del Estado con competencias específicas en el Patrimonio Arqueológico Subacuático, está en la obligación de asumir y hacer propios los objetivos y fines de la Convención. En este sentido es importantísimo destacar el

El Museo de la Arqueología Subacuática

La exposición permanente del museo ha de ser no sólo el espacio de exhibición de nuestras colecciones arqueológicas, fruto de medio siglo de investigación, sino también el medio para transmitir a los ciudadanos cuales son los objetivos y los fines de la institución, cual es nuestra actividad, qué es la arqueología subacuática, que hacemos los arqueólogos y los restauradores en pos de la protección, salvaguarda y difusión de nuestro Patrimonio Cultural Subacuático Español. Objetivos en los que estamos comprometidos y que se resumen en una exposición que pretende:

— Difundir el concepto de Patrimonio Cultural Subacuático; la historia de la Arqueología Subacuática, sus principales Hitos, Museos y Centros de investigación; los



Visita al nuevo edificio del Consejo de Patrimonio Histórico, Cartagena, Octubre de 2007

objetivos y fines de la Convención; así como las principales actividades del museo en su investigación, conservación y protección).

— Exhibir los resultados de las investigaciones del museo en las costas del sureste peninsular y su contribución al conocimiento de la dinámica del Mediterráneo desde la Antigüedad, a través de sus colecciones.

— Transmitir la importancia de la cooperación internacional en la investigación y en la protección del patrimonio cultural subacuático.

Con este fin, un equipo pluridisciplinar compuesto por una treintena de especialistas entre documentalistas, arqueólogos, conservadores, restauradores, etc, han trabajado en el diseño y desarrollo del *Programa Museográfico de la Exposición Permanente* que se articula en dos grandes *Áreas Temáticas (AT)*: una genérica dedicada al Patrimonio Cultural Subacuático y otra específica que se basará en la exhibición de las colecciones del museo y que se ha denominado "*Mare Hibericum*".

El programa expositivo, - en el que se describen y detallan los contenidos del discurso expositivo a lo largo de sus veinte Unidades Temáticas (UTE) y sus correspondientes Unidades Expositivas (UEX) -, propone la construcción de una serie de escenografías, la producción de necesarios interactivos, comprensibles audiovisuales y limitados productos multimedia, con el fin de reforzar y complementar los contenidos y optimizar la consecución de los objetivos didácticos educativos del proyecto expositivo.

Recursos expositivos de la nueva y moderna museografía que completan o mejoran la exhibición de nuestras colecciones que son la base y la columna vertebral del programa expositivo. Sin embargo, gracias a la utilización de los medios que nos proporcionan las nuevas tecnologías de la comunicación, las salas del museo y sus diversos contenidos pueden convertirse en verdaderos espacios de información sin límite, en donde el visitante puede tener acceso a la información de los últimos avances de la arqueología subacuática, de los centros internacionales más importantes, de los hallazgos más sorprendentes o hasta, si fuera necesario, el que en el museo el visitante pudiera tener conocimiento en directo de una excavación, desarrollada por nuestro centro, vía On-Line.

Se pretende que la exposición permanente del museo sea una experiencia de transmisión de todos estos temas y de su conocimiento, invitando al visitante a participar activamente en sus itinerarios didácticos y experimentales, de tal manera que de forma sencilla, práctica y divertida participe en una vivencia de conocimiento del mundo de la arqueología subacuática.

Estos factores han sido determinantes en la adjudicación de este proyecto, tras un concurso internacional, a la empresa sevillana GPD S.A., cuyo director creativo Boris Micka posee tras de sí una dilatada experiencia avalada, entre otros museos, por el MARQ de Alicante, que obtuvo el premio al museo europeo del año 2004, o el más reciente museo de Almería inaugurado en 2006., que son claro ejemplo de una nueva museografía en la que se combinan las escenografías con los recursos informáticos y multimedia al servicio de un proyecto que pretende hacer participar al público de la arqueología subacuática y de la necesidad de proteger para llegar a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural Sumergido.

Cartagena, 2007

Bibliografía

- Azuar, R., (en prensa): "The new Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas of Cartagena (Murcia, Spain)", *Medelhavsmuseet. Focus on the Mediterranean*, nº 4.
- Azuar, R., de Cabo, E., Perez, M. A. y Castillo, R. (2007): "El Museo de Arqueología Marítima de Cartagena y la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático", *Mus-A*, 7 (Sevilla), 74-81.
- Azuar, R., Navarro, M. (2007): *El Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena*. Rete dei Musei, Enti di Ricerca e Tutela del Patrimonio Culturale Marino del Mediterraneo (Palermo-Italia).
- Azuar, R., Castillo, R. Navarro, M. Pérez M. A. (en prensa) (2007): "El Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena", *IV Congreso de Arqueología de Colombia*. (2007)
- Martínez, B. (2001): "La Legislación y gestión del patrimonio arqueológico subacuático en España", *Conferencia Euromediterránea de responsables de la gestión del Patrimonio Arqueológico Subacuático* (Murcia, 17-20 de mayo de 1999), Madrid: 109-124.
- Negueruela, I. (2005): "Notas sobre el pasado y presente del Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena", *Revista de Museología*, 33-34 (Madrid), 79-94
- VV.AA. (2005): *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*, Madrid.

ESPERANZA CAZORLA RAMOS
Historiadora
Técnico Fundación Gaselec

“Exposición Temporal: Un Don del Nilo”



Plano general de la zona central

Resumen: El día 20 de Abril de 2007, se inauguraba en la sala de exposiciones de la Fundación Gaselec, la muestra titulada: “Egipto, un don del Nilo”, fruto de un arduo trabajo y un amor sin medida hacia la cultura egipcia. En un principio, su clausura estaba estimada para el mes de Septiembre, pero debido al gran volumen de visitas y la cantidad de actividades que se están llevando a cabo en torno a la exposición, se ha prorrogado por seis meses más. Es la quinta muestra de temática egipcia que se lleva a cabo en la Fundación Gaselec, desde que abriera sus puertas en el año 2002. Valiosos objetos, reproducciones fieles a las originales, recreaciones de gran belleza, junto con delicados juegos de luces y música, transportan al visitante de la exposición a la época de los faraones.

Abstract: The 20 of April of 2007, it was inaugurated in the “Fundación Gaselec” room of exhibitions, the sample called: “Egipto, un don del Nilo” (“Egipto, a gift on the Nilo”), it’s result of an arduous work and love without measure towards the Egyptian Culture. In a beginning, its closing was estimated for September, but due to the great volume of visitors and the quantity of activities that are carried out around the exhibition, it has been extended for six more months.

Valuable objects, faithful reproductions to the originals ones, recreations of great beauty, together with delicate games of lights and music, all of this transport the visitor of exhibition to the Ancient Egypt.

“...y Egipto prosperó, así por el beneficio que el río proporcionaba a la tierra, como por lo que la tierra proporcionaba a los hombres” (HERODOTO)

“Egipto, un don del Nilo”, es una afirmación que dijo Herodoto, gran historiador griego, que narró las bondades que vio al visitar esta fascinante tierra y acercarse a su cultura. El nombre elegido para titular la quinta exposición egipcia de la Fundación Gaselec, no es otro que esta famosa y antigua frase, ya que, a través de los objetos e información contenida en la exposición, se intentará dar una visión clara y fiel a la realidad que vivieron los antiguos egipcios.

Inauguración:

El día 21 de Abril de 2007, se inauguraba en la Sala de Exposiciones de la Fundación Gaselec, la muestra titulada: “Egipto, un don del Nilo”. Unos actores ataviados hasta el último detalle como auténticos egipcios, daban la bienvenida a los invitados, una amplia representación de todas las áreas y aspectos de la Ciudad Autónoma de Melilla: Cargos políticos, autoridades militares y civiles, artistas, literatos, colaboradores en el montaje de la exposición y personas de toda condición, amantes de la cultura en todas sus vertientes, todo ello, arropado por los medios de comunicación y la retransmisión en directo por el canal televisivo I-Melilla Televisión, perteneciente también al grupo de empresas de Gaselec.

A las 20:00 horas, daba comienzo un recorrido a los invitados, por las distintas salas, de la mano de D. Gustavo Cabanillas. A continuación, miembros del Patronato de la Fundación Gaselec dijeron unas palabras para inaugurar oficialmente la exposición y, a su vez, reconocer y agradecer

“A través de los objetos e información contenida en la exposición, se intentará dar una visión clara y fiel a la realidad que vivieron los antiguos egipcios.”

el trabajo de todas las personas que han colaborado en el montaje de la misma. Posteriormente, en la tercera y última planta, donde está el mayor volumen de las piezas expositivas, se habilitaron mesas decoradas al más puro estilo egipcio, para degustar toda una serie de manjares, que nada tuvieron que envidiar a los banquetes que tendrían en aquella época, los faraones en sus palacios.

Proyecto expositivo:

Debido a la buena acogida que tuvieron las anteriores cuatro muestras egipcias: *“Exposición de réplicas egipcias”*, *“Egipto, arte y naturaleza”*, *“Tut-ankh-amon: imágenes del descubrimiento de un tesoro en el Valle de los Reyes”*, *“El redescubrimiento de los jeroglíficos”*; en las cuales los visitantes se contaron por miles, se decidió tratar, una vez más, esta temática, aunque de una forma mucho más ambiciosa. Las pretensiones que se tuvieron desde un primer momento, fueron claras: Dar una visión general sobre el Antiguo Egipto, con datos reales y piezas bien documentadas, que mostraran la realidad de la Civilización egipcia, y que sirviera, tanto de forma didáctica para los niños y las personas que se acercan por primera vez a esta civilización, como para las personas que tienen un mayor conocimiento y quieren además de admirar las hermosas maravillas de esta cultura, profundizar un poco más en su conocimiento.

La sala de exposiciones, consta de tres amplios pisos, con varias salas, dotadas de los más avanzados sistemas de seguridad, que incluyen: robo, incendios, evacuación, botiquines de primeros auxilios... al igual que el personal, que está for-

mado en prevención de riesgos laborales, primeros auxilios y evacuación. Además de contar con fibra óptica para la iluminación de vitrinas, sistemas multimedia, equipos de sonido de alta calidad, y regulación individual de la temperatura de las salas, entre otras prestaciones.

Cuatro meses de duro trabajo, necesitó la preparación de esta exposición para ser digna de todos los visitantes que se acerquen a contemplarla. Muchos voluntarios, que han colaborado desinteresadamente, por su amor hacia la cultura, al igual que personal de la empresa Gaselec, en la que todos son una especie de gran familia donde cada proyecto se toma como un reto personal por cada uno de ellos.

El esfuerzo se vio acrecentado, por la integración de nuevas piezas a la, amplia de por sí, colección privada, que posee D. Gustavo Cabanillas. Traídas en su mayoría del Museo de Berlín: Gipsformerei, que tras largos trámites y tiempo de espera, pudieron, por fin, ser mostradas en esta exposición.



“Cuatro meses de duro trabajo, son los que lleva “a la espalda” esta exposición para ser digna de todos los visitantes que se acerquen a contemplarla”.



Metodología expositiva: Planificación, diseño, recorrido y condiciones medioambientales:

El primer planteamiento fue el reflejo de los contenidos que se querían plasmar y la distribución de ellos, junto a los objetos a exponer en las diferentes salas.

Centrándonos en la distribución espacial de la exposición, podemos decir que se optó por utilizar la diferencia de pisos y salas para ofrecer distintas posibilidades al visitante, que, aunque siguiendo como hilo conductor la Historia del Antiguo Egipto, encontrase conceptos y ambientes diferentes, a medida que fuera adentrándose en la exposición.

En la planta baja, se optó por disponer a modo de bienvenida para el visitante, una serie de fotografías de gran formato de algunos de los monumentos más característicos de la Civilización egipcia: Obeliscos, Templos, Esfinges, Pirámides, y su estado de conservación actual; con ello se

pretende dar una visión general de la grandiosidad de sus construcciones y de la importancia de su reconocimiento como la civilización más avanzada de su época. Todas las fotografías expuestas en la muestra están realizadas por D. Gustavo Cabanillas, en uno de sus viajes a Egipto. Acompañando a estas fotografías se encuentran dos estatuas cubo, que son esculturas funerarias del Reino Nuevo, y que se disponían dentro de las tumbas como protectores del difunto, y como narradores de su vida, grabadas en la parte trasera de las mismas en escritura jeroglífica para su perduración a través de los tiempos.

Junto a la tienda de la Fundación donde se pueden comprar bellos objetos egipcios y recuerdos de variada temática (histórica, militar...), todos ellos de gran calidad, observamos una pantalla donde se proyecta un breve documental con el proceso de montaje de la exposición, donde se observan imágenes inéditas y desconocidas hasta ahora, de la evolución de una exposición, desde una sala prácticamente vacía hasta la finalización de la misma.

Los rellanos de escalera, se han utilizado para disponer láminas y grabados de la vida cotidiana en el Antiguo Egipto, además de disponer sendas vitrinas a las que se han denominado como: "Egiptomanía", en ellas se han dispuesto objetos con temática egipcia (objetos de decoración, útiles de escritura, tabacos, incienso...), muchos de ellos han sido donados, y se siguen comercializando hoy día, lo que nos demuestra que la cultura egipcia, sigue estando de plena actualidad y que su fascinante historia sigue acaparando adeptos. Todo ello ha convertido a Egipto, en un destino turístico por excelencia, y en fuente inagotable de recursos para el cine y la literatura de todo tipo, además, de ser un tema más que recurrente para la moda y la decoración.

La primera planta está dedicada al Río Nilo, los dioses egipcios y la naturaleza. En ella, podemos observar una serie



de fotografías del río Nilo, y de su variada y rica vegetación, al igual que de la fauna que gira en torno a ella.

La forma que los egipcios encontraron para explicar las crecidas, que cada año, y de forma exacta, se sucedían en el río Nilo, fue que el buen Dios Hapi, dios de la abundancia, disponía su sandalia en el nacimiento del río durante todo el año, y entre Mayo o Junio, que era la época en que las lluvias torrenciales inundaban las tierras adyacentes al río Nilo, levantaba su sandalia para dejar pasar el agua, necesaria para ellos, y como consecuencia, la vida.

Mucho tiempo pasó hasta que pudieran doblegar la fuerza del río por medio infraestructuras hidráulicas, pero una vez lo hubieron conseguido, la vida fue mucho más fácil para ellos, la ganadería y todo tipo de actividades agrícolas.

Todos los dioses egipcios, tuvieron características de animales, que nos podemos encontrar entre la variada fauna egipcia, probablemente, este hecho sea una forma de dar las gracias al río Nilo, que como hemos dicho tenía un carácter sagrado y mágico para ellos, representando animales que crecen gracias a la vida, que desprende el Nilo en cada gota de agua que contiene. Muchos son los dioses que se representan en esta sala: Horus -halcón, Hator -vaca, Bastet -gata, Khepri -escarabajo, Serket -escorpión, Thoreris -hipopótamo, Anubis -chacal, Thot -ibis, encontramos varias representaciones de cada uno de ellos, aunque las más impactantes, visualmente hablando son las tres bellas esfinges, que representan la fuerza del faraón, y que parecen estar custodiando la sala, día y noche, como guardianes milenarias.

A la izquierda de la sala, está dispuesta la sala de proyecciones, con una capacidad para unas 60 personas, donde hay una idealización de una tumba saqueada en la antigüedad. Está dotada de las más novedosas tecnologías audiovisuales, y en ella podemos ver distintos documentales, de actualidad, que nos ayudarán a profundizar en los conocimientos adquiridos durante la visita a la exposición.

“Se ha recreado una auténtica sala de momificación donde se observan las diversas etapas de este proceso, obligado para todos los egipcios”.

La segunda planta, es la más amplia, y por tanto la que tiene en sí el mayor peso expositivo. En ella se abarca toda la cultura egipcia, comenzando el recorrido de derecha a izquierda por los siguientes aspectos: “Cultura egipcia: Escribas y sacerdotes”, “Escultura faraónica”, “Período Amarniano”, “Tut-ankh-amon”, “El papel de la mujer en el Antiguo Egipto”, “Vida después de la muerte”, “Vida cotidiana y alimentación”, “Escritura y personajes ilustres de la Egiptología” y “La momificación; algo más que un ritual”.

Entre las diversas vitrinas se encuentran paneles explicativos de gran veracidad, acompañados de fotografías de monumentos egipcios y detalles de los mismos: La pirámide escalonada de Dzoser, las pirámides de Keops, Kefrén y Micerinos, en la gran llanura de Gizeh, junto a la famosa esfinge, El templo funerario de Hatshepsut, El templo de Komombo...

La primera vitrina nos muestra los personajes de referencia en el panorama cultural de Antiguo Egipto, nos referimos a los escribas y a los sacerdotes; unos encargados de dejar constancia por escrito de todos los acontecimientos importantes que sucedían, y los otros tenían el papel de salvaguardar las tradiciones y hacer los rituales y ofrendas a dioses y faraones. Encontramos en esta vitrina bellas y emblemáticas muestras, como son: Los reconocidísimos “escribas sentados” de los museos del Cairo y el Louvre, y varias cabezas de serenas facciones, de distintos sacerdotes; es muy curiosa la estatuilla donde se representa a Imhotep, arquitecto real del Faraón Dzoser (III Dinastía), al que se le conceden atributos





de sumo sacerdote; cabeza rapada, túnica, disposición..., probablemente sea una forma de agradecimiento y reconocimiento por parte del faraón, para señalar que gozaba del favor real.

También observamos los útiles de escritura: papiros, cálamos, tintas, tablillas de arcilla, e instrumentos de medición, como el "codo real".

La segunda vitrina está dedicada a la escultura faraónica con bellas representaciones de diferentes faraones, y donde observamos los tocados que utilizaba el faraón a lo largo de su vida: "El tocado de guerra o casco azul", "la Corona del Alto y el Bajo Egipto", y "el Nemes".

La tercera vitrina está dedicada al período Amarniano, también llamado "Cisma de Amarna", en el que el faraón Amenofis IV, decide crear un monoteísmo, donde el único dios válido será el dios Atón, dios del disco solar, de modo que cambia su nombre al nombre de Akenhaton (el que adora al sol, Atón), realizará cambios en muchos otros aspectos. Apreciamos en este momento el giro en los cánones de belleza, y en la forma de representar a la familia real, que se vuelve más humana, con bellas representaciones familiares donde se ve al faraón en actitudes de su vida cotidiana, comiendo, jugando o acariciando a sus hijas, o realizando ofrendas junto a su esposa real e hijas.

La máscara funeraria de Tut-ankh-amon, preside la cuarta vitrina; en esta zona de la sala, hay una especial atención a la figura de este faraón y al descubrimiento de su tumba, por Howard Carter y Lord Carnavon, mediante una serie de fotografías de la época, realizadas por Harry Burton, donde se observa el rico ajuar funerario de la tumba y los momentos más representativos de este descubrimiento. Junto a estas fotografías, se encuentra una réplica del trono y del último sarcófago de este faraón, a tamaño real, realizado por los profesores Rafael Romero y Encarnación García. Además de poder observar un diorama, donde con todo lujo de detalles

"Había toda una industria en torno al fenómeno natural de la muerte, para ellos misterioso, cosa que se pone de manifiesto en las ingentes cantidades de dinero que gastaban para tal fin, independientemente de su poder adquisitivo, muchos de ellos, se endeudaban para conseguir tener una tumba digna de la otra vida".





Se ha desarrollado una programación didáctica, enfocada a las distintas etapas educativas, donde se pretende por medio de actividades lúdico-participativas, enseñar a los pequeños el respeto a la Historia y a la diversidad cultural, fomentando entre ellos el compañerismo y el cuidado del medio ambiente.

se ha representado la tumba del joven faraón, muerto en extrañas circunstancias, como revela su cadáver.

Para hablar del papel de la mujer en el Antiguo Egipto, nadie mejor, que la Reina Nefertiti, icono de belleza y elegancia, que quedan patentes en su bello busto, que sigue despertando admiración, su propio nombre lo indica ("La bella ha llegado). Tuvo un papel reconocido en la vida pública egipcia, junto con su esposo, y puede que tomase decisiones reales, que afectarían al destino de Egipto. Se piensa que era la auténtica consejera real de su marido Akenhaton.

Junto a esta vitrina, se ha dispuesto una rica muestra de joyería y amuletos egipcios, que nos demuestran la importancia que tenía para los egipcios, el cuidado personal y la ornamentación. Además de utilizar la joyería como símbolo de belleza, se utilizaban como protectores: El escarabeo sagrado, la llave de Ankh...

La siguiente vitrina está dedicada a la escultura funeraria donde vemos bellas representaciones del Dios Osiris, juez de los muertos. Junto a él, estatuas de diferentes períodos: Estatuas Cubo, Aubshebtis, Vasos Canopes, Réplicas a escala de sarcófagos...

Antes de pasar a la siguiente vitrina, observamos una estatua de la llamada "vida cotidiana egipcia", donde un funcionario (Nefer, archivista superior de los graneros), aparece junto a su esposa. Esta representación, nos muestra la importancia que los egipcios le daban a la perpetuación de su recuerdo a través de los tiempos. La escultura nos sirve para dar paso a la vitrina donde están depositados enseres personales y de la vida cotidiana de los egipcios, como son: Juegos de mesa, material quirúrgico, útiles de labranza, puntas de flecha, paletas de maquillaje, espejos, mangos de cucharillas, instrumentos musicales... Junto a estos objetos aparecen varias figurillas de la diosa Isis amamantando a un niño pequeño, son las llamadas "Isis lactantes", en algunas se especifica que es el faraón. Esta iconografía será utilizada posteriormente por los cristianos, para las "vírgenes lactantes" de similares características.

Justo al lado se exponen objetos dedicados a la alimentación en el Antiguo Egipto, donde se han depositado bodegones de frutas y verduras, junto con legumbres, dátiles, especias, algarrobas, vino, leche, aceite, cerveza, huevos, carne, pescado, especial atención se presta al proceso del pan, que estaba presente en todas las comidas que realizaban los egipcios. Sabemos por las ofrendas contenidas en las tumbas y los papiros de la época, que la dieta egipcia era equilibrada, y que tenían sus necesidades de nutrientes cubiertas. Dependiendo del poder adqui-





sitivo de la persona, los alimentos serían más variados y abundantes.

Con posterioridad, se pasa al "redescubrimiento de los jeroglíficos", donde conoceremos más datos de la famosa "Piedra Rosetta", y de su traductor Jean François Champollión. En este apartado podremos escribir en una pantalla táctil lo que deseemos, y automáticamente se traducirá al jeroglífico, que podremos imprimir, y llevar como recuerdo de nuestro paso por la exposición.

Ha llegado el momento de acercarnos a la representación de la "Sala de momificación", donde, con todo lujo de detalle, se ha recreado una auténtica sala de momificación en la que se observan las diversas etapas de este proceso, obligado para todos los egipcios: Extracción de órganos, secado del cadáver por medio de natrón, lavado de cadáver y relleno del mismo, y posterior vendaje. Entre estos procesos nombrados había muchos otros, como la colocación de los amuletos, que estaría destinados a la protección del cuerpo. Había toda una industria en torno al fenómeno natural de la muerte, para ellos misterioso, cosa que se pone de manifiesto en las ingentes cantidades de dinero que gastaban para tal fin, independientemente de su poder adquisitivo, muchos de ellos, se endeudaban para conseguir tener una tumba digna de la otra vida.

En esta sala de momificación se proyecta continuamente un vídeo donde D. Severiano Gil, escritor y colaborador asiduo de la Fundación, hace las veces de sacerdote egipcio y nos narra el proceso de momificación.

En último lugar hablaremos del piramidón central, pieza más alta de la pirámide del faraón Sesostri III, y situada una recreación en el centro de la sala, donde con distintos juegos de luces se crea una sensación etérea que parece hacer flotar a los elementos dispuestos sobre la tarima central. En ella se ha recreado utillaje utilizado para la construcción:



Instrumentos de medición, proceso de obtención de pigmentos, moldes de ladrillos de adobe...

Detrás de la tarima, hay dispuestos unos ordenadores con juegos interactivos para el conocimiento más profundo de Egipto, por parte de los niños y niñas que visiten la exposición.

Condiciones medioambientales:

Tuvieron gran importancia en el montaje de la exposición las condiciones medioambientales de la sala, muy propicias. El proyecto de iluminación con haces de luces direccionales de diversas tonalidades, que prestaron el realce que necesitaban las vitrinas, y prestando especial atención a las piezas más relevantes, por su singularidad o belleza. Del mismo modo, que las imágenes, que continuamente van cambiando desde los proyectores dispuestos en el techo y



que se reflejan en el suelo, dan una singularidad especial al suelo, que estamos pisando, convirtiéndolo en parte viva de la exposición.

También se ha cuidado con mucho esmero, la música elegida, siendo muchas de ellas bandas sonoras ambientadas en el Antiguo Egipto.

Actividades generadas en torno a la exposición:

La exposición no es un ente muerto, sino que a través de ella se pretende fomentar la cultura egipcia por todo tipo de medios.

Con anterioridad a esta exposición, ya se había hecho actividades conjuntas a la exposición, y muchas veces, como complemento a ellas. En esta ocasión se ha pretendido acercar al mayor número posible de sectores sociales, las actividades que desde la Fundación se plantean

Hasta ahora se han llevado a cabo las IV Jornadas de Egiptología, con las ponencias de los Profesores Dña. Covadonga Sevilla y Miguel Ángel Molinero, que disertaron sobre los complejos funerarios. Centenares de personas acudieron a la cita, en la sede de la Fundación que se habilitó adecuadamente para este fin, y ambas ponencias fueron grabadas íntegramente por el canal de televisión "I-melilla televisión".

Además se está llevando una apretada agenda de visitas guiadas donde numerosos colectivos de la ciudad, han visitado la exposición, intentando acercar a grupos desfavorecidos en el plano cultural, las bondades de esta civilización: "Centros de Educación especial", "Colectivos de sordos", "Centros de acogida".

Respecto a la iniciativa denominada "La noche de los museos", se han abierto todos los jueves Julio y Agosto, en horario ininterrumpido desde las 18:00 a las 24:00 horas, se han realizado visitas guiadas y se ha proyectado un ciclo de cine egipcio, con célebres películas que hicieron las delicias de los aficionados al cine, que decidieron paliar las noches de calor estival con una buena dosis de cultura.

Se está realizando un espacio radiofónico semanal, bajo el título de: "Lo que te cuentan los escribas", en la emisora "Onda Cero", donde cada semana se trata un interesante apartado del mundo egipcio.

La iniciativa que hasta ahora ha tenido mayor éxito de público han sido los denominados "Talleres infantiles", que empezaron como una forma de mantener entretenidos a los niños y niñas que visitaban la exposición con sus padres, a ser un auténtico referente infantil, durante los meses de verano, prorrogando su duración al mes de Agosto, debido a la afluencia masiva de pequeños de 4 a 12 años, interesados en conocer de primera mano, la cultura egipcia.

Se ha desarrollado una programación didáctica, enfocada a las distintas etapas educativas, donde se pretende por medio de actividades lúdico-participativas, enseñar a los pequeños el respeto a la Historia y a la diversidad cultural, fomentando entre ellos el compañerismo y el cuidado del medio ambiente.

Gymkhanas culturales, danza del vientre, caracterización egipcia, taller de leyendas egipcias, murales y todo tipo trabajos manuales, han servido para acercar esta milenaria cultura a niños, que en un futuro, recordarán que sus primeros pasos como aficionados a la egiptología los dieron en la Fundación Gaselec.

Para todas las personas interesadas en conocer más sobre el trabajo que realiza la Fundación Gaselec, su página web es la siguiente: www.fundaciongaselec.com

Bibliografía

- Bill Manley. Los setenta grandes misterios del Antiguo Egipto; Ed. Blume
- David P. Silverman. El Antiguo Egipto; Ed. Blume
- Ana M. Vázquez. Historia de la Humanidad: Antiguo Egipto; Ed. Arlanza Ediciones
- M. Broderick y A. Morton. Diccionario de Arqueología Egiptológica; Ed. Edimat
- VVAA. Museo Egipcio de Turín: Civilización de los egipcios, la vida cotidiana; Ed. Electa
- Richard Wilkinson. Todos los dioses del Antiguo Egipto; Ed. Oyeron

DANIEL AGUILAR RUIZ
Presidente de Amigos del Museo y de los
Recintos Fortificados de Melilla

Amigos del Museo y de los Recintos Fortificados da sus primeros pasos



Resumen: Recintos fortificados de la ciudad. Además, y como viene siendo habitual en otras ciudades europeas, los espacios amurallados se están convirtiendo en espacios museísticos por tratarse de lugares con elevado contenido histórico y etnológico. Por lo tanto, estos fundadores decidieron también considerar pieza museística a los diferentes recintos amurallados ubicados en esta ciudad norteafricana.

Abstract: The Fortified Areas of the city. As is becoming common in other European cities, the parts surrounded by defensive walls are being turned into museological spaces, due to their important historical and ethnological content. For this reason, the founders of this Society decided that the different fortified precincts of this North-African city should be granted the same status.

Tras varios meses de trámites burocráticos, por fin ve la luz *Amigos del Museo y de los Recintos Fortificados de Melilla*. Se trata de una Asociación sin ánimo de lucro que fue constituida con mucha ilusión por parte de sus fundadores el día 5 de julio del presente año. Rocío Gutiérrez, Coordinadora General de Museos, es una las fundadoras que dio luz verde a este importante proyecto de crear en la ciudad de Melilla un *Amigos del Museo* con el fin de fomentar y apoyar todas las iniciativas museísticas y culturales tanto del Museo Arqueológico así como de otros museos y fundaciones que se encuentran en la Ciudad Autónoma. El Museo y la Fundación Melilla Ciudad Monumental son, por decirlo de alguna manera, los padrinos de Amigos del Museo y de los RRFF, pues trabajarán conjuntamente en la consecución de todos los objetivos que se marquen a partir de ahora.

¿Por qué *Amigos del Museo y de los Recintos Fortificados*?

Los fundadores de esta asociación optaron por darle ese nombre porque tanto el actual Museo como los futuros museos se encontrarán ubicados dentro de los mismos recintos fortificados de la ciudad. Además, y como viene siendo habitual en otras ciudades europeas, los espacios amurallados se están convirtiendo en espacios museísticos por tratarse de lugares con elevado contenido histórico y etnológico. Por lo tanto, estos fundadores decidieron también considerar pieza museística a los diferentes recintos amurallados ubicados en esta ciudad norteafricana.

No debemos olvidar que *Amigos del Museo y de los Recintos Fortificados* nace con el espíritu de colaborar, dentro de sus posibilidades, con el actual museo y con la Fundación Melilla Ciudad Monumental, pero también nace de la ilusión puesta en la construcción de los nuevos museos sefardí y bereber.

En cuanto a la Junta Directiva, es digno de destacar a todos sus miembros, pues no hay que olvidar que el esfuerzo de estos fundadores ha servido para constituir una asociación puesta al servicio de la ciudad. Profesor, Director de Banco, Periodista, Abogado y Arquitecto, son algunas de las profesiones de sus miembros y, aunque muy dispares parezcan, todos tienen algo importante en común, y es su afán por la Historia y por la protección del patrimonio histórico de Melilla. El cargo de Presidente lo ostenta Daniel Aguilar Ruiz; Vicepresidente, José M^a Romano Funes; Secretario, Jesús J. Pérez Sánchez; Tesorero, Francisco J. Vivar Maza; Vocal, Mateo Bazataqui Gorgé; Vocal, Francisco M. Alemany Arrebola; Vocal, Rocío Gutiérrez González.

En estos momentos, los siete miembros de la Junta directiva se reúnen con bastante periodicidad, para decidir aspectos de gran interés sobre todo en estos primeros momentos de vida de la asociación como, la búsqueda de ayudas y subvenciones, la captación de socios, la elaboración de las primeras actividades, etc.

Evidentemente, lo que más necesita la asociación en sus primeros pasos es la consecución de subvenciones y ayudas económicas para llegar a ejecutar todas las actividades culturales que se están planificando para este año. En este sentido, la asociación busca empresas, fundaciones e instituciones que deseen poner su granito de arena, es decir, la *captación de socios protectores* es un objetivo inmediato perseguido por los miembros de la Junta Directiva.

En lo relacionado a su imagen corporativa, un logotipo donde figuran las siglas de la Asociación y unas líneas que marcan la perspectiva de unas murallas, ha sido el diseño elegido de entre al menos una docena de logotipos propuestos.

El logotipo es lo que mejor resume la identidad de esta asociación aunque, en los próximos días, se publicará también una Página Web. Constituirá un verdadero vehículo de comunicación entre sus socios, ya que aparecerán de forma actualizada las próximas actividades y reuniones que vayan sucediéndose. Además de este medio, existe otra vía de

comunicación puesta a disposición tanto de socios como de aquellas personas interesadas, y sería la dirección de correo electrónico: amigosmuseorfff@terra.es

Por otro lado, y para que el lector tenga una visión más cercana de lo que pueda ser *Amigos del Museo y de los RRFF de Melilla*, a continuación se muestran algunos de los objetivos que aparecen en los propios estatutos:

a) Fomentar el conocimiento del Museo de Arqueología e Historia de Melilla tanto en sus actividades sociales como culturales.

b) Colaborar con la Fundación Melilla Ciudad Monumental y con todas aquellas instituciones que persigan el mismo objetivo de proteger el Patrimonio Histórico Artístico de Melilla.

b) Potenciar, en la medida de lo posible el conocimiento, la defensa y el incremento de los fondos arqueológicos y artísticos del Museo.

c) Promover actividades científicas y culturales tanto en el museo como en los recintos fortificados.

d) Impulsar el conocimiento y defensa del Patrimonio Histórico Español; así como denunciar la necesidad de restauración, o de cualquier otra actividad necesaria para la conservación de dicho Patrimonio, ante los organismos o instituciones correspondientes.

Aunque aún existan actividades *en el aire*, estas son algunas que intentaremos hacerlas realidad en los próximos meses:

- 1.- Edición de guía del profesor: "Guía de Melilla".
- 2.- "Conoce la Historia de sus Recintos a través de Cenas".
- 3.- "Campamento Cultural de Verano".
- 4.- "Viajes Culturales".
- 5.- "I Encuentro de Expresión y Muestra Artística".

Para terminar este artículo es importante resaltar el significado de Amigos del Museo. Actualmente, tanto en España como en otros lugares del mundo, la mayoría de los museos cuentan con este tipo de asociaciones llamadas *amigos del museo*. Un ejemplo de ello podrían ser la *Real Asociación Amigos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía* o *Asociación Alemana de Amigos de los Museos de Bellas Artes*. Todas estas asociaciones se encuentran federadas a través de la FEAM (Federación Española de Amigos del Museo) y a su vez de FMAM (Federación Mundial de Amigos del Museo). En España existen actualmente más de 60000 amigos del museo y, la Federación convoca anualmente una Asamblea General con el principal objetivo de dar a conocer a las nuevas asociaciones federadas además de crear un fuerte lazo de unión entre dichas asociaciones. A partir de ahora, Melilla a través de *Amigos del Museo y de los Recintos Fortificados* estará presente en todos los actos y actividades que organicen estas federaciones.

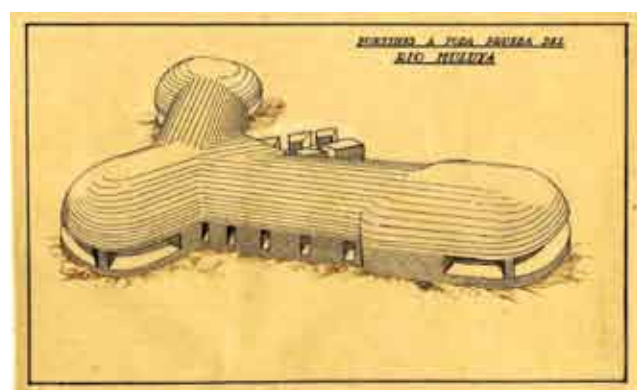
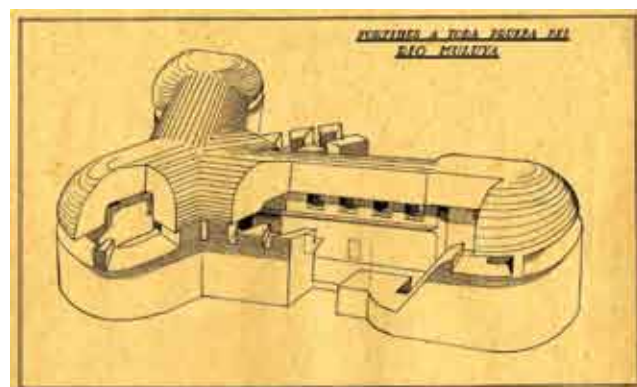
Ahora, Amigos del Museo es una realidad en Melilla, esperamos con ilusión que todos esos objetivos escritos sobre un papel se lleguen a convertir en una auténtica realidad puesta al servicio de los socios y de la ciudad.

JUAN MARTÍNEZ FERROL
Coronel Director
Archivo Intermedio
Militar de Melilla

Archivo Intermedio Militar de Melilla

Resumen: El Archivo Intermedio Militar de Melilla, cuyos objetivos principales son la custodia e inventariado de los fondos documentales existentes en la Comandancia General de Melilla, ofrece sus servicios al público desde el año 2003, proporcionando unos niveles de información satisfactorios para los usuarios. Su labor principal es finalizar la descripción de los fondos que contiene y realizar su labor de Intermedio entre los Archivos Centrales y Generales Militares. Con ello, pretende proteger la información y ofrecer al investigador una interpretación unívoca de la caracterización histórica, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de la historia de Melilla, islas y peñones de soberanía, así como de la Circunscripción Oriental del Protectorado que ejerció España en Marruecos hasta 1956.

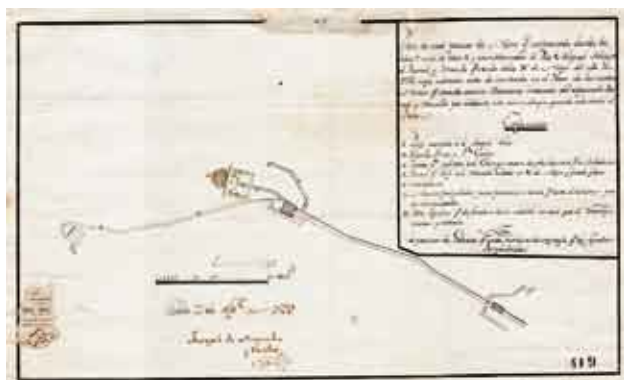
Abstract: Melilla's *Archivo Intermedio Militar* (Military Archives), whose main aims are to store and inventory Melilla Military Headquarters' stock of documents, have provided service to the general public since 2003, offering the type of information that is in keeping with the users' needs. The main task to hand is to complete the recording of all the documents it holds, as well as serving as an 'intermediary body' between the Central and General Military Archives. The work carried out aims to protect the information and offer researchers a univocal interpretation of the historical characterisation. This, in turn, will help to discover more about the history of Melilla, of the islands and rocky outposts under its dominion, and of the Oriental Circumscription of the Protectorate held by Spain in Morocco until 1956.



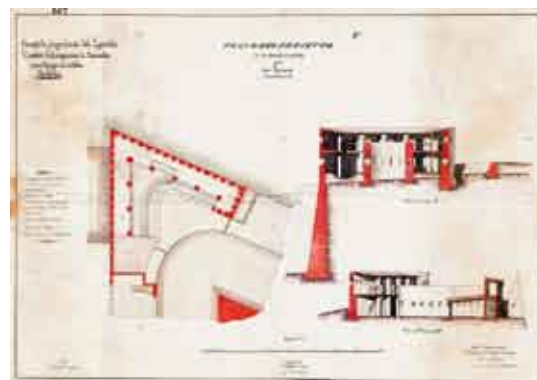
Fortín a toda prueba río Muluya 1938

Creación del archivo

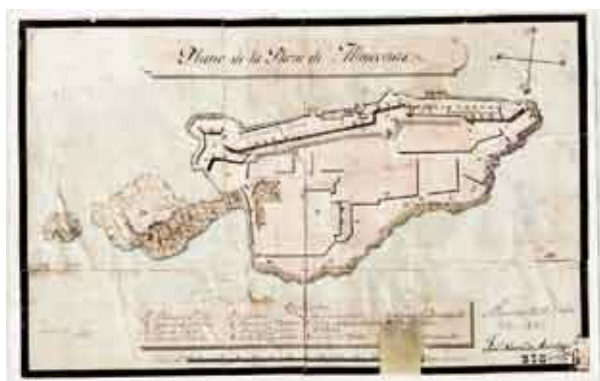
Con la creación del Archivo Intermedio en la Comandancia General de Melilla se culmina el proceso de organización del Sistema Archivístico de la Defensa en esta ciudad. Éste, dirigido y controlado por la Dirección General de Relaciones



Plano de porción de mina 1797



Plano de un atrincheramiento para San Ramón



Plano de la Plaza de Alhucemas 1813



Plano de zona de Victoria Grande y Ataque Seco 1773

en su ubicación física, conocer su organización e individualizarla entre otras opciones. Esta labor ha sido desarrollada desde su origen por personal contratado eventualmente, hecho que ha impedido, en multitud de ocasiones, agilizar el trabajo que ha venido desarrollándose intermitentemente. En la actualidad, permanece la problemática de la falta de personal aunque se encuentra en vías de solución. Mientras tanto, se vuelca el esfuerzo en la descripción de los fondos disponibles y en el cotejo de la documentación transferida por los Centrales.

Ubicación e instalaciones

El Archivo Intermedio se encuentra ubicado en antiguas dependencias de la Comandancia de Obras de Melilla. Se trata de un edificio con las particularidades propias de estos archivos. La característica que lo define es el almacenamiento de gran cantidad de documentación a bajo coste. Con el fin de economizar medios, es un edificio de gran tamaño cuyo eje central es el depósito, donde se puede almacenar la densa documentación. Se trata de un espacio diáfano en el que se han instalado las estanterías y tres archivadores compactos con una capacidad que permite albergar cerca de 10.000 cajas de archivo. Los planeros y portaplanos complementan las instalaciones.

La sala de trabajo, con tres espacios diferenciados, permite la organización de los equipos para la clasificación y manipulación de los documentos. Así, el archivo cuenta con otros componentes comunes a todo tipo de archivo, sala de consulta, oficinas, etc.



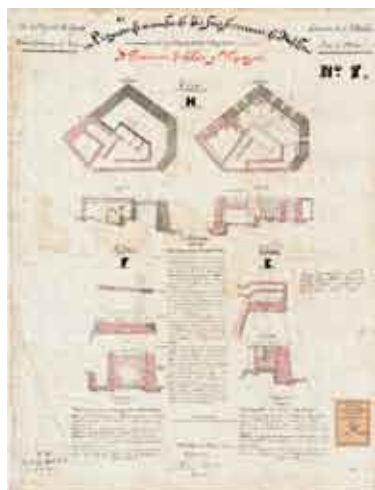
Proyecto de construcción de pista de Annual a Sidi Amar u Mu

El equipamiento y las medidas ambientales y de seguridad son equiparables al resto de archivos.

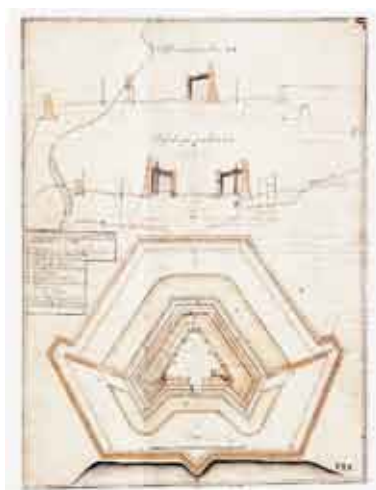
Fondos y series documentales

Hasta hace pocos meses el tratamiento documental estaba restringido a la descripción de los fondos procedentes de la Comandancia de Obras. La puesta en marcha de los procedimientos de transferencia por los Centrales, ha permitido que el archivo funcione parcialmente en su cometido fundamental además de continuar con las responsabilidades anteriores.

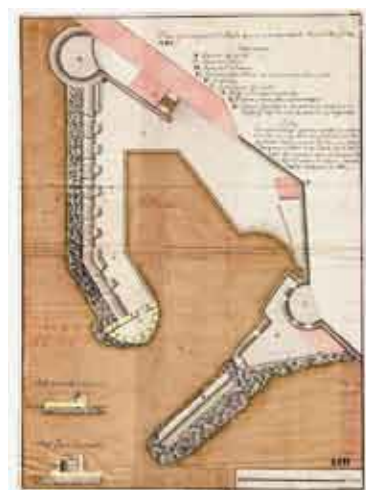
Los fondos originarios pertenecen a la actual Comandancia de Obras y a las distintas denominaciones que ha tenido este Organismo a lo largo de los años: Comandancia Central de Obras, Comandancia de Ingenieros, Comandancia



Proyecto de ensanche de fortificaciones.



Fortificación que se construyó en al altura del Cubo en 1734



Plano de muelle entre el Torreón de la Cal y el de San Juan

General de Ingenieros, Comandancia Exenta de Ingenieros, Comandancia de Obras y Fortificaciones etc. Denominaciones perfectamente identificadas en función de las épocas en que se produjeron los documentos y que, a veces, ha generado la creación de fondos distintos en el momento de su tratamiento documental.

Son de su competencia, asignada al Archivo con carácter exclusivo, los siguientes tipos de documentos: textuales, mapas, planos, memorias de las Unidades no impresas, fotografías, informáticos, sonoros y películas en cualquier soporte.

Desde el año 2006 el Archivo Intermedio se ha visto incrementado con la llegada de nuevos Fondos documentales, entre ellos están los siguientes:

- Personal Indígena. Con más de 300.000 expedientes de personal de Infantería y Caballería que pertenecieron a los Grupos de Regulares; listas y extractos de revista de dichas Unidades. Se encuentra prácticamente cerrado, pero con actividad permanente por las solicitudes que se reciben periódicamente.

- Del Grupo Regulares de Melilla nº 52.
- Del Regimiento de Ingenieros nº 8
- De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Santiago.



Sala de investigadores

Fondo cerrado por ser Unidad disuelta.

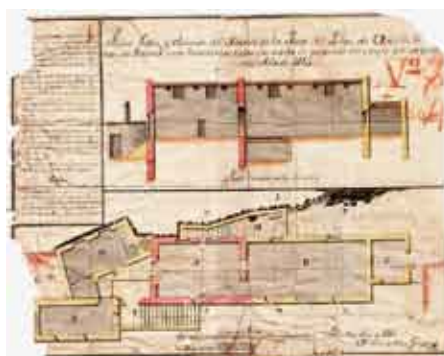
Las series documentales más relevantes y, a la vez, las más voluminosas son las de "Obras de construcción" y las relativas a las "Zonas polémicas". Ambas series contienen gran parte de la documentación referente al desarrollo urbanístico y constructivo de la Plaza de Melilla.

El documento más antiguo que se conserva en el Archivo data de finales del S. XVIII, y éste ratifica la participación de la Comandancia de Obras en las construcciones de las islas y peñones. Tanto en la serie "Obras de construcción" como en la de "Zonas polémicas" se pone de manifiesto el gran problema que han arrastrado los antiguamente llamados Presidios Menores desde el S. XVIII, dificultades que arrastraron hasta no hace mucho tiempo: falta de suministros y medios, las dificultades de transportarlos y la dilación en el tiempo para su ejecución. A ello hay que añadirle el elevado coste económico que esto supuso a lo largo de los siglos.

La ampliación de los límites de la Plaza como consecuencia de los Tratados de 1859, 1860 y 1862, permitió la colonización del "campo exterior" y posterior urbanización en las últimas décadas, hasta llegar al presente desarrollo del territorio. Queda constancia documental de todo lo relacionado



Plano de Islas de Alhucemas Tierra y Mar 1844



Plano del Hospital del Peñón de Vélez 1743



Plano de obra del Proyecto de ensanche de las fortificaciones

con la fortificación permanente y de campaña, comunicaciones terrestres, enlace y transmisiones y participación en las obras relacionadas con el desarrollo urbano moderno.

Igualmente, en la serie documental Planos, el archivo alberga significativos ejemplares. Entre ellos, podrían destacarse planos generales de las disposiciones de las minas y contraminas que se extienden bajo la ciudad. Dispone de planos Parcelarios y los relativos al desarrollo de los barrios, dando una visión global del desarrollo urbanístico de Melilla desde sus inicios.

La creación del Cuerpo de Ingenieros en 1711 daba fin a los antiguos "Ingenieros del Rey", como eran conocidos desde la toma de Melilla. Organizaciones posteriores dieron origen a las denominaciones citadas, con inclusión de Regimientos de Zapadores y coexistiendo con Unidades de Ingenieros expedicionarias, inicialmente en 1843 y, posteriormente, en las fechas próximas al Desembarco de Alhucemas de 1925. En el desembarco las hubo de alumbrado, ferrocarriles, telefónicas, etc., que participaron en los acontecimientos bajo el mando del Ingeniero Jefe de la Comandancia de Obras de la Circunscripción. Hay constancia de varios Diarios de Operaciones de algunas de ellas.

No obstante la matización anterior, y haciendo una rápida visión de los campos de actuación de la Comandancia de Obras, podemos simplificarlo de la siguiente manera: donde estuvo una Unidad siempre aparece la Comandancia, antes, durante y/o después. Son numerosos los proyectos de obras redactados para facilitar la vida de campamento de las tropas; los acuartelamientos construidos, tanto en la Plaza de Melilla como en distintas poblaciones marroquíes, en la época del Protectorado; la mejora de los caminos de la Circunscripción Oriental; de la explotación del tracto-carril; mejoras e incluso nuevas construcciones de instalaciones civiles. En muchos casos, se detallan en los documentos de contabilidad y ejecución de cada una de ellas, lo que permite deducir la ingente labor realizada.

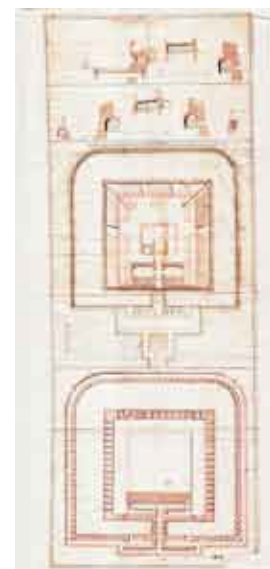
El archivo custodia cartografía histórica, destacando 220 mapas de los siglos XVIII y XIX. El más antiguo data de 1724 y corresponde a un proyecto de dique en el puerto de Melilla. Más de 3000 planos están relacionados con proyectos de obra. En muchos de ellos y, junto a sus expedientes correspondientes, se puede localizar la ubicación de las Unidades en Melilla y en el Protectorado, y la denominación de las que en distintas épocas participaron en acontecimientos de la región.

Son dignos de destacar los planos relacionados con:

- La construcción de los mojones de piedra para los límites de Melilla 1862 y 1864, de Francisco Arajol y Solá.
- El proyecto de ensanche de la Plaza de Melilla de 1880. Por Domingo de Lisad.
- Proyectos de reparaciones de fortificaciones, baterías, aljibes, hospitales, iglesias, etc., incluidos islas y peñones.
- Anteproyecto de plano parcelario y de su campo exterior de 1913.
- El relacionado con la compañía minera Norteafricana de 1911-1935.
- Concesiones en los nuevos límites de 1859-1880. Plano de límites de 1860-1894. Plano de rectificación de límites de 1865-1926.



Plano de la Luneta proyectada delante del Baluarte de San Jose



Plano Fuerte de San Miguel 1738

- Obras en escuelas de 1912-1924.
- Correspondencia de la Marquesa de Cavalcanti y el Coronel Ingeniero D. Luis Andrade, entre 1923 y 1926, relacionada con la construcción del monumento de Monte Arruit, realizado por el artista D. Juan José García.
- Relacionados con cesiones a cooperativas, colonias, etc.
- Numerosos expedientes relacionados con construcción y rehabilitación de edificios y toda clase de instalaciones



Sala de trabajo



Sala de trabajo. Descripción documental



Plano de la posición de Muley Rechif



Plano de Melilla con proyecto de muelle 1869



Plano general colonización en Melilla S. XIX

militares, inventarios de obras, inventarios de fortificaciones de final del S. XIX, etc.

- Construcciones sin autorización en diversa épocas; algunos casos datan de 1848.
- Requisas de embarcaciones relacionadas con desembarco de Alhucemas. Compensaciones.

Expedientes más significativos

Los documentos textuales más antiguos corresponden a los años 1790 y 1793. Se trata de informes que detallan la necesidad y conveniencia de adelantar el asentamiento de la batería de San Miguel del Peñón de Vélez. Firmados por Juan Camargo y Cavallero.

El plano más antiguo data de 1724, como se ha indicado anteriormente.

Documentos relacionados con la colonización del campo exterior y la conveniencia de abandono o conservación de las islas y peñones, datan desde el año 1857.

Haciendo un brindis a la ecología y para reflejar la sensibilidad de los militares de la época, destacar la documentación relativa a la siembra del monte Gurugú en los años 1927-1930 y plantaciones de arbolado en carreteras del Protectorado de 1910-1913.

Ingenieros destacados

Además del citado Juan Camargo y Cavallero, muchos de los mencionados en el libro de Antonio Bravo Nieto "La ciudad de Melilla y sus autores" han dejado su huella en los diferentes expedientes que se conservan en este archivo.

De Enrique Nieto, aunque no era militar, el archivo dispone de algunos planos relacionados con la modificación de la segunda planta del Casino Militar, entre otros.

José M^a Aparici, firma algunas de las memorias de proyec-

tos relacionados con el puerto de Chafarinas en 1858, muelle de unión de Isabel II-Rey de 1859 y obras de defensa del archipiélago de 1859. Se significa que la Colección Aparici se encuentra en el Archivo General Militar de Madrid.

Arajol y Solá, Juan Cavallero, Roldán y Vizcayno, Cazorla, Ampudia y Valdés, y otros muchos, son nombres destacados en los proyectos, informes, mapas y planos... sin olvidar a Rodríguez Puget, Gavilán Aragón y de los Santos Granados, de época más reciente.

Si mérito tienen sus obras, no es menos destacable el celo que todos pusieron en la conservación de este patrimonio. Documentos de los siglos XVIII y XIX han sufrido

las penurias de malas y pocas instalaciones existentes en Melilla, y cuya custodia puede catalogarse como ejemplar. Los que los hemos heredado, estamos obligados a garantizar su conservación como Patrimonio del Estado que son, y agilizar los procedimientos en curso que nos permitan su estudio lo antes posible.



Sala de clasificación

Tratamiento informático

Con la aplicación de la informática a los estudios históricos y sociológicos, se propicia el interés de acceder a la información registrada en los nuevos soportes. Así las nuevas tecnologías se aplican a los archivos en sus diferentes facetas.

En el Archivo Intermedio Militar se utiliza la aplicación informática Arjé y su utilización se hace extensible a los Archivos Centrales de las diferentes Unidades. El empleo generalizado de la misma facilitará enormemente las transferencias entre los archivos del subsistema, la conexión vía Intranet entre ellos y, en un futuro, la puesta a disposición de los investigadores en Internet del patrimonio documental del Ministerio de Defensa. Como paso previo a esta situación ideal se ha iniciado un proceso de escaneo de los expedientes más antiguos y de mayor importancia documental para que puedan ser consultados por los usuarios.

FRANCISCO SARO GANDARILLAS
 Historiador
 Corresponsiente Academia Historia por
 Melilla

El Brigadier Macías y el Informe Rivadulla



Barrio de la Alcazaba (1885)

Resumen: Cuatro meses después de que el brigadier Macías abandonara Melilla, el también brigadier D. José Rivadulla, Jefe de Ingenieros de la Capitanía General de Granada, firmaba un Informe ,que, a través del Capitán General de la región, era remitido al Ministerio de la Guerra. El informe tiene fecha de 27 de diciembre de 1886 y lleva por título "Ligera descripción del estado en que hoy se encuentra la Plaza de Melilla, sus necesidades más apremiantes, orden de preferencia de las obras y manera de realizarlas en el menor tiempo y en las mejores condiciones económicas".

Abstract: Four months after Brigadier Macías left Melilla, one of his fellow brigadiers, Jose Rivadulla, Chief Engineer of Granada Military Headquarters, signed a report, which, through the regional field marshal, was sent to the Ministry of War. The report, dated 27 December 1886, was headed, "A brief description of the current state of the Melilla Stronghold, its most urgent needs, order of preference for work to be carried out and the best way to do so as quickly and cheaply as possible".

Entre la plaza de España de Melilla y la entrada del puerto, por una zona cercana al mar, transcurre la llamada avenida del General Macías, una de las calles más transitadas de la ciudad, que en su mayor parte de su recorrido se adapta al lugar que ocupaba la larga muralla que hasta finales del primer tercio del siglo XX, fue conocida popularmente con el nombre de muro X. El nombre del general Macías, propuesto por el abogado y miembro de la Junta de Arbitrios Manuel Ferrer, hijo del que fuera industrial y propietario del mismo nombre, fue acordado en una sesión de la Junta de Arbitrios, el primitivo y singular ayuntamiento, a fines de mayo del año 1903. Lugar, nombre y proponente se adaptaban perfectamente a la lógica derivada de unos hechos transcurridos años antes, cuando el general desempeñaba el cargo de gobernador militar y político de la plaza de Melilla.

Don Manuel Macías Casado se hizo cargo de la plaza de Melilla el día 21 de septiembre de 1879, y cesó, oficialmente " en atención al mal estado de su salud", el 1 de marzo de 1880 ;volvió a hacerse cargo del gobierno el 21 de abril de 1881, y, tras causar baja según lo dispuesto en Real Decreto



de 2 de agosto de 1886, abandonó Melilla el 2 de septiembre siguiente, tras ceder el mando al brigadier D. Teodoro Camino Alcobendas .

Si seguimos la trayectoria melillense del brigadier Macías a través de los hechos narrados por el ilustre historiador de la ciudad D. Gabriel de Morales, apenas encontraremos acontecimientos de gran relieve durante su mando; sobre todo si los comparamos con los ocurridos en etapas anteriores, en las que Melilla estuvo sometida a grandes tensiones, la mayor parte de ellas motivadas por sucesos conectados con las siempre complicadas relaciones entre la plaza y el campo exterior rifeño. Pero el brigadier Macías, un hombre político con excelente tacto para acompasar la vida militar y civil de Melilla a la necesidad de mantener un buen clima de convivencia en la zona, algo que venía heredado de sus inmediatos antecesores, olvidado el sistema tradicional de mano dura y sin contemplaciones, cuyo máximo exponente había sido el por tantos motivos célebre brigadier Buceta.

A su llegada Macías encuentra una plaza de apenas setecientos habitantes, básicamente militar, donde lo castrense abarca todos sectores de la sociedad, donde no hay más justicia que la militar por que su Código de Justicia declara a Melilla " *en permanente estado de guerra* " ; donde se acaba de crear una Junta municipal, la llamada Junta de Arbitrios, de dudosa legalidad, pero absolutamente necesaria para

deslindar, en lo posible, la esfera civil de la militar que durante siglos se han entrecruzado sin saber exactamente donde terminaba una y donde comenzaba otra, Junta que depende del Ministerio de la Guerra, pero que asume competencias que en otras ciudades de España se adscriben forzosamente al ramo municipal, ligado por sus funciones a ministerios civiles, excepto en la en la parte relacionada con el reclutamiento.

Encuentra también Macías, ya superados los antiguos años negros de miseria interior, de abandono permanente, que Melilla sigue teniendo carencias muy graves, aunque ya han acabado los años de contienda civil en la península, guerras que absorbían la mayor parte de los recursos del Ministerio, y que durante tanto tiempo sirvieron al Gobierno central como justificación para no atender las permanentes reclamaciones de los gobernadores.

Melilla disponía de un nuevo territorio de expansión, importante medio de alejamiento del enemigo tradicional, y de una ley de nuevo cuño, la del puerto franco, de la que se esperaba un señalado incremento de la actividad comercial, actividad que se pensaba contribuiría no poco a mejorar las relaciones con el campo rifeño cercano, creando en el mismo nuevas necesidades que le obligarían, por propio interés, a desear la permanencia de una paz persistente en la zona. Ciertamente es que cuando Macías hace su entrada en la



El Mantelete en 1885

Plaza, tales optimistas expectativas económicas no se habían cumplido.

Nos estamos refiriendo a una época en que Melilla se halla en el punto de mira de personas que reparan en la plaza como punto, junto con Ceuta, ventajosamente situado para su expansión comercial, y también, no podemos olvidarlo, como lugar de partida para una futura expansión de España por el Norte de África¹

Así los redactores de *La Iberia*, Llana y Rodrigáñez, señalan que Melilla y Ceuta debían ser "las puertas por donde entrara nuestra influencia civilizadora en el imperio, si una política exterior hábil y constante presidiese la conducta de nuestros gobiernos y una organización conveniente se implantara en aquellas posesiones"². Por que ya desde esta época, e incluso en anteriores, se apela en algunos medios peninsulares a que la estricta y omnimoda organización militar de la plaza, que abarca todos sus organismos, desde lo municipal a lo judicial, vaya desprendiéndose de aquellas funciones que en otras ciudades de España estaban asignadas al ámbito civil.

Así, Azcárate, en el famoso mitin del teatro de La Alhambra, en 1884, proclama refiriéndose a las plazas de Ceuta y Melilla: "*Es necesaria...la separación de los poderes civil y militar, seglar y eclesiástico, que haya toda la separación de funciones que reina en el Península.... ¿no os parece que es tiempo ya de que todos los servicio que no sean puramente de fortificación y defensa, pasen a los distintos ministerios civiles?*"

La primera ventaja sería la mayor rapidez en el despacho de los asuntos, pues aun cuando os parezca una paradoja, nada hay más lento, embarazoso y formalista que las oficinas militares...También tienen los ministerios civiles, y principalmente el de Fomento, más recursos que los militares, y sea por lo que quiera, los aplican con más fijeza de criterio y los administran con sentido más práctico y sistema más sencillo".

En el mismo mitin, Saavedra se refería a la justicia militar aplicada en las plazas norteafricanas: "*Es menester que se establezca el orden jurídico conforme a nuestras leyes, porque hoy, en Ceuta y Melilla, la justicia está encomendada al Cuerpo Jurídico militar, y aun cuando sus dignos individuos rivalizan en saber y rectitud con todos los magistrados civiles, el caso es que los habitantes de estos puntos se encuentran, por este mero hecho, fuera de la ley, pues no tienen, para lo criminal, el juicio oral y público, y para lo civil carecen de la segunda instancia y de la casación, que no*

¹ Galbis y Abella .- En el Mogreb el Aksá . 1879. P. 81

² Llana, Manuel y Rodrigáñez, Tirso .- El imperio de Marruecos .1879. P. 187

existen en el Organismo Jurídico militar, como tampoco los recursos contencioso-administrativos".³

Al año siguiente, la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, insiste en lo mismo : *"Reorganizar el gobierno de todas las posesiones españolas del Norte de Marruecos sobre la base de una completa separación de poderes, civil y militar, secolar y eclesiástico, judicial y administrativo, pasando a todos los ministerios civiles todos los servicios que no sean de fortificación y defensa, constituyendo una provincia civil, dependiente directamente de Gobernación, y una Capitanía, dependiente directamente de Guerra..."*⁴

Pasarían muchos años antes de que tales peticiones fueran atendidas.

Organización militar de la plaza durante el gobierno de Macías: la guarnición.

Como en el pasado, Melilla siguió soportando la escasez crónica de personal que desde muchos años antes obligaba a los gobernadores a solicitar, en algún caso con escritos de gran patetismo, el aumento urgente de las plantillas. Terminadas las campañas carlistas, que, junto con las de ultramar, servían de justificación a los gobiernos centrales para desatender las peticiones de las plazas norteafricanas, parecía lógico suponer que las guarniciones de estos puntos serían incrementadas a corto plazo.

En 1872 el gobernador Alemany estimaba que, para atender a todos los servicios y garantizar la seguridad de Melilla se necesitaban no menos de 1.400 hombres; en aquella fecha numerosos puestos de guardia quedaban sin cubrir y otros varios solo acogían la mitad de los hombres precisos⁵, pues, según su ayudante y secretario, teniente Santoja, diariamente deberían entrar en sus diversos puestos cerca de 500 hombres, aproximadamente la guarnición que por aquellos años tenía la plaza.⁶

Pocos cambios hubo en este capítulo desde 1879. El gobernador Navascués, que se había hecho cargo del mando de la plaza, tras la baja de Macías en su primer periodo

de gobierno, escribía al Capitán General en junio de 1880, insistiendo en la *"insuficiencia de la guarnición para prestar todos los servicios"*. Ni siquiera podían hacer el relevo diario porque no había servicio para dos días, ya que se necesitaban 350 soldados diarios para atender todos los puestos. Obsérvese que ya se había rebajado sustancialmente el número de soldados de servicio diario, aprovechando la mejora de las relaciones entre plaza y campo exterior, adaptándose a la plantilla de las unidades presentes, que en aquel momento eran cinco compañías del regimiento Wad Ras, una del Antillas y dos del Fijo de Ceuta, con un total de 374 soldados. Pero había un elemento nuevo que exigía un mayor número de tropa: la existencia en Chafarinas de un gran número de deportados cubanos, que obligaba a

un mayor número de tropa para su vigilancia y control. La contestación del Capitán General no puede ser más elocuente: no debía preocuparse, pues en caso necesario, contaba con la ayuda de la plaza de Málaga

Entonces los relevos se hacían cada seis meses, según disposición de junio de 1871, y las tropas eran facilitadas por las Capitanías de Cataluña, Valencia, Baleares, Granada y Andalucía, si bien el sistema no se llevaba con gran regularidad, y en ocasiones los seis meses de guarnición se convertían en ocho, diez o doce. Ya en tiempo de Macías, en junio de 1882, se redujo al número de Capitanías de origen a dos: Cataluña y Granada, con seis meses igualmente de guarnición, sistema tampoco llevado con mucha regularidad. Los regimientos debían entrar por riguroso orden de antigüedad : primero entre los que nunca habían prestado servicio en Melilla, el mismo orden entre los que hacía más de 10 años que no habían estado

de guarnición y, por último aquellos para los que había transcurrido un tiempo menor desde su regreso de África. La disposición indicaba también la distribución de la tropa, sin dejarle al gobernador de la plaza libertad para disponer de los hombres, según las necesidades del día: 4 oficiales en cada una de las islas, con 120, 80 y 70 hombres para Chafarinas, Peñón y Alhucemas respectivamente. En las épocas en que por licencia de la tropa debían llegar los nuevos reemplazos, un oficial de la Plaza se trasladaba a las plazas de origen en busca de los reclutas.

Curiosamente, en 1884, durante su intervención en el famoso mitin del Teatro de La Alhambra, el señor Saavedra abogaba por la vuelta al viejo sistema, ya olvidado, de la recluta de voluntarios entre los hijos de Ceuta y Melilla,



General Manuel Macías Casado

³ Intereses de España en Marruecos. Meeting del teatro de La Alhambra de 30 de marzo de 1884

⁴ La Política Hispano-marroquí y la opinión pública en España 1885. P.6

⁵ Alemany.- Informe.... (5-10-1872)

⁶ Santoja.- España en el Rif. 1881 P. 63

que costarían menos y no estarían deseando abandonar las plaza como, evidentemente, pasaba con los de guarnición extraordinaria. Estos últimos, sobre todo jefes y oficiales, protestaban por los continuos cambios de residencia, cosa que les producía cuantiosos gastos y contrariedades. No hay que olvidar que buena parte de ellos llegaba con toda la familia, y debía buscar una casa en Melilla donde alojarse. Siendo estas escasas, los alquileres eran desmesurados y no era raro que varias familias compartieran una vivienda, casi siempre por imposibilidad absoluta de disponer de una propia.

Estas protestas llegaron al gobierno, y dos años más tarde, en abril de 1884, se dispuso que la guarnición de Melilla se relevara anualmente, y que las de las islas lo hicieran semestralmente; las necesidades del servicio hicieron que estas últimas lo hicieran cada cuatro meses en 1886.

Con la creación del Batallón Disciplinario en 1880, a base de personal procedente del Fijo de Ceuta, se pretendía, entre otros objetivos, que la guarnición de Melilla contara con una Unidad de Infantería que tuviera una presencia permanente en la plaza. Esta unidad pasó a hacerse cargo de los servicios de mayor riesgo, sobre todo los relativos a la guarnición de los futuros fuertes exteriores, pero no dejó resuelto el problema de la falta de tropa, y así en marzo de 1885 el brigadier Macías informaba al capitán general que diariamente entraban de servicio 350 personas entre jefes, oficiales y suboficiales, cuando deberían ser 472 las que debían cubrir los numerosos puestos necesarios para garantizar la seguridad de la plaza, y eso teniendo en cuenta que, desde la posesión efectiva del campo exterior, ya no se cubrían los puestos correspondientes a las 28 puertas y rastrillos de las minas y galerías de comunicación de la plaza que en años anteriores recibían también su guardia diaria. Solamente el Rastrillo de Espadas seguía protegido por la guardia correspondiente. Con la llegada del Batallón Disciplinario se suprimieron los 60 confinados que el brigadier Macías había ordenado pernoctaran diariamente en el fuerte de Victoria Grande, para colaborar en su defensa, y en la de la línea exterior, en caso necesario.

El mayor número de soldados de servicio diario se destinaban a la escolta de presos (entre 60 y 70 soldados), los fuertes exteriores (entre 80 y 90 soldados) y la Sección de Orden Público, a cargo de uno de los regimientos de guarnición extraordinaria en época de Macías (35 soldados). Los puestos de guardia, cuando había gente suficiente, eran dobles; un centinela para observar el campo y otro para vigilancia del armamento e impedir que paisanos o confinados penetraran en los edificios militares.

Obra destacada del brigadier Macías fue la creación de una unidad de Caballería de guarnición permanente en la plaza. Con ello conseguía lo que ninguno de sus antecesores había logrado, pese a sus repetidas peticiones en ese sentido desde que dejaron de llegar tropas de aquel Arma. A los pocos días de hacerse cargo de la plaza escribe el brigadier al Capitán General poniendo de relieve la urgente necesidad de contar con elementos del Arma debido a la gran extensión del nuevo territorio de soberanía, dándose la circunstancia anómala de no poder recorrer personalmente

el terreno por no contar con escolta para ello. Ponía de manifiesto también la posición deshonrosa en que quedaba el cargo de gobernador cuando visitaba la plaza el Bajá del campo exterior, pues, decía Macías, *"ya sabe usted que son bastante ostentosos"* y, al mismo tiempo se veía impedido de devolverle la visita. Cierto es que el Ministro de la Guerra, a través del mismo Capitán General, le contestaba lo que de antiguo se contestaba a los anteriores gobernadores, que las operaciones militares en la Península le impedía atender su petición, y que *"era preciso esperar tiempos mejores"*. Al menos esta difusa promesa se cumplió, pues en octubre de 1883, estando todavía Macías en Melilla, se creaba la Sección de Cazadores de África, de carácter disciplinario.

Durante la permanencia de Macías, desde el 31 de enero de 1885 se fusionan los antiguos Pelotones de Mar creándose la Compañía Marítima de África, formada por individuos del reemplazo, que dos años más tarde de convierte en Compañía de Mar.

Impulso del brigadier Macías fue su insistencia en que el Hospital Militar fuera reacondicionado, pues a su llegada a la plaza presentaba numerosas deficiencias, proponiéndose su ampliación en sentido vertical o, en su defecto, la construcción de uno de nueva planta.

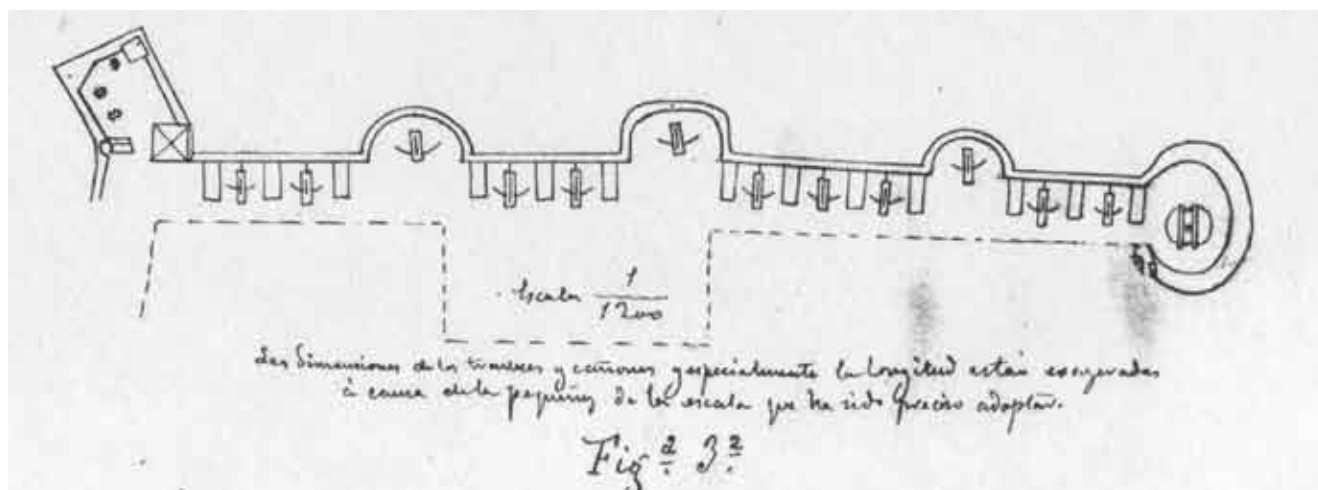
También era motivo de preocupación del brigadier la mala calidad habitual en la alimentación del soldado, con frecuentes informes al Capitán general y advertencias a los encargados de su confección. Para hacer ver a las autoridades que sus motivos de queja no eran infundados, en varias ocasiones envió muestras a la Capitanía, quien ordenó la constitución de una Junta de médicos para el análisis del pan y demás subsistencias. La Panadería militar no funcionaba en las mejores condiciones, debido a la saturación de trabajo, pues por disposiciones anteriores todos los vecinos tenían derecho a cocer en el pan en los hornos de Administración Militar de la factoría, dada la carencia de hornos particulares en la plaza.

Con respecto a la artillería, la etapa del brigadier se caracteriza básicamente por la prohibición absoluta de hacer prácticas apuntando hacia el campo fronterizo, para evitar soliviantar a las cabilas cercanas en un momento en que las relaciones entre Plaza y campo pasaban por un buen momento; los disparos de práctica debían hacerse hacia el mar, sobre blancos flotantes, e incluso sin proyectil, lo que no dejaba de ser una rareza. En 1885 se montó la batería de la plaza de la Parada, con motivo del conflicto con Alemania; con anterioridad había una cañón de 16 en el torreón del Bonete y otro igual en el de las Cabras.

Las buenas relaciones con las cabilas apuntadas anteriormente, llegaban incluso al punto de que algunos cabileños, con autorización del brigadier Macías, llevaban su armamento a reparar al Parque de Artillería de la plaza, algo insólito en la historia de Melilla.

El armamento de la tropa consistía en el fusil rémington, reglamentario desde 1871, y que fue sustituido por el máuser en 1893.

Los ingenieros militares seguían desempeñando sus funciones habituales, con gran escasez de medios por cierto; tan escasos que no solamente se empleaban las gentes de



Frente del mar (artillado, 1885)

oficio de la Comandancia y los soldados de la compañía de Ingenieros agregada sino también los penados, e incluso los soldados de cualquiera de las unidades de la plaza, especialmente los del Disciplinario, que también en alguna ocasión fueron habilitados como artilleros. El Cuerpo de Ingenieros fue el punto de inicio de serias querellas con el brigadier Macías, como se explicará más tarde. Al importante y amplio cometido del Comandante de Ingenieros se añadió, desde la Real Orden del 7 de febrero de 1881 el de hacerse cargo de las obras de la Municipalidad, cargo que, en realidad desempeñaba desde siempre porque, antes de que se fundase la Junta de Arbitrios, en mayo de 1879, y al no estar deslindados puntualmente los campos militar y civil, todo lo relativo a obras (el arreglo de las calles de la plaza, por ejemplo) corría a cargo del Cuerpo de Ingenieros, con muy corta consignación, motivo de continuas denuncias y protestas por parte de los gobernadores, hasta la creación de la citada Junta.

El gobierno del brigadier Macías

Afortunadamente para el brigadier su periodo de gobierno se caracterizará, como ya hemos apuntado, por la ausencia de conflictos importantes dentro de las relaciones entre la plaza y el campo marroquí vecino.

El primer acontecimiento relevante, que puso a prueba el talante de Macías, fue la presencia en Guelaia y Quebdana de un tío del Sultán, Muley El Amin, que, desde finales de 1879 y durante un tiempo relativamente prolongado, se paseó por los campos rifeños aledaños intentando la sumisión de las kabilas pertenecientes a la confederación, cosa que finalmente consiguió, si atendemos a lo manifestado por el capitán Erckmann, un francés que dirigió la artillería de Muley Hassan entre 1878 y 1883.⁷

La presión de la mehallá de Muley El Amin, inclinó a algunos guelays y quebdanis a buscar la protección del pabellón español. Lo más razonable hubiese sido mantener una estricta neutralidad en la cuestión, limitándose Macías a autorizar la permanencia en el campo de Melilla de los acogidos mientras duró el conflicto entre las kabilas y el Majzen, pero el brigadier asumió la responsabilidad de autorizar el embarque en la plaza, con destino a Granada y Madrid, de una representación de aquellos, que ya en la Corte, pusieron en un grave compromiso al Gobierno, pues de autorizar la concesión de la nacionalidad española a los kabileños, hubiese tenido que enfrentarse, no solamente con el Sultán marroquí, a quien sustraía una importante cantidad de súbditos, sino también al resto de las llamadas potencias europeas con representación en Tánger, seguramente opuestas a una intromisión de esta naturaleza en un país donde el vigente derecho de protección, bastante menos incisivo que el de concesión de nacionalidad, era motivo de fuerte polémica y uno de los puntos cruciales a tratar en la próxima Conferencia de Madrid, a celebrar en la primavera de ese mismo año. No es de extrañar, pues, que el Gobierno se negara tajantemente a asumir tal compromiso, y la comisión volvió de la capital de España sin ningún resultado, pero encontrándose con la enérgica intervención del Bajá de Farhana, Mohammed ben Ahmed, quien les confiscó los bienes y les impuso fuertes multas. Comisionados y familiares tuvieron que acogerse a la protección de Melilla, negándose Macías a devolverlos ante la persistente reclamación del representante marroquí, y permaneciendo en la plaza hasta que, en julio de ese mismo año, gracias a las gestiones de D. José Diosdado y Castillo, Ministro plenipotenciario en Tánger, pudieron regresar a sus casas bajo la promesa de que el bajá no tomaría represalias contra ellos.

El enojoso asunto se terminó con el cese de Macías, como solía hacerse en estos casos, por motivos de salud, pese a que su buen hacer en el gobierno estaba generalmente reconocido. Fue sustituido por el brigadier D. Ángel Navascués, quien, continuador del talante de Macías, no tuvo que tomar decisiones comprometidas, por lo que las relaciones con el campo siguieron en buenos términos; solamente un

⁷ Erckmann, Jules.- Le Maroc moderne. 1885 P. 202

irrelevante robo de herramientas del Cuerpo de Ingenieros, ocurrido en el Mantelete en el mes de marzo, y que se solventó en buena armonía con el bajá del campo, distrajo la atención del gobernador, que fue sustituido por el brigadier D. Evaristo García Reina en el mes de octubre siguiente, quien tampoco tuvo ocasión de destacarse en el gobierno, aunque sí tuvo tiempo, antes de cesar, de comunicar al Capitán General que, pasado el efecto de la expedición de Muley El Amin, las kabilas habían vuelto a su estado habitual de disconformidad con el Bajá del campo, El Mojtar Algam, teniendo que admitir en el campo de Melilla a algunos que buscaban protección de la autoridad militar. El propio Capitán General de Granada tuvo ocasión de comprobar personalmente la situación cuando visitó la plaza en marzo de 1881.

Es posible que este incremento de la tensión en el territorio vecino aconsejase la vuelta a la plaza del brigadier Macías, quien tomó posesión del cargo en el mes de abril siguiente.

El segundo periodo del brigadier se caracteriza por la ausencia de graves conflictos con las kabilas del campo cercano, circunstancia que Macías aprovechó para dedicarse a la resolución de problemas internos, pues la plaza llegaría a doblar su población entre la fecha de la primera llegada del brigadier y la de su salida de Melilla, y con ello cada vez se hacían notar más las carencias de las que, desde antaño, adolecía la plaza.

Un repaso a los hechos reseñados por el ilustre Gabriel de Morales en sus "Datos", nos hace ver que en su indispensable obra se recogen acontecimientos acaecidos en Melilla y su campo, durante el periodo que comentamos, que varios años atrás nadie hubiese reparado en años o los hubiese dado escasa importancia.

En clave exterior, motivos de una cierta alarma local fueron: en el verano de 1884, la epidemia de cólera en la península y Marruecos, que obligó a tomar medidas extraordinarias en cuarteles y dependencias, a no permitir la entrada de víveres ni efectos del campo rifeño hasta que estuviera terminado de organizar un lazareto; a mantener en rígida cuarentena al vapor-correo antes de permitir su entrada, y, por último, a establecer un cordón sanitario alrededor de la plaza, con una patrulla permanente de vigilancia.

Coincidente con la alarma expresada, que finalmente no tuvo consecuencias, se tuvo noticia de la presencia en Guelaia de Sidi Mohammed el Marasi, familiar de Muley Hassan, al frente de una mehalla de 2.000 hombres, sin que su expedición, al contrario que la anterior, tuviera repercusión en Melilla.

También en las mismas fechas, el Capitán General de Granada advierte a Macías de una posible asonada por

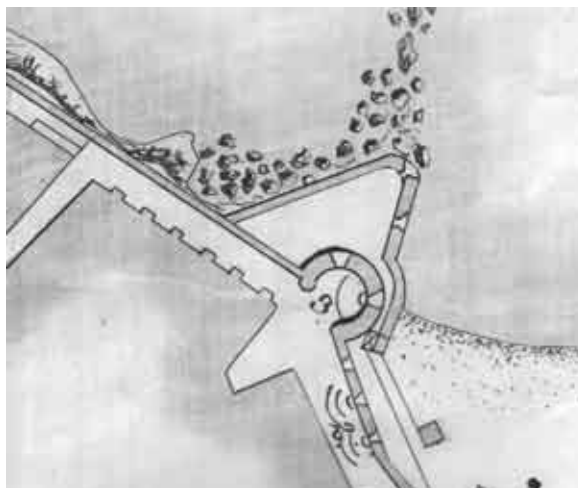
cuenta de algunos revolucionarios, por lo que ordenaba al brigadier observase detenidamente al personal a sus órdenes para "conocer sus tendencias y posibles afinidades revolucionarias". Macías le contesta, con toda lógica, que las especiales circunstancias de Melilla hacían imposible cualquier intento de aquella naturaleza, y que era evidente que ninguno de sus subordinados "estaba en el ánimo de conspirar".

Al año siguiente llegan al Gobierno central noticias sobre unos difusos proyectos de Alemania, en conflicto diplomático con España por las islas Carolinas, sobre la costa norte de Marruecos, apuntando a Melilla y Chafarinas. El Gobierno se lo tomó muy en serio, y en septiembre de 1885, el Capitán General de Granada remite a Macías una disposición extraordinaria en la que le recomienda que "en caso de ser hostilizado sea la defensa tan enérgica y esforzada cuanto sea necesario para rechazar la agresión", y en último caso "sea al menos la defensa llevada al último extremo posible". Las relaciones con las kabilas de Guelaia eran tan excelentes que el propio Bajá, hablando en nombre de ellas, aseguraba que ayudarían a Melilla en caso necesario y que incluso pondrían una vigilancia permanente en el Cabo Tres Forcas para dar el correspondiente aviso en el momento en que fuera avistada la hipotética escuadra alemana. Se reforzó ligeramente la guarnición y se instaló la batería de cuatro enormes cañones que durante mucho tiempo estuvieron en la plaza de Parada.

Un único incidente que podríamos considerar como grave ocurrió durante el gobierno Macías. El 1 de febrero de 1885 salieron la plaza con el fin de dar un paseo por el campo exterior los comandantes del regimiento de Guipúzcoa señores López Moreno y López Álvarez, el capellán del Disciplinario señor Baños y el asesor de Guerra. Cuando se hallaban cercanos a los límites del territorio fueron apresados por un grupo de rifeños y llevados a Farhana quienes, según manifestó en las Cortes el supuesto explorador Saturnino Jiménez, "sufrieron toda suerte de ultrajes en presencia del Kaid". Este mismo señor aseguraba que fueron puestos en libertad esa noche gracias a la firme actitud mostrada por el brigadier Macías, quien amenazó con romper el fuego de la artillería si no eran devueltos inmediatamente.

De la documentación existente en los archivos del Instituto de Historia y Cultura Militar no se deduce una actitud tan enérgica por parte del brigadier, al no ser necesaria gracias a la inmediata colaboración del Bajá, quien desde el primer momento puso todo su empeño en que el incidente fuera resuelto satisfactoriamente, si bien es verdad que tras la devolución de los detenidos nada se hizo por castigar a los culpables.

Un incidente ocurrido en julio de 1886 en el vapor



Batería de San Juan y la Marina (1881)

Rosario, procedente de Orán y con 175 marroquíes a bordo, fue igualmente resuelto por el brigadier, con la colaboración del alférez Severiano Martínez Anido y el comerciante marroquí, establecido en el Mantelete, Si Ali el Mesfigü.

Por R.O. de 2 de agosto de 1886, el brigadier Macías causaba baja en la plaza, por haber sido destinado al menos brillante puesto de Gobernador Militar de Albacete, despidiéndose de Melilla el 2 de septiembre siguiente.

El informe Rivadulla

Cuatro meses después de que el brigadier Macías abandonara Melilla, el también brigadier D. José Rivadulla, Jefe de Ingenieros de la Capitanía General de Granada, firmaba un Informe, que, a través del Capitán General de la región, era remitido al Ministerio de la Guerra. El informe tiene fecha de 27 de diciembre de 1886 y lleva por título *"Ligera descripción del estado en que hoy se encuentra la Plaza de Melilla, sus necesidades más apremiantes, orden de preferencia de las obras y manera de realizarlas en el menor tiempo y en las mejores condiciones económicas"*. Es bastante más que una ligera descripción de la plaza, es un informe bastante extenso y su contenido incide con amplitud notable en diversos aspectos que llevan aneja una carga polémica que sorprende vista la aparente tranquilidad que se deduce del transcurso de la historia local de los próximos años anteriores. Aunque en ningún momento es señalado por su nombre, es fácilmente deducible que, cuando se refiere al gobernador de Melilla, es al brigadier Macías a quien alude en sus páginas.

Tras una introducción en la que plantea de forma general la situación de la plaza en aquel momento, en páginas posteriores desarrolla punto por punto los temas más sobresalientes, vistos evidentemente bajo la perspectiva de un Jefe de Ingenieros, aunque en su desarrollo incide en algunas cuestiones que van más allá del aspecto técnico para entrar en un campo más político, en el que no se olvida de la intervención del Ministerio de la Guerra, premiosa intervención y no siempre acertada, en la evolución de Melilla a lo largo del siglo.

A continuación examinaremos, punto por punto, los temas expuestos por Rivadulla en su singular informe, dejando para el final aquellos más controvertidos, en los que, anticipémoslo, deja caer muy graves acusaciones contra el brigadier Macías.

Edificios (pabellones y cuarteles)

Comienza Rivadulla poniendo de manifiesto lo que era evidente: la mala calidad general de los edificios existentes en Melilla, debido a la carencia crónica de materiales de construcción por falta de campo de donde extraerlos, y la dificultad, si no imposibilidad, de acopiarlos desde Málaga u otros lugares de la Península, con un coste prohibitivo. Esa era la razón de que en la plaza predominasen las construcciones de piedra y barro con el resultado de unas

fábricas de escasa resistencia y duración que obligaban a un continuo mantenimiento y, en ocasiones, a demoliciones prematuras, y, en general, a la existencia de construcciones no aptas para ser utilizadas como viviendas o cuarteles. Esa razón, y las disposiciones sobre seguridad que obligaban a que los edificios no sobresalieran sobre la muralla exterior, hacían que la penuria crónica de pabellones donde alojar a los cuadros de mando de las unidades de la guarnición se prolongara durante siglos.

En 1846, de las 83 casas existentes en Melilla para el alojamiento de todas las clases de población, 20 era de la Real hacienda, y estaban ocupadas por los llamados *empleados permanentes*, dando con ellos lugar a agrias discusiones con los procedentes de las guarniciones extraordinarias, que se veían obligados, si no encontraban un compañero generoso que les cediera un minúsculo habitáculo, a alquilar las pocas viviendas libres que se ofrecían en la plaza, y a unos precios desorbitados. Entre la documentación existente en los fondos del Instituto de Historia y Cultura militar no son raros los partes por escrito formulados por los segundos, en los que se discutía quien tenía mejor derecho a ocupar los escasos pabellones. Ye entonces se señalaban los solares en los que se podrían construir casas si el Ministerio tuviera voluntad de hacerlo.

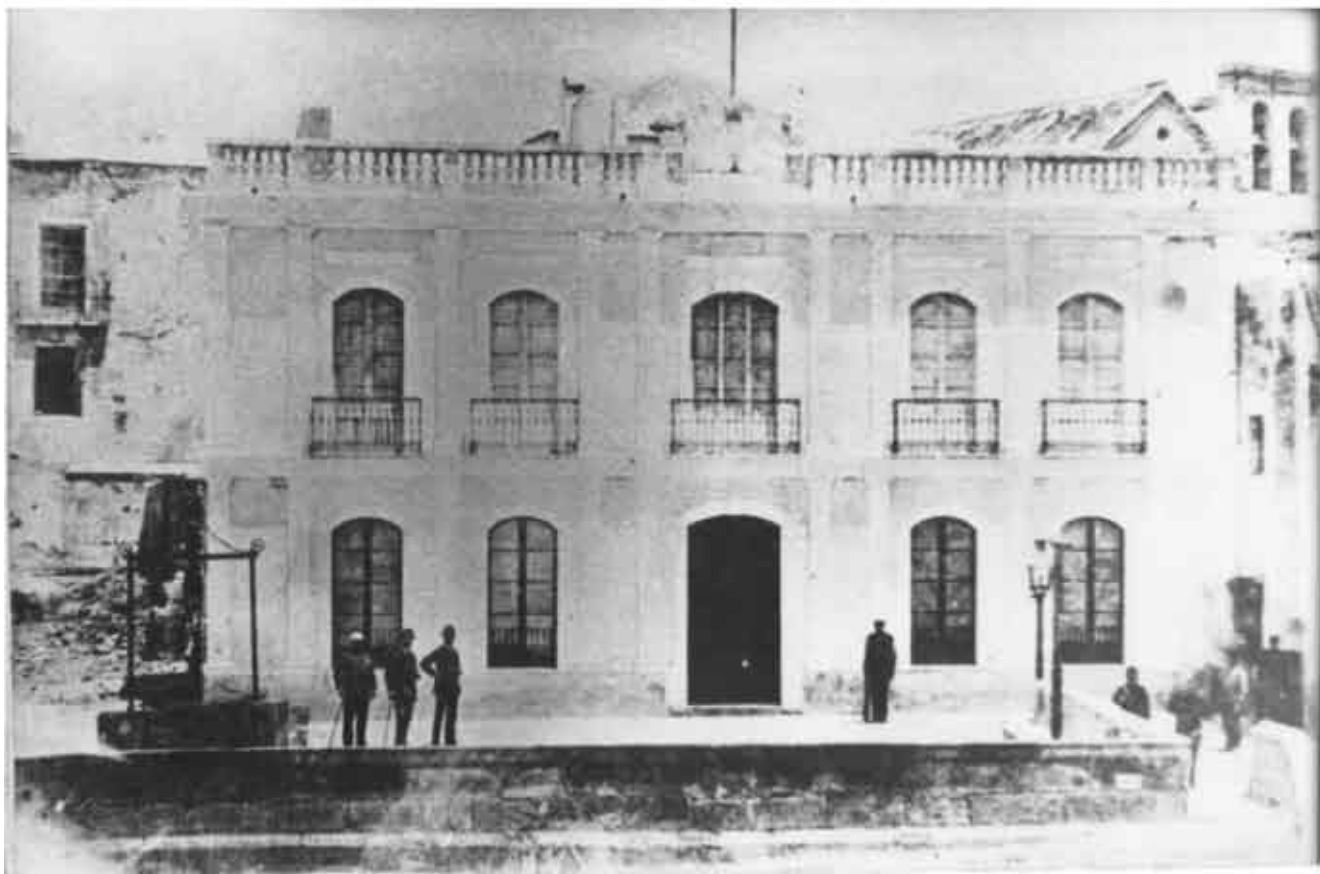
Esta situación se repite a lo largo del siglo sin que haya significativos cambios al respecto. En 1866 la Junta de Deslindes, formada poco tiempo antes, solicitaba la construcción de pabellones en un solar inmediato a la Iglesia. Se tardaría treinta años en hacerse efectiva la petición.

De nada serviría el que en el proyecto general de ensanche formulado en 1868 por el entonces capitán Francisco Roldán se tuviera muy en cuenta esta carencia, puesto que el proyecto, como sabemos apenas tuvo una corta aplicación práctica y solo en lo relativo a la fortificación.

En 1870, la Comisión nombrada para informar sobre el estado de Melilla, insistía en las mismas observaciones: la necesidad de facilitar alojamiento a todos los Jefes y Oficiales y la reparación inmediata de las casas y pabellones existentes, en buena parte ruinosos, con la obligación de conservarlos en lo sucesivo para que no volvieran a caer en el esto en que se hallaban.

Las mismas consideraciones se repiten a lo largo del tiempo, hasta la llegada a Melilla del brigadier Macías, momento en que, gracia a su iniciativa, se confeccionan diversos proyectos de pabellones a levantar en las calles de la Iglesia y San Miguel, entre otras.

Son estos pabellones a los que se refiere Rivadulla en su informe, aludiendo a la mayor urgencia en su construcción por el aumento que en 1885 había tenido la guarnición por el asunto de las Carolinas ya mencionado, y que Macías había conseguido se les diera prioridad, ordenándose a principios de 1886 que el Comandante de Ingenieros *"sin levantar mano"* procediera al estudio de los anteproyectos de pabellones, proponiendo el orden de preferencia en la ejecución de las obras, para remediar en lo posible, como escribía Rivadulla, *"la aflictiva e insostenible situación de aquellos jefes y oficiales"*. El comandante de Ingenieros redactó una memoria y con ella remitió los anteproyectos de



Gobierno militar (1887)

pabellones a levantar en la calle Ledesma, calle Alta, plaza de los Aljibes, corral de la Iglesia, Maestranza de Artillería y Casa de Gobierno, con este mismo orden de preferencia, proyectos que fueron llevados a la práctica a lo largo del tiempo, aunque algunos tardarían varios años en hacerse efectivos. El primero de ellos, el de los pabellones de la calle Ledesma (edificio aun se conserva, destacando en ellos una placa dedicada a Fernando Arrabal, que nació en ellos), y a pesar de su urgencia, fue paralizado en su ejecución como consecuencia de los incidentes ocurridos entre el brigadier gobernador y el Comandante de Ingenieros, y que, según Rivadulla, fueron provocados por el propio gobernador. Se dio cuenta a la Dirección General de Ingenieros y se formalizó una sumaria a cargo de un Oficial general. Los motivos serán expuestos en líneas posteriores.

En cuanto al alojamiento de la tropa, lo mismo que los pabellones, su estado era muy insatisfactorio, y se esperaba que el día ansiosamente esperado en que se pusiera en práctica el proyecto general del capitán Roldán, la cuestión quedara resuelta. Estimaba Rivadulla que, de momento, no era urgente su realización, pues entonces ya se habían construido dos de las torres exteriores, que servían como cuarteles, y se había reparado, pues se hallaba en mal estado, el pequeño cuartel de caballería, dejándolo en regulares condiciones. Siempre que no fuera aumentada la guarnición por algún motivo, pues en ese caso, habría que tomar *"medidas rápidas y verdaderamente extraordinarias"*.

Sobre el deficiente estado de los cuarteles, la misma impresión parecían tener sus usuarios pertenecientes a la

guarnición extraordinaria. El entonces teniente Lapoulide, se quejaba en 1880 del mal estado de aquellos, entre ellos las estrechas bóvedas del fuerte de Victoria Grande *"de piso mal afirmado y rotos ventanales"*. En cuanto a los demás cuarteles, *"allá se iban unos con otros"*

Nuevo presidio

Sobre el estado del cuartel del presidio destaca el hecho de que, en 1846, el capitán Alvear lo describía como un edificio que se mantenía en condiciones razonables, y lo calificaba como *espacioso, seguro y salubre*, mientras que veinticuatro años más tarde la mencionada Comisión de 1870 dijera que se encontraba *"en estado lastimoso de conservación, carente de todas las condiciones que reclama un local de esta naturaleza... hacinados materialmente en cuatro estrechísimas y poco higiénicas cuadras..."* y careciendo de la seguridad necesaria para impedir evasiones.

A partir de esta fecha todos los informes al respecto, que no fueron pocos, se expresarían en la misma línea de crítica al estado general del cuartel del segundo recinto.

El brigadier Rivadulla afirmaba que *el viejo cuartel de penados "ni por su capacidad, ni por su estado, ni por sus condiciones de seguridad e higiénicas, es digno de ocuparle seres, que aunque criminales, no por eso dejan de ser dignos de protección. Así lo aconsejan deberes de humanidad..."*

También fue iniciativa del brigadier Macías la construcción urgente de un nuevo presidio, objetivo conseguido



La Marina (1881)

tras la publicación de la Real Orden del 24 de noviembre de 1885, en que se ordena su ejecución, consignándose para el ejercicio 1886, 8.000 pesetas destinadas al acopio de materiales y para 1887 estaban previstas 4.200 pesetas más con destino a la apertura de cimientos.

Sin embargo, por razones desconocidas, y por R.O. de 30 de noviembre de 1886, se acuerda la suspensión de los trabajos, por lo que el edificio no se llegó a construir.

Desde tiempo inmemorial el presidio era fuente de mano de obra barata, y esa era la principal razón por la que, cuando se hablaba de su posible supresión los gobernadores, de forma general, se oponían a esta, pues estaba fuera de toda duda de que, en este caso las obras, con mano de obra aportada desde la península y a un precio obviamente muy superior al vigente en aquella, hubiesen sido imposibles de no haberse invertido sumas considerables que, por la experiencia del pasado, nunca hubiesen sido aprobadas por los gobiernos de la Corte.

No es extraño que Rivadulla, en su informe escriba lo siguiente: *"Este establecimiento penal constituye un gran y valioso elemento para determinados trabajos; su permanencia se conceptúa necesaria y así no cabe suponer que se piense en su supresión sin sustituirlo por otra cosa equivalente"*. Pensaba Rivadulla que la obra del nuevo presidio debía llevarse a cabo y los materiales procedentes del derribo del viejo penal debían servir para ser utilizados en la construcción de los nuevos pabellones cuarteles o almacenes, aunque ya en esa fecha se hubiese dado la orden de suspensión de las obras el Comandante del cuerpo en Melilla

Desviación del Río de Oro

A fines de 1871 se iniciaban la obra de desviación del río de Oro y el 7 de marzo siguiente el río transcurría por su nuevo cauce. Desde el principio se vio que las obras no iban a solventar los antiguos problemas provocados por el río, y no habían terminado los trabajos cuando ya se elaboraban anteproyectos para nuevas obras. Poco más tarde se inician las obras complementarias para evitar su desbordamiento, hecho que se producía inexorablemente en cuanto llegaban las lluvias del otoño, trabajos que fueron suspendidos por el Ministerio en octubre de 1873.

En la noche del 10 de noviembre de 1880 se desbordó una vez más el río, que llegó a alcanzar un metro de altura en el llamado muro X, de reciente construcción, y hasta 1,20 en la torre de Santa Bárbara, llevándose por delante un muro que el brigadier Macías había hecho construir para desviar las aguas y restableciéndose el antiguo cauce por una ley de la naturaleza reiterada en Melilla. El agua llegó a salir por el segundo arco del muro X, de tres metros de luz, y rompió el terraplén de la vía Decauville habilitada para el movimiento de tierras y una escollera formada para protección de aquella.

En la noche del 14 de noviembre de 1884 se vuelve a producir la misma situación, inundándose el nuevo barrio de barracas del Mantelete, de tal forma que, en palabras extraídas del informe facilitado por la Sección de Orden Público, la primera en llegar en auxilio de los afectados, *"las barracas se movían en distintas direcciones arrastradas por la corriente y el remolino que formaban las aguas"*.

Afortunadamente casi todos los ocupantes de aquellas, la mayoría hebreos llegados unos años antes a Melilla procedentes de las cabilas cercanas, habían podido ponerse a salvo con anterioridad. Aún así murieron ahogados un matrimonio y su hija, quienes fueron arrastrados hasta el mar por las aguas.

Desaparecieron todas las huertas situadas en el campo alrededor, a la salida de la plaza, y el muro X quedó muy dañado.

En definitiva, se vio que las obras de desviación del río, que tanto entusiasmo habían causado en su momento, no habían cumplido en absoluto los objetivos que se habían marcado. Hubo, pues, que solicitar urgentemente la reanudación de las obras complementarias suspendidas años antes. El Capitán General ordenó que de los fondos de la Junta de Arbitrios se habilitase alguna cantidad para las obras, y de los fondos presupuestarios del Ministerio se destinaron unas cantidades tan escasas que se agotaban año tras año mucho antes de que se cumpliera el ejercicio presupuestario.

En 1886 se aprueba un nuevo proyecto, según el cual se pondría fin a los incidentes producidos por el río, y a fines del año, cuando el brigadier Rivadulla emite su informe, estaba casi terminada su ejecución, obra que no solventó de forma definitiva el grave problema del desbordamiento del río, tal como se pudo comprobar en las inundaciones de los años 1899 y 1906.

Último recinto de la plaza

El proyecto general de mejora de las fortificaciones del capitán Roldán, aprobado por R.O. de 25 de enero de 1868, habría de ser la base fundamental de una serie de proyectos parciales a ejecutar en el cuarto recinto que, en conjunto, constituirían el primer entramado de la defensa de Melilla, desde el punto de vista de la fortificación. El primer elemento de este entramado fue el muro a la Carnot que durante muchos años sería conocido como muro X. La adecuación del cuarto recinto al proyecto de Roldán hubiese seguido un proceso normal de confección y ejecución de proyectos específicos, si los acontecimientos del campo rifeño no hubiesen aconsejado un cambio en el sistema. Una serie de incidentes que en un principio se creyó podrían tomar una deriva peligrosa para la plaza, pero que al final, como ya se ha reseñado con anterioridad, no tuvieron una especial repercusión. Estos acontecimientos, en versión del brigadier Rivadulla fueron promovidos y alentados por un misterioso Mahdi no identificado, que predicaba la guerra de exterminio contra los cristianos. Para evitar sorpresas el brigadier Macías tomó algunas disposiciones, entre ellas el solicitar un aumento de guarnición, cosa que se hizo aunque en corto número de hombres. Entre los llegados estuvieron algunas fuerzas de Ingenieros que debían colaborar en las obras de defensa. Se autorizó al brigadier para que, de acuerdo con el Comandante de Ingenieros, se estudiasen y construyesen obras provisionales con el fin de poner a la plaza a cubierto de un golpe de mano. Con esta idea, y previa aprobación del proyecto, se ejecutaron aquellas obras que cerraban por completo el recinto entre la torre de Santa Bárbara y el mar, sin perjuicio de que en su día se estudiasen y proyectasen

las definitivas con arreglo al plan de 1868, aprovechando en lo posible las obras provisionales. En realidad estos proyectos transitorios son los que configuraron la última parte del cuarto recinto, básicamente el llamado Mantelete, y las que perduraron en el tiempo, dado que el plan de Roldán quedó más bien olvidado, aunque su espíritu fuera insistentemente evocado durante muchos años. Aquellas obras fueron las que desde principios del siglo XX irían cayendo bajo la piqueta destructora por necesidades de la urbanización y la expansión urbana de Melilla.

Obras defensivas exteriores

En este apartado Rivadulla se refiere a las torres circulares, de las que en la fecha del informe estaban construidas San Lorenzo, Camellos y Cabrerizas Bajas; es decir, las pertenecientes a la primera línea. Pero en aquel momento no estaba aún decidido que clase de fuertes debían formar parte de la segunda línea, a la vista de los informes llegados al Ministerio, que cuestionaban el sistema defensivo a base de torres.

En un principio las torres se fundaban en la necesidad de proteger el campo recién adquirido, evitando que se produjeran agresiones por parte de los fronterizos; pero cuando se vio la posibilidad de establecer en el terreno colonias agrícolas el proyecto tomó una nueva dimensión.

En el año anterior, un oficial de Artillería, el capitán Ortega, había remitido al Ministerio un amplio informe sobre las fortificaciones de Melilla, informe aconsejado a la vista del estado del estado de efervescencia del territorio rifeño, y, sobre todo, por los problemas de política exterior ya mencionados. La Memoria remitida por el capitán Ortega estaba firmada cuando ya se habían construido los fuertes de San Lorenzo y Camellos y estaba en curso de realización el de Cabrerizas Bajas. La parte dedicada a los fuertes exteriores es significativamente extensa y pormenorizada, y se trata de un estudio detallado de las torres bajo dos aspectos: los formales de construcción y los de su aplicación práctica en caso de conflicto. En ambos casos la conclusión del capitán Ortega era muy negativa; las torres presentaban defectos de construcción dado el uso que se pretendía darlas y no contribuían con la eficacia debida a la defensa del territorio, exactamente la cara opuesta al informe que catorce años antes había emitido el capitán Xauradó sobre el mismo asunto.

El capitán resumía así su informe de esta manera: *Las torres exteriores del campo de Melilla son excesivas para resistir a fusilería; débiles contra la artillería; escasas de fuego para su defensa eficaz y poco a propósito por su forma para ser batidas desde la plaza.*

Por Real Orden de 22 de enero de 1886 se mandaron paralizar las obras, con el objeto de volver a reconsiderar el proyecto. Como la Comandancia General de Ingenieros, con el brigadier Rivadulla al frente, informase de la necesidad de terminar las obras *"para completar el plan defensivo y su conveniencia para no debilitar nuestra fuerza moral ante un enemigo que se todo se preocupa y halla dispuesto a*

traducir como debilidad o falta de recursos lo que pudiera ser solo objeto por nuestra parte de algún pensamiento económico”, por Real Orden de 4 de abril de 1886 se ordena la continuación de los trabajos (se estaba terminando el fuerte de Cabrerizas Bajas), con lo que a continuación se procedió a ejecutar la obra de la caseta defensiva del nuevo fuerte de Cabrerizas Altas. En aquel preciso momento estaba en estudio el proyecto de torre o fuerte que debía establecerse como obra definitiva, dado el anterior informe negativo.

Había dos pareceres diferentes al respecto. El de la Dirección General de Ingenieros del Ministerio, en la que no se puede descartar una limitación de tipo económico como sugería Rivadulla, que opinaba que los fuertes de la segunda línea debían ser de mucho menos importancia defensiva que los de la primera; simplemente unos meros puestos avanzados de vigilancia, sin artillería; y el del capitán Ortega, asumido por la Jefatura de Artillería, de que, por el contrario, debían ser fuertes con importante potencia de fuego artillera para detener desde el principio cualquier intento de penetración ofensiva por parte de un enemigo.

Rivadulla no se adhiere a la tesis de su Dirección General, y opinaba que aquellas obras defensivas, fuertes o torres, no podían limitarse a un modesto papel de simples puntos de vigilancia y que debían bastarse por sí mismas para sostener un fuerte ataque sin que fuera preciso el envío de auxilios inmediatos, y que por lo tanto debían contar con artillería. Coincidió con Ortega en que las torres ya construidas no cumplían en absoluto el objetivo que se les marcaba, sobre todo si el enemigo contase con algún tipo de artillería, aunque no fuera de gran potencia, por lo que serían destruidas muy pronto, sobre todo porque su plataforma era muy débil, por lo que si a su debilidad se unía la de las torres avanzadas *“no es mucho suponer que el resultado sería funesto”*. Para tranquilidad de la plaza, *“tenemos que habérmolas con un enemigo sin instrucción y si medios para un ataque formal”*. Como conclusión opina que las torres pendientes de estudio deberían proyectarse al menos con el mismo valor defensivo que las ya construidas.

Como podemos ver en la actualidad, el Ministerio tomó la determinación de olvidarse de los proyectos anteriores y sustituir las torres por fuertes de mayor posibilidad de defensa y mayor potencia de artillería.

Plano topográfico y colonias agrícolas

Desde la toma de posesión por parte de España de la zona de ampliación del territorio de Melilla se suceden año tras año las propuestas, provenientes de diversos sectores tanto oficiales como particulares, para la colonización y puesta en valor de los terrenos comprendidos en aquel. En ese sentido se firma la R.O. de 4 de agosto de 1868 por la que se disponía se cedieran a censo los terrenos inmediatos a la plaza, incluso los situados dentro de las zonas polémicas, con la sola salvedad de que no pudieran adquirir su propiedad los extranjeros. En lo que se refiere a los terrenos más cercanos a la plaza, la Real Orden quedó prácticamente en suspenso hasta que el brigadier Macías cedió una parte a

los cuerpos de la plaza, quienes a su vez los arrendaron a particulares.

Mucho más difícil de poner en práctica fue la pretensión de poner en práctica la concesión para usos agrícolas de los terrenos situados en el resto del territorio, por la imposibilidad de poder atender a su defensa en tanto no fueran construidas las torres previstas en el plan del capitán Roldán ya mencionado.

Desde 1875 se cursan propuestas de todo tipo sin que por parte de la superioridad se tomara emitiera resolución alguna. En 1871 el ingeniero militar Emilio Cazorla había elaborado una memoria sobre las bases que deberían tenerse en cuenta a la hora de la concesión de terrenos para su edificación o su explotación. Al año siguiente, el representante de España en Tánger inicia un expediente para la concesión y venta de terrenos en el campo exterior. Su suceden los informes y memorias redactados por el Gobernador de la plaza, los Subinspectores de Ingenieros y Artillería de la Capitanía General y algunos otros oficiales, todos en el mismo sentido: la conveniencia de ceder el campo para su colonización. El primer particular que solicita su cesión, D. Higinio Fernández, que lo hace en octubre de 1875, recibe una negativa como respuesta. Posteriormente se suceden las peticiones de sociedades y particulares, de la Península y de Melilla, e incluso del campo rifeño, algunos de aquellos con recomendación del político liberal Sagasta, sin conseguir nada positivo.

Por fin, terminada la construcción de la torre de San Lorenzo y muy avanzada la obra de la de Camellos, se conceden a D. Salvador Bueno, por Real Decreto de 9 de septiembre de 1884, promovida por el Ministerio de Fomento, con el informe positivo del de la guerra, los terrenos correspondientes a la colonia llamada *Reina Cristina*. El capitán Ortega, en su memoria de 1885 arriba mencionada, sugiere que el señor Bueno debía ser una especie de adelantado del marqués de Loring.

Un mes más tarde se conceden igualmente, a D. Juan Paseti y D. José María Lorenzo Bubino, las colonias *Infanta Isabel* y *Alfonso XII*, respectivamente, otra parte del campo exterior, del que se había sustraído la zona necesaria para la defensa inmediata de Melilla.

Las concesión de las colonias estaba sometida a una serie de condiciones, entre las cuales hay que mencionar, como más significativas, el pago de un canon perpetuo al Estado del 3% del valor de los terrenos, como indicativo de su titularidad pública, y dos condiciones polémicas que fueron muy discutidas y reprochadas por algunas sociedades como las geográficas, pues los titulares de la concesión debían construir por su cuenta dos fuertes provisionales y *“aquellos que fueran necesarios para la defensa de la colonia”*, algo difícil de comprender, ya que el Estado debía ser el garante de la seguridad de sus ciudadanos, y, por lo tanto era su obligación el poner los medios para ello. Igualmente discutida fue la cláusula por la que los concesionarios carecían del derecho a reclamar indemnización por daños y perjuicios en las personas y las cosas ocasionados por los fronterizos, que, según algunos, era equivalente a que el Estado se desentendía de la suerte que pudieran correr los colonos, cuando por

el mismo argumento anterior, el Estado debía poner todos los medios a su alcance para que los derechos de los concesionarios fueran protegidos, y si no lo hiciera así el colono debería poder recurrir a la justicia para, si esta dictaminara en su favor, ser repuesto por los daños causados.

El 8 de noviembre de 1884 se formalizó el acta de deslinde de la colonia *María Cristina*, con base en el acta de demarcación de límites, en la que intervinieron, por parte del Ministerio de Fomento, el ingeniero agrónomo Antonio Barbegal, y por parte del Ministerio de la Guerra, el Comandante de Ingenieros, agregado a la Comandancia de Melilla Ricardo Vallespín.

La medición del campo puso de manifiesto un hecho inquietante: que el plano topográfico existente hasta la fecha, basado en el acta de demarcación mencionada, según

que se adaptara, en lo posible, al oficial, sin perder por ello extensión en superficie. Tramitados al ministerio trazado y memoria, este optó por no aprobar el deslinde propuesto y prescribir el levantamiento de un plano topográfico exacto de todo el terreno exterior, operación que con toda lógica se estimaba *"difícil y delicado"*. Ya en el informe de Rivadulla se sugería que la zona neutral estaba prácticamente perdida pues toda ella se utilizaba por los fronterizos como terreno de laboreo y en parte se hallaba ocupada por ganado. La Comandancia General de Ingenieros pensaba que era preciso apelar a la vía diplomática, tratando el asunto como mucho tino y discreción, pues el asunto tenía alcance internacional.

En 1891 se pretendió una nueva demarcación del territorio que tampoco consiguió los resultados esperados.



La Marina (1885)

palabras textuales del brigadier Rivadulla, *"distaba mucho de ser la verdad de lo que representaba."* Ya se sospechaba con anterioridad que había algunas inexactitudes, dada la forma y rapidez en que se hizo la demarcación en 1862 y las dificultades con que se encontraron los comisionados al proceder a los trabajos de campo, dada la actitud amenazadora de las kabilas.

Aprovechando la favorable actitud en que, en aquel momento, se hallaban los fronterizos, sigue escribiendo Rivadulla : *" D. Ricardo Vallespín procedió al replanteo de los lados del polígono correspondiente a esta colonia ; vio que el plano no correspondía al terreno, tomó las copias de las actas internacionales que posee aquella Comandancia y corroboró la existencia de grandes errores en ellas y en el plano"*, por lo que optó por hacer un trazado provisional

Con respecto a las colonias hay que decir que una cuarta solicitud para establecer la colonia llamada *Isabel II* fue rechazada en abril de 1885 porque incluía terrenos reservados para campos de instrucción y para la extracción de materiales de construcción.

Pese a las irregularidades mencionadas, en marzo de 1886 se hizo una entrega provisional a los titulares de la concesión, quienes comenzaron a explotarlas, aunque no sin que durante la vigencia de la concesión fueran acusadas de poner en práctica actividades que poco o nada tenían que ver con la agricultura, y en algunos casos se hicieron denuncias por hechos que, de ser verdad, serían manifiestamente delictivos. Pero es este un tema, el de las colonias, que exigía un trabajo independiente.

Materiales

Llegamos a los dos puntos manifiestamente más sorprendentes, y por su trascendencia más delicados, del informe Rivadulla: los relacionados con los materiales y operarios necesarios para la construcción y mantenimiento de la infraestructura militar.

El Cuerpo de Ingenieros contaba, para sus obras en Melilla, con unos créditos muy escasos, queja que la mayoría de los Gobernadores expusieron al Gobierno en reiteradas ocasiones. Que los créditos concedidos alcanzaran al mayor número de obras posible estaba en relación muy directa con el precio de los materiales a emplear y el de la mano de obra a utilizar.

Desde que la plaza de Melilla entró en segura posesión de su propio territorio, circunstancia ocurrida bien avanzada ya la década de los setenta del siglo XIX, hubo una mayor facilidad acceso a elementos de construcción como la piedra, e incluso los ladrillos y la cal, que con anterioridad faltaban o escaseaban, teniendo que ser allegados desde Málaga a precios elevados. Pero en la época del brigadier Rivadulla, coincidente en parte con la de Macías, el problema de ambos factores en relación con las obras del Estado no solo no estaba resuelto sino que presentaba un aparente turbio aspecto, que el primero ya había comunicado a la Autoridad regional con anterioridad a la fecha del informe y que vuelve a incluir en el mismo, de la forma que exponemos a continuación.

Sin más preámbulo Rivadulla presenta de entrada la situación de forma explícita y directa, refiriéndose a las industrias de materiales para la construcción en la plaza:

"...algunos vecinos se han dedicado a esta industria porque comprendieron se les presentaba ancho campo para realizar pingües ganancias. Un expenado llamado Manuel Ferrer, que tuvo la suerte de que nadie le hiciese la competencia y que dio repetidas pruebas de que contaba con la decidida protección de la primera autoridad de aquella Plaza, origen de mil disgustos y grandes contrariedades para el adelanto de las obras, abastecía a estas de piedra y cal a precios que, si bien parecían aceptables comparados con lo que costaban anteriormente, no por eso dejaban de ser subidos, como luego se comprobó."

Tan grave acusación contra el brigadier Macías, a quien no nombra en todo el informe, pero cuya personalidad queda suficientemente explícita desde el momento en que facilita el nombre de los ingenieros militares presentes durante los hechos, parece probada por los informes enviados por los citados ingenieros a la Capitanía general de Granada. El comandante Vallespín estuvo en Melilla desde el diciembre de 1882 hasta el mismo mes de 1884; en su sustitución llegó destinado el comandante Taix, quien hizo su presentación en el mes de marzo de 1885; es decir, estuvieron en la plaza durante el tiempo en que el brigadier Macías dirigió el gobierno local.

Desde la Comandancia General de Ingenieros se dieron instrucciones al segundo de los ingenieros citados para que cortara aquellos abusos y utilizara todos aquellos elementos y recursos que pudieran contribuir a rebajar el precio de

la unidad de obra, para lo que contaría *"con toda mi protección y apoyo oficial"*, según manifestaba Rivadulla por escrito al citado jefe, pues aquel pensaba, tal como efectivamente ocurrió, que se le presentarían contrariedades dados los antecedentes.

En el estudio pormenorizado efectuado por el Comandante Taix, sobre los costes de los materiales, se llegaba a la conclusión de que estos se podrían obtener por una cuarta parte del valor al que el industrial Ferrer los facilitaba para las obras públicas. El negocio no podía ser más rotundo: un 300 % de beneficio.

Con el informe en la mano el comandante pidió al brigadier Macías autorización para establecer por su cuenta hornos de cal y de ladrillo y para explotar canteras en el mismo terreno. Difícilmente podía el brigadier negarse a ello, pero la concesión fue tan limitada y sometida a tantas restricciones que la hicieron inoperante. Para los hornos se le asignó una pequeña zona, casi totalmente carente de leña que ya con anterioridad había sido explotada por Manuel Ferrer, y de la que se prohibió salir; en una noche se quemó todo lo que a fuerza de trabajo se había conseguido acumular, sin que del expediente formado se dedujera responsabilidad alguna, achacándose la responsabilidad al Comandante por falta de vigilancia, pese a que habiendo este solicitado de la autoridad militar para mantener aquella durante el tiempo en que quedaban suspendidas las obras el brigadier Macías se la había denegado. A la hora de elegir la cantera, el Gobernador puso como condición el que se respetaran las concesiones hechas, algo que no parecía razonable dada la flagrante ilegalidad en que estaba concedida la existente, pues se trataba de terrenos del Estado sobre los que el Gobernador no podía decidir su uso, sometido, como cualquier otro de aquella naturaleza, a las limitaciones establecidas por las leyes que regulaban la contratación y el Patrimonio del Estado, por lo que, según aducía Rivadulla con razón más que sobrada, con las disposiciones del Gobernador respecto a las industrias en cuestión se conseguía *"sentar un principio absurdo y de todo punto inadmisibles, cual es colocar al Estado, verdadero dueño y único poseedor de todos aquellos terrenos, en peores condiciones que el industrial Ferrer, que desde largo tiempo y sin obstáculos, verificaba cortas de leña donde mejor le parecía, confeccionaba la mejor cal y explotaba las mejores canteras."*

El único horno de ladrillos existente en la zona había sido concedido a otro expresidiario, José Coret, quien lo tenía montado y servido por presidiarios con autorización del brigadier Macías. La Comandancia de Ingenieros debía abastecerse de él, y como al poner en funcionamiento las limitadas concesiones conseguidas del Gobernador se vio en la imposibilidad, por falta de medios, de montar un taller de ladrillos, al mismo tiempo que le daba instrucciones a Coret para la mejora del material extraído, solicitó del industrial una rebaja en los precios; la rebaja fue muy exigua, presentando Coret al Comandante Taix una nota de los gastos de explotación, en la que figuraba el combustible que, al parecer, era adquirido en la colonia de que se ha hecho mención en líneas anteriores, actividad para la que aquella no estaba

autorizada, ya que solo lo estaba para la explotación agrícola, por lo que al final resultaba que el Estado pagaba por sus propios productos.

La imposible lucha del Comandante Taix y del brigadier Rivadulla a favor de los intereses del Estado, produjo un inevitable desánimo en ambos, pues observaron que no encontraban el apoyo necesario en donde esperaban obtenerlo, lo que parece indicar que el brigadier Macías contaba con la aprobación tácita de la primera autoridad de la región.

Ante la aparente gravedad de los hechos, eso sí, se formalizó una sumaria, a cargo del un Oficial general, que en la fecha del informe Rivadulla no se había resuelto aún, y tengo la impresión de que sería inútil buscarla.

Finalizaba Rivadulla el punto que comento, proponiendo una nueva organización de los servicios de la Comandancia de Ingenieros, en la que se solicitaba la permanencia en la plaza de un Jefe de Ingenieros en plantilla, y no agregado como hasta entonces, y un Jefe del Detall que llevara *"con religiosa exactitud"* las cuentas de la elaboración de los materiales, quienes entrarían en depósito a cargo de un guardalmacén y saldrían en la cantidad exacta que fijasen los pedidos ... *" toda vez que han desaparecido para no volver más las antiguas trabas e injustificados atropellos"*. El brigadier Macías había abandonado la plaza el 2 de septiembre anterior, camino de su nuevo y poco destacado destino en el Gobierno Militar de Albacete.

Operarios

A la hora de utilizar operarios para la ejecución de las obras a cargo de la Comandancia de Ingenieros, esta se encontraba con un problema añadido al anterior: la escasez de mano de obra más o menos especializada con la que poder realizar aquellas. En una memoria enviada por el Comandante Taix a la Comandancia General de Ingenieros de la Capitanía, daba cuenta de la escasa cantidad y el poco valor como obreros de los presidiarios que el Gobierno Militar ponía a disposición del Cuerpo. De los cuatrocientos cincuenta penados que constituían el presidio, solamente se disponía de 170 hombres, incluyendo gran cantidad de cabos; al decir del Comandante, *"aquellos que por sus condiciones no convenían al expenado Ferrer y otros industriales, para ocuparlos en sus respectivas industrias"*, quienes ocupaban en sus industrias al resto de la gente, descontando un corto número que permanecía en el cuartel atendiendo al servicio del presidio. Si en aquel momento llegaba el vapor-correo o cualquier otro barco con materiales y mercancías para particulares, se tomaba la gente necesaria para su descarga de los 170 hombres a disposición de la Comandancia. Se quejaba el brigadier Rivadulla de que, por ello, no era extraño que las obras del Estado y las desviación del Río de Oro no hubiesen tenido el desarrollo que era de esperar.

"Ahora, escribía Rivadulla, cortados tantos abusos, podemos disponer de mayor número de brazos, pero siempre contamos con el inconveniente de la mano de obra."

Dada la escasez de personal preparado para atender las obras proyectadas por la Comandancia de Ingenieros,

sugería que se contratasen en Málaga u otras ciudades de la costa, operarios libres a quienes, por el problema de la vivienda en Melilla, se les podría habilitar un barracón para alojarlos, obreros que, por ejemplo, se podrían utilizar en la construcción de los pabellones proyectados, con lo que *" se obtendrían edificios que no desmerezcan de los de cualquiera otra población que cuente con mejores elementos"*

Con la exposición de este punto termina el informe Rivadulla que líneas arriba hemos expuesto de forma muy extractada. . Casualmente, unos pocos días más tarde de cursar el informe, el brigadier de Ingenieros era destinado a un puesto, poco relevante como el de Macías, en la ciudad de Badajoz.

Una interpretación del informe Rivadulla

El informe del que me ocupo no dice, ni siquiera sugiere, el motivo por el que el brigadier Macías había tomado determinaciones que vulneraban tan claramente la legalidad, por lo que, en principio, la interpretación de los hechos queda al criterio de quienes lean estas líneas. Lo más sencillo sería pensar que el texto no trasluce otro motivo en toda esta actuación que el provecho personal del Gobernador.

Sin embargo, el asunto me parece demasiado transparente, demasiado público para que se tratara de un simple acuerdo entre Macías y los concesionarios para lucrarse con los productos del campo exterior a costa del presupuesto del Estado y de los particulares. Macías llegó a Melilla aportando con él un gran prestigio en el Ejército, conseguido durante toda su trayectoria militar, en la que casi todos sus ascensos fueron por méritos de campaña, conseguidos en Cuba y Santo Domingo, y no parece razonable pensar que buscara un provecho personal en el asunto y menos de una forma tan perceptible a los ojos de toda la población.

Sin poder demostrar que en los beneficios de aquel acuerdo no tuviera participación el Gobernador, pues de toda aquella operación, evidentemente, no han quedado pruebas escritas, y a su vista podemos decantarnos en cualquier sentido, voy a exponer mi criterio al respecto, criterio que baso en pruebas indirectas, pero que a mí me parecen solventes.

Ya he apuntado líneas arriba que el brigadier Macías ha de pasar a la historia local más por su intervención en los asuntos internos de Melilla que en los derivados del campo riñero aledaño, centro de actualidad en épocas pasadas.

El gobierno de Macías coincide con la puesta en funcionamiento de un organismo de nuevo cuño que pasaría a hacerse cargo, como ya he escrito, del procomún, antes confundido con el ámbito de vida militar en la plaza. El día 25 de mayo anterior a la llegada del brigadier, el 29 de septiembre siguiente, se celebraba la primera junta bajo la presidencia del Coronel Ponce, del Regimiento de Borbón, en la que además de los vocales militares, participaron tres comerciantes a los que, sin tener voto en la Junta, se recababa su opinión respecto a la futura confección del presupuesto de ingresos y gastos, y los posibles arbitrios a

establecer con base en los artículos predominantes en el comercio local, entre los que los tejidos con destino al campo rifeño ocupaban el primer puesto.

Al principio la nuevo órgano recibió el nombre de Junta Municipal, y desde el mes de junio del año siguiente el de Junta de Arbitrios, nombre con el que llegaría al año 1924, fecha en que desapareció sustituida por la llamada nuevamente Junta Municipal.

Durante los años en que Macías presidió la Junta los presupuestos administrados por la esta muestran cantidades muy modestas, que oscilaron entre las 19.063 pesetas gastadas en 1880 y las 35.825 pesetas del año 1886, año en que Macías deja el gobierno. Con estos presupuestos mínimos la Junta debía atender a los gastos correspondientes a dos maestros, de niños y niñas; un médico facultativo titular; la compra de solares; una escuela de árabe; tres serenos; un aguador; el alumbrado público, el servicio de limpieza, y el mantenimiento de la infraestructura urbana.

Entre las obras ejecutadas: compra de solares, construcción y mantenimiento de dos escuelas, un modesto mercado de nueva planta; un almacén de petróleo; el atrio de la iglesia, la torre del reloj y el reloj público y parte de la casa de gobierno.

Diez años más tarde, habiéndose multiplicado por cinco la población, la Junta invertía en su presupuesto cerca de 300.000 pesetas, diez veces superior a la invertida en 1886.

Sin embargo, las dos obras de mayor entidad ejecutadas durante el periodo Macías fueron el alcantarillado y pavimentado de la plaza y el llamado muelle militar.

Las obras de alcantarillado se iniciaron en 1883 y, por sí mismo, su presupuesto superaba con creces las posibilidades de financiación de la Junta de Arbitrios. Una obra importante, que en 1893, en plena guerra de Margallo, describía el periodista Domingo Blanco, de *El Heraldo*, como "*magnífico alcantarillado*".

De mucha más envergadura fue la construcción del llamado muelle militar. Carente Melilla de puerto, e incluso de un embarcadero digno de tal nombre, los embarques y desembarques se hacían en precarias condiciones, a través de un muelle provisional de madera varias veces proyectado y varias veces destruido. El último proyecto, del Comandante Vallespín, terminado en 1883, era igualmente un muelle de madera presupuestado en 2.930 pesetas. En numerosas ocasiones el barco de comisiones tenía que quedar varado en la pequeña playa de la Marina, anticipando un deterioro que no tardaba en producirse.

En 1883 se pensaba dotar a Melilla de un nuevo vapor correo. Mensualmente anclaban en el rada entre 25 y 30 buques, cuya descarga era efectuada por las lanchas de la unidad de Mar y algunas particulares; en numerosas ocasiones, las lanchas llegaban hasta la Marina y allí la carga era desalojada con los hombres metidos en el agua hasta la cintura. Es el momento elegido por Macías para enfrentarse al problema que suponía la carencia de muelle. En octubre de ese año se comenzaron las obras sin previa dotación para las mismas, pues todas las peticiones hechas con anterioridad para la construcción del muelle habían sido denegadas. Cuando el brigadier Macías abandona Melilla en septiembre

de 1886 habían sido construidos 80 metros de muelle, para lo que se aprovechó parte de la obra hecha cincuenta años antes por el teniente coronel Cappa. Aunque la mano de obra básica fue facilitada por el presidio, parece evidente que una obra de esta dimensión era imposible que fuera financiada por los escasos fondos disponibles en la caja de la Junta de Arbitrios.

En la construcción del muelle tuvo activa participación Manuel Ferrer. En marzo de 1886 Ferrer formuló una petición al Gobierno Militar en la que solicitaba un lugar apropiado para establecer el taller de picapedreros y el depósito de la piedra que iba extrayendo para las obras del muelle y otros edificios de la Junta. Había sido autorizado por Macías en el mes de octubre anterior, sin previa comunicación al Comandante Taix, Ingeniero afecto al órgano municipal, quien advirtió al brigadier sobre el peligro que para el futuro pudiera derivarse de los derechos adquiridos por Ferrer, cosa que no pareció inquietar de Macías. La concesión a Ferrer de las industrias en litigio llevaron aparejadas las de la construcción y ampliación del barrio de la Alcazaba y la de la casa de tres plantas que hoy vemos en la plaza de la Parada, esta última con el informe negativo de la Jefe de Sanidad por que su altura no se atenía a la normativa sobre distancias respecto del hospital militar.

De los datos expuestos saco la conclusión de que buena parte de los beneficios extraordinarios conseguidos por el industrial Ferrer por medio de las ilegales concesiones acordadas por el Gobierno Militar fueron dedicados a las obras del alcantarillado y pavimentado público y, sobre todo, del muelle militar.

En abril de 1887, el que fuera Interventor del Puerto Franco de Melilla desde 1869, Francisco Rojas Godoy, escribía en la Revista de Geografía Comercial: *Melilla ha sufrido una transformación casi repentina. Hace 8 años no tenía ni lo que se llama una caja para conducir los cadáveres al cementerio; hoy, sin más que la creación de un pequeño arbitrio como impuesto municipal, se ha construido un mercado, muelle, alcantarillado en todas las calles, etc. Se ha debido esta reforma principalmente al celo, a la inteligencia y a la voluntad firme del brigadier Macías, cuyo carácter, mezcla de bondad y de energía, ha conquistado para España la simpatía de las kabilas vecinas...*⁸

Podemos concluir diciendo que, las decisiones del brigadier Macías con respecto a los hechos arriba expuestos, fueron malas para los intereses del Estado y muy buenas para los intereses de Melilla.

Nota general: Con excepción de la extraída de las notas que a continuación se expresan, toda la información que se deduce del texto anterior procede de los fondos existentes en el Instituto de Historia y Cultura militar relacionados con Melilla, en sus centros de Madrid y Segovia.

⁸ Revista de Geografía Comercial. N° 36. D. 30-4-1887.

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO
Historiador
Universidad de Castilla-La Mancha

Rusaddir: orígenes historiográficos



Fig. 1. El Magrib (Occidente) según el mapa del ceutí al-Idrisi (que menciona Melilla) en el siglo XII.

Resumen: Los estudios realizados en el siglo XIX comienzan a aparecer algunos datos en relación con las fuentes sobre la antigua Rusaddir. En concreto, la publicación del famoso texto de rutas romano, el *Itinerarium Antonini*, va a conducir las aguas de Rusaddir en dirección a Melilla.

Abstract: In the studies carried out during the 19th century, certain details began to appear regarding the sources mentioning the ancient city of *Rusaddir*. In particular, the publication of the famous text on Roman routes, "*Itinerarium Antonini*", would guide the waters of *Rusaddir* toward Melilla.

La memoria de la antigua *Rusaddir* se perdió con la ruina sufrida por la propia ciudad. Es muy posible que en el momento de la llegada de los árabes el lugar no fuera otra cosa que un peñasco cubierto de ruinas, que sobrepasaban la mole rocosa. De hecho, como pérdida de existencia habitada debe entenderse el que cuando la ciudad renazca, como lugar de mercado y pequeño puerto de los beréberes, en el marco de las transformaciones efectuadas por la dinastía de los Banu Salih de Nakur, este asentamiento, aún ocupando el mismo lugar de la ciudad antigua, cambiara de nombre, en el (A) *Milil* beréber, rápidamente convertido en el siglo X en *Madinat Malila*.

La entidad puramente urbana, en relación con el núcleo modesto anterior, la adquirió con la conquista por parte del Califa Omeya Abd-ar-Rahman III al-Nasir. A partir de ese



Fig. 2. La Tingitana atlántica en el mapa de Ptolomeo (versión bizantina medieval), con la representación urbana de Russadiron y del Promontorio Rusadiron.

momento aparecerá en las fuentes árabes a todo lo largo de la Edad Media¹. El auge que Melilla iba a tener en las tres décadas siguientes, junto con una coyuntural crisis a partir del 960, se refleja en lo escrito sobre ella por parte de Ibn Hawkal, un viajero oriental que estuvo en ella. El observador pudo entonces cerciorarse de la existencia de vestigios de la antigüedad, aunque no refleja expresamente las características de los mismos: *"la ciudad se remonta a tiempos lejanos en lo que se refiere a su fundación"*².

Como es sabido, al-Bakri es el escritor medieval que de una forma más detallada habla de la ciudad. Esa Melilla descrita, poblada por beréberes, es un buen puerto de estío, con sus propias costumbres en relación con las prácticas comerciales, pero no deja de indicar sobre ella *"es una ciudad antigua"*³, afirmación que indica la constatación de la existencia de construcciones antiguas. En otros lugares, señaladamente en Cartago, en Ceuta o en Tánger, había descrito de una forma más concreta las construcciones que databan de la antigüedad. En este caso, probablemente por la modestia de unos restos, que sin embargo aparecían con cierta profusión, se limita a indicar que en la antigüedad ya había existido como ciudad.

A partir de aquí no existirán novedades en otras fuentes que, en mayor o menor medida, derivan de al-Bakri. Así en el repertorio geográfico anónimo beréber del *Kitab al-Istibsar*: *"Melilla es una ciudad antigua y famosa"*⁴; o en el diccionario geográfico de al-Himyari: *"Melilla es una ciudad antigua"*. El desconocimiento de las fuentes literarias de la antigüedad impedía su relación con el topónimo antiguo. Como tampoco lo hará el famoso Juan León el Africano, o al-Hasan ibn Muhammad al-Wazzan por otro nombre, granadino musulmán, prisionero y converso al cristianismo en Roma, al final de sus días vuelto a la fe musulmana. Para Juan León el Africano, hacia 1520, *"Melilla es una gran ciudad antigua que los africanos edificaron al abrigo de un golfo del Mediterráneo"*, introduciendo después en su Historia unos misteriosos "godos", huidos a Granada con motivo de la conquista efectuada por los musulmanes⁵.

A mediados del siglo XVI se produjeron cambios importantes en relación con la antigüedad. El Renacimiento va a significar la búsqueda de los autores clásicos y, entre ellos, había uno que fue objeto de especial atención: Claudio Ptolomeo. El geógrafo griego del siglo II había establecido en su *"Indicador Geográfico"* una relación de viejos topónimos, acompañados de unas peculiares tables de coordenadas. Ptolomeo fue objeto de constantes lecturas y cálculos, para relacionar ciudades antiguas con poblaciones de esa misma época.

Como es bien sabido, Ptolomeo menciona *Roussadiron* como topónimo (para todos los comentaristas contemporáneos, topónimo urbano) entre el Cabo Sestiaria y la Punta

¹ E. GOZALBES, "Melilla medieval: puerto, fortaleza y mercado", en A. BRAVO NIETO y P. FERNÁNDEZ URIEL (dirs.), *Historia de Melilla*, Melilla, 2005, pp. 263-287.

² IBN HAWKAL, *Kitab surat al-And*, ed. De M. J. DE GOEJE, en "Bibliotheca Geographorum Arabicorum", 3, 1873, p. 53; traducción de M. J. ROMANI con el título, *Configuración del mundo (fragmentos alusivos al Magreb y España)*, Valencia, 1971, p. 29.

³ AL-BAKRI, *Description de l'Afrique Septentrionale*. Edición y traducción francesa de M. G. DE SLANE, 2ª ed., Paris, 1965, p. 178 de la trad. y 88 de la edición árabe. Vid. en general A. SIRAJ, *L'Image de la Tingitane*. L'Historiographie arabe médiévale et l'Antiquité nord-africaine, Roma, 1995, en especial pp. 96-98 y 470-475. Vid. también H. GHAZI BEN MAISSA, "Image ou mirage de la Tingitane à travers les sources arabes médiévales", *L'Africa Romana*, XIV, Roma, 2002, pp. 2185-2266.

⁴ *Kitab al-Istibsar*. Traducción de E. FAGNAN, *L'Afrique Septentrionale au XII siècle de notre Ère*, Argel, 1900, p. 44. Con anterioridad esta misma fuente había afirmado sobre el litoral cercano al Muluya: *"este litoral estaba repleto de numerosas ciudades que cayeron en ruinas, en otro tiempo estuvo poblado y había campos fértiles"*.

⁵ IOANNES LEO AFRICANUS, *De totius Africae descriptione libri IX*, Amberes, 1556. Traducción francesa, *Description de l'Afrique*, trad. de A. EPAULARD, Paris, 1956; traducción española de S. FANJUL, *Descripción General del África y de las cosas peregrinas que allí hay*, Granada, 1995, p. 187.

Fig. 3. Melilla desde el Este.
Dibujo de un viajero inglés del
siglo XIX (tomado de Budgett
Meakin, *The land of the Moors*.



Metagonitis⁶. En la interpretación de los mapas ptolemaicos iba a estar bien claras las restituciones: el Cabo Sestiaria sería el de Tres Forcas, el Metagonitis sería Cabo de Agua, y *Roussadiron* no sería otra que Melilla. Entre otras muchas obras al respecto podemos mencionar la *Cosmographia* de Petrus Apianus, en su primera versión de 1524, y más adelante la de Abraham Ortelio⁷.

En cualquier caso, influido por lo anterior, o bien por su lectura directa de las fuentes clásicas, lo cierto es que fue el granadino Luis de Mármol y Carvajal el escritor que incorporó el (re)nacimiento de la antigua *Rusaddir*. Todos los datos parecen reflejar que el autor conocía de forma directa las tablas geográficas de Ptolomeo, eso sí traducidas del griego al latín. Así se percata que en Ptolomeo se distingue entre la desembocadura del *Molochat* y del *Malva*, y así lo recogerá en su excursio geográfico, aunque trompicándose en los datos sobre el gran río "Mulucan", el *Molochat*, que según él está "junto a la ciudad de Caçaça... y passa como a un tiro de ballesta a occidente de aquella ciudad" (debía referirse al Kert pero con datos erróneos), y el "Muluya", que a su juicio era el *Malva* de Ptolomeo⁸.

A la hora de tratar de las distintas ciudades, nuevamente Mármol Carvajal tomaba los datos de Ptolomeo, de forma que establecerá la indicada interpretación: "la ciudad de Melilla es muy antigua y los affricanos la llamaban Deyrat Milila, mas según Ptolomeo se llamó Russadiro y la pone en diez grados y diez minutos de longitud. La qual fue edificada por los naturales de la tierra en el lugar donde ahora esta puesta... Los romanos ennoblecieron mucho a Melilla y la tuvieron próspera mientras señoreaban en la Tingitana".

Rusaddir había vuelto a la existencia, por cuanto en siglos siguientes el autor renacentista iba a ser utilizado por casi todos los escritores de tema africano. Por ejemplo, por Jean-Baptiste Gramaye, quien aceptó la identificación de la antigua *Russadiron* de Ptolomeo con la Melilla española⁹; por la misma época Pierre d'Avity mencionará Melilla como plaza fuerte española, indicando: "*jades Wyssadirom, ou Ruisarf, que les africains appellent maintenant Deirat Milita, les autres Melela*", citando al margen a Ptolomeo y Plinio, y al anterior Gramaye¹⁰.

En el siglo XVIII Louis de Chénier es, después de León el Africano y Mármol Carvajal, el verdadero creador de la historiografía norteafricana. Chénier señalaba: "*Melille ou Melela a été une ancienne ville qui paroît avoir été fondée par les Carthaginois; son nom annonce que le miel abondoit dans ses environs. Elle tomba au pouvoir des Goths, qui l'abandonnèrent lors de l'invasion des Arabes*"¹¹. Con Chénier hacía acto de presencia el origen púnico del nombre antiguo de la ciudad. Más adelante mencionaba la "*Ryssadirium des anciens, qu'on suppose dans l'emplacement où est aujourd'hui Melille*"¹².

Los estudios realizados en el siglo XIX comienzan a aparecer algunos datos en relación con las fuentes sobre la antigua *Rusaddir*. En concreto, la publicación del famoso texto de rutas romano, el *Itinerarium Antonini*, va a conducir las aguas de *Rusaddir* en dirección a Melilla. El texto había sido trabajado a comienzos del siglo XVI por Jerónimo Zurita, en un manuscrito inédito conservado en la Real Academia de la Historia, en el que no entraba en la cuestión de la identificación de topónimos., y luego en el siglo XVIII fue llevado a la imprenta por Wesseling¹³.

6 PTOLOMEIO IV, 3; E. GOZALBES, *La ciudad antigua de Rusadir. Aportaciones a la Historia de Melilla en la Antigüedad*, Melilla, 1991, pp. 120-122.

7 PETRI APIANI, *Cosmographia*, con adicciones de GENMA FRISIO, Amberes, 1564; ABRAHAM ORTELIUS, *Theatro del Orbe de la Tierra* (traducción), Amberes, 1602.

8 LUIS DEL MARMOL CARVAJAL, *Descripción General de Affrica. Primera Parte*, Granada, 1573, folio 10.

9 J. B. GRAMAYE, *Africae illustrate libri decem in quibus barbaria gentesque hius olim et nunc describuntur*, Lovaina, 1625.

10 P. D'AVITY, *Description générale de l'Afrique*, Paris, 1643, p. 527.

11 L. DE CHÉNIER, *Recherches historiques sur les maures*, Paris, 1787, p. 17.

12 L. DE CHÉNIER, p. 69.

13 P. WESSELING, *Vetera Romanorum Itineraria*, Amsterdam, 1735.

En cualquier caso, nos interesa la edición francesa realizada por el francés Fortia d'Urban en la primera mitad del siglo XIX. El autor además utilizó los mapas y el cálculo de distancias efectuado por el Coronel Lapié, como primer estudio científico para las identificaciones. El texto del Itinerario de Antonino comienza justamente con un primer itinerario que afecta a *Rusaddir*. En efecto, se trata del itinerario *Tingi usque Russader*, en el que Fortia d'Urban aclara que es *Rusaddir*, y que correspondía con Melilla¹⁴. Más adelante, el texto del *Itinerarium Antonini* precisa las estaciones del itinerario náutico, *De Tingi litoribus navigatur usque Ad Portus Divinus*. Después de mencionar el *Promontorio Russadir*, que Fortia d'Urban aclara que es el cabo Tres Forcas, recoge *Rusadder Colonia* a 15 millas, señalando nuevamente que esta *Rusaddir* no es otra que Melilla¹⁵.

Así pues, en la primera mitad del siglo XIX en la historiografía erudita había renacido la Melilla romana, en función de las citas no ya de Ptolomeo, sino del Itinerario de Antonino. En esta misma época va a renacer la *Rusaddir* púnica a través de su integración en el círculo de colonias antiguas. En efecto, el alemán Movers elaboró en esta época un estudio monumental, en cinco tomos, acerca de los fenicios. En el mismo se percató que el nombre que Plinio daba de *Rhyssadir oppidum et portus*¹⁶, era de evidente origen fenicio, puesto que *Ras* quería decir "cabo", mientras *Addir* tenía el significado de "majestuoso" o "imponente"; la ciudad del cabo imponente, que estaría en las inmediaciones de Melilla, sería una fundación colonial fenicia¹⁷.

El análisis que se efectuaba de las fuentes literarias iba conduciendo a la identificación de la antigua *Rusaddir* con Melilla. Porque naturalmente, en Plinio la ciudad de *Rusaddir* se hallaba al Oeste del río Muluya, en Ptolomeo había datos que acercaban su posición a las latitudes de Melilla, pero en el Itinerario de Antonino su posición, respecto al promontorio con el mismo nombre, sugería claramente el mismo lugar y relación de Melilla respecto al cabo Tres Forcas. Por esta razón no tiene nada de extraño de que en el estudio realizado por los estudiosos franceses, a raíz de la conquista de Argelia, apareciera sugerida esa correcta identificación de *Rusaddir* con Melilla¹⁸.

A mediados del siglo XIX, algunos viajeros europeos por el Imperio de Marruecos hablan de la plaza de Melilla. Entre ellos el inglés James Richardson mencionaba el "*praesidio*" español de Melilla, describiendo la existencia de la Mar Chica, y reflejando que su población en esa época era de 2.244 personas. Entonces reflejaba que "*Malilla or Melilah, is a very ancient city, founded by the Carthaginians, built*



Fig. 4. Moneda de la antigua Rusaddir, conservada en el Instituto de Valencia de Don Juan (Madrid).

near a cape called by the Romans, Rusadir (now Tres-Forcas) the name afterwards given to the city, and which it still retains in the form of Ras-ed-Dir (Head of the mountain). This town is the capital of the province of Garet"¹⁹.

Tampoco hay novedades significativas en otro viajero francés, el sacerdote Léon Godard, que visita el territorio marroquí justo en vísperas de la guerra española de 1859-1860: "*Melilla, batie sur une presqu'île, qu'on reencontré en allant toujours à l'Est et a 35 lieus de Ceuta, paraît éter la Rusadir des Romains, et l'on veut que son nom actuel vienne du mile qu'elle produit en abondance*"²⁰.

En la segunda mitad del siglo XIX se consolida y profundiza en el conocimiento y en los datos. Fue entonces cuando las monedas acuñadas por la ceca antigua de Rusaddir fueron identificadas, por vez primera, por el numismático francés Louis Müller. En sus estudios en el Gabinete Real de Numismática de Copenhague, con el fin de realizar un catálogo de monedas antiguas del Norte de África, detectó la existencia de un ejemplar, indicado como procedente de Cherchel (la antigua ciudad indígena de Iol, y la Caesarea romana), que mostraba en el reverso una figura que se identificaba con una abeja, y en caracteres púnicos la leyenda *RSADD*.

El numismático consideró que esta representación encajaba muy bien con un recurso que era muy tradicional en la zona melillense, por lo que puso en relación la abeja con la apicultura. Por otra parte, la lectura indicada parecía en una relación muy directa con la ciudad de Rusaddir mencionada por las fuentes literarias de la antigüedad clásica²¹. En todo caso, la leyenda de las monedas parece sugerir un nombre

¹⁴ A. J. FORTIA D'URBAN, *Recueil des Itinéraires Anciens*, Paris, 1845, p. 1.

¹⁵ A. J. FORTIA D'URBAN, p. 5.

¹⁶ PLINIO, *NH.* V, 18. Vid. al respecto E. GOZALBES, "Rusaddir, oppidum et portus. Sobre el concepto de ciudad en el mundo antiguo", *Akros*, 4, 2005, pp. 19-26.

¹⁷ F. C. MOVERS, *Die phönizier und das phönizische Alterthum*, vol. II, Berlín, 1841, p. 515.

¹⁸ D. DE LA MALLE, *Afrique Ancienne*, Paris, 1842, p. 175.

¹⁹ J. RICHARDSON, *Travels in Morocco*, II, Londres, 1859, capítulo IV.

²⁰ L. GODARD, *Le Maroc. Notes d'un voyageur*, Argel, 1859, p. 22. Godard informa bastante de las islas Chafarinas y de Melilla, y de aquello (especialmente sal y tabaco) que proporcionaba a España.

²¹ L. MÜLLER, L., *Numismatique de l'Ancien Afrique*, II, Copenhague, 1874, p.78, Supl. 251. Por esa misma época, sin conocer el testimonio de las monedas, Tissot planteaba y argumentaba la identificación de Rusaddir con la mole rocosa de Melilla; C. TISSOT, *Recherches sur la Géographie comparée de la Maurétanie Tingitane*, Paris, 1877, pp.14-15, sugerida poco antes por D. DE LA MALLE, *Afrique Ancienne*, Paris, 1842, p.175.

cercano a *RASD(i)D* o *RASD(a)D*, lo que sugiere una escritura deformada del nombre de la ciudad. Müller introducía un importante elemento de análisis, al reflejar que la acuñación (en caracteres púnicos) era de época posterior a la existencia de la potencia africana.

En el estudio del Gabinete Numismático danés, Müller detectó la existencia de otra curiosa moneda, no identificada. En la misma también aparecía en el reverso una figura que asemejaba a una abeja, junto con otros motivos económicos, y una leyenda muy borrada, en la que tan sólo parecía adivinarse la R inicial. Müller no se atrevió, en este caso, a proponer una identificación para este numisma, que consideró incierto²². No obstante, en 1912 Charrier planteó que las dudas sobre la atribución de la moneda no parecían lógicas, por la representación de la abeja, y por los indicios de la lectura, por lo que directamente la atribuyó a Rusaddir²³. En todo caso, también Müller publica otra tercera moneda africana, muy dudosa, con atribuida representación de la abeja, y que de forma puramente hipotética podría estar en relación con Rusaddir²⁴.

El inicio moderno de los estudios sobre la antigua *Mauretania Tingitana* se produjo con las actividades de Charles Tissot. Cónsul general de Francia en Tánger, bajo la protección de las autoridades marroquíes, realizó viajes y exploraciones por el Marruecos occidental, planteando la identificación de las poblaciones antiguas mencionadas en las fuentes clásicas²⁵. Tissot conocía estos testimonios, y así relacionó con *Rusaddir* la ciudad y puerto existente en el golfo de *Akros*, mencionada en el Periplo de Scylax²⁶, señalando el testimonio ya mencionado de Plinio y del Itinerario de Antonino.

Para Tissot, la *Rusaddir* púnica y romana se hallaba en Melilla, pero no coincidía con el emplazamiento histórico de la ciudad. Estamos en su conocimiento en el tercer cuarto del siglo XIX, con una Melilla encerrada en "la Ciudad". Por esta razón, *Rusaddir* no ocupaba el mismo lugar exactamente de la fortaleza española, sino en la zona costera próxima, relativamente baja, y que estaba dominada al Oeste por las alturas de la acrópolis, especulando en que el puerto debía tratarse de un *cothon*, un puerto tallado en la roca por parte de los fenicios. Así pues, a juicio de Tissot el emplazamiento verdadero de la ciudad púnico-romana de *Rusaddir* sería el de la zona hoy ocupada por el Parque Hernández y por el antiguo cerro de San Lorenzo.

Estos datos eran suficientes como para que los estudiosos franceses, y también españoles, comenzaran a incluir la identificación de *Rusaddir* con Melilla. Así podemos destacar casos como el de Blázquez y Delgado-Aguilera, ingeniero militar muy interesado por el África occidental en

la antigüedad²⁷; algún tiempo más adelante comentaba de forma muy breve el *Itinerarium Antonini*, reflejando la identificación de las estaciones de lo que consideraba una vía romana: el *Promunturio Cannarum* sería un saliente entre Garet y Tensaman, el *Promontorio Rusaddi* sería el cabo Tres Forcas, o Ras-er-dir como todavía se le llamaba, *Rusadder* "se identifica con Melilla por la distancia y algunos vestigios que quedan del puerto antiguo", y *Tres insulas*, que eran las islas Chafarinas²⁸.

De igual forma, la identificación de *Rusaddir* con Melilla está presente en el estudio de la toponimia clásica del francés Maurice Besnier. Este último autor citaba las fuentes antiguas sobre *Rusaddir*, y prestaba una mayor atención a las acuñaciones, que ponía en relación con la explotación económica. La abeja representada en las tres monedas aludidas, la primera de ellas de Rusadir, la segunda de ciudad incierta (identificada de forma acertada por Charrier con Rusadir), y la tercera de la "cote atlantique", serían muestra de la importante producción de miel²⁹.

Finalmente St. Gsell, en su monumental obra sobre el Norte de África en la antigüedad, citaba *Rusaddir* como fundación púnica, como evidenciaba su propio nombre, y la cita de la ciudad y puerto de *Akros* por parte del Periplo de Scylax. De igual forma, tomaba nota de la acuñación de monedas por parte de *Rusaddir*: "ce nom figure en lettres puniques sur des monnaies frappées par la ville après la chute de Carthage"³⁰.

Por el contrario, de la parte española la primera Historia de Melilla, escrita por el militar Gabriel de Morales, mostraba un gran escepticismo a la hora de tratar de la *Rusaddir* antigua. La identificación tan sólo la consideraba mera suposición, mostrando su disensión con los que (en realidad Mármol Carvajal) consideraban una considerable población en el pasado: "si existió alguna población en el emplazamiento de la actual, tuvo que ser forzosamente de escasa importancia, pues no se concibe de otra manera que en ninguna de las numerosas excavaciones llevadas a cabo para las construcciones de todas clases, no se haya encontrado apenas vestigio de población, ni de cimentación siquiera"³¹. A su juicio la tal ciudad debió de estar ubicada más al Este, junto a la Mar Chica, en la falda meridional del Atalayón.

22 L. MÜLLER, L., Supl. 253.

23 L. CHARRIER, *Descriptions des Monnaies de la Numidie et de la Maurétanie*, Mâcon, 1912, número 140.

24 L. MÜLLER, Supl. 293.

25 C. TISSOT, *Recherches sur la Géographie comparée de la Maurétanie Tingitane*, Paris, 1877, pp.14-15.

26 PERIPLO DE SCYLAX, 111.

27 A. BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, "Vía romana de Tánger a Cartago", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 43, 1901, pp. 324-351.

28 A. BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, « Vía romana de Tánger al río Muluya, según el Itinerario de Antonino (siglo III) », *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 55, 1909, pp. 366-367.

29 M. BESNIER, "La Géographie économique du Maroc dans l'Antiquité", *Archives Marocaines*, 6, 1906, p.281.

30 GSELL, S., *Histoire Ancienne de l'Afrique du Nord*, II, Paris, 1918, p.166. Vid. posteriormente en la numismática francesa, BABELON, J., *La Numismatique Antique*, Paris, 1952, p.52.

31 G. DE MORALES, *Datos para la Historia de Melilla*, Melilla, 1909, p. 19.



Fig. 6. Moneda de Rusaddir en el Gabinete Numismático de Copenhague.

Fig. 5. Estela de raigambre púnica procedente de Melilla. Fotografía Real Academia de la Historia

En 1912 la instauración oficial de la Zona de Protectorado de España en Marruecos tendrá su incidencia en lo que se refiere a la atención sobre Melilla. La ciudad española iba a servir como centro de expansión militar en dirección a Alhucemas (Al-Hoceima). En ese sentido, desde el principio será objeto de atención desde la Real Academia de la Historia. En los archivos de la misma existen cartas que muestran el interés que en la misma se tuvo para la recuperación primero de los manuscritos que pudieran encontrarse en las cabilas rifeñas, y después acerca de los hipotéticos restos de una antigua vía militar que uniría la antigua Melilla con el cabo Tres Forcas³².

Incluso, en este mismo contexto, en la Real Academia existe una fotografía (de muy mala calidad), remitida en esos momentos desde Melilla. Se trata de una estela de forma trapezoidal (más ancha por la parte inferior), y con remate triangular, que tiene como decoración dos espirales, y también dos tréboles. A partir de la fotografía de la mis-

ma³³, la pieza parece representar una estela funeraria de tradición púnica. No se refleja de forma expresa el lugar de aparición, aunque el hecho de que esté en el expediente de la "vía militar" parece sugerir que procedía de los alrededores de Melilla, de la zona geográfica del cabo Tres Forcas.

En cualquier caso, el interés de la Real Academia sobre Melilla tenía un nombre concreto, el de su Director el Padre Fidel Fita. El jesuita ya se había interesado, desde finales del siglo XIX, por los restos africanos. Dicha atención se había concentrado en algunos epígrafes cristianos antiguos descubiertos en Tánger. Pero al hilo de referencias a antigüedades, previendo las mismas, Fidel Fita publicará en 1916 un breve trabajo sobre la Melilla antigua, que identificará certeramente con la *Rusaddir* de los textos literarios, incorporando el estudio de las monedas acuñadas por la ciudad en la antigüedad³⁴. Fita iniciaba su trabajo con una referencia ilusionada en relación con el futuro de los estudios: "la suma importancia y rápido acrecentamiento actual de Melilla, centro de la influencia española en el Rif marroquí, nos hace esperar que su antiquísima historia no tardará en revelarse a la investigación técnica y científica de sus monumentos". A su juicio fue el emperador Vespasiano quien hizo de ella una colonia romana.

³² J. MAIER, "La documentación de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia sobre Melilla", *Akros*, 2, 2003. Esta vieja idea tendrá cierto recorrido. En el emblemático y difundido "Espasa", la *Enciclopedia Universal ilustrada hispano-americana*, tomo XXXIV, p. 448, después de indicar que Melilla era probablemente la antigua *Rusaddir*, indica que de ella partía un camino militar que por Ceuta se dirigía a Tingi.

³³ J. A. JIMÉNEZ y A. MEDEROS, *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. Extranjero*, Madrid, 2001.

³⁴ F. FITA, "Melilla púnica y romana", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 68, 1916, pp.544-548 (= *Africa Española*, 38, 1916, pp.51-54), también copiado por R. FERNÁNDEZ DE CASTRO, *Melilla prehispánica*, Madrid, 1945, pp.83-84.



Fig. 7. Fotografía de tumba del Cerro de San Lorenzo remitida a la Real Academia de la Historia.

A partir de lo indicado por Müller, se ocupaba de la moneda de Copenhague, que procedía de Cherchel (antigua Caesarea), el sacerdote Fidel Fita, que desde la Real Academia de la Historia intentaba integrar el Norte de África en los estudios españoles sobre la antigüedad. Fita indicaba que la moneda (la primera de ellas) era de cobre, precisando que pesaba 9'6 gramos, añadiendo: *"la belleza de su acuñación y de sus letras púnicas permiten atribuirlo a los primeros años de la Era cristiana"*. Proseguía el erudito sacerdote con la descripción del ejemplar, señalando que la efigie del personaje en el anverso, la abeja entre dos espigas de trigo en el reverso, y *"el nombre de la ciudad con letras púnicas correspondientes a las hebreas que se pronuncian R(u)SAD(i)R"*. Reproducía la fotografía de un vaciado de la moneda, que coincide con la fotografía del original (fig. 1).

En todo caso, Fidel Fita apuntó sobre la primera emisión (moneda única) que el personaje tenía sobre la cabeza la piel y las orejas de un elefante. Es totalmente cierto que la representación de la cabellera en la moneda única de Rusaddir (número 579) es muy extraña, y aunque pasó desapercibida a Mazard, la interpretación de Fita parece en teoría verosímil: nos podríamos hallar ante los despojos, los *exuviae elephantis*, que servirían como tocado. En este caso se trataría de un elemento bastante original en África, al tiempo que clásico: fue utilizado en la iconografía de Alejandro Magno, y sobre todo en la de Seleuco y Ptolomeo, que pusieron esa imagen en lugar de los despojos del león de Nemea (símbolo de Hércules). Este modelo se repitió en las acuñaciones de monarcas helenísticos, y llegó como último ejemplo a una del tirano siciliano Agatocles de Siracusa³⁵. De ser así, el personaje representado, en interpretación lógica, no podría ser otro que un rey. En cualquier caso, la interpretación de Fita

choca directamente con la realizada en fechas más recientes por parte de Pilar Fernandez Uriel³⁶.

Pero el conocimiento de la Rusaddir púnico-romana también avanzó a partir del interés existente por algunos personajes de la propia localidad. En 1905 se refleja por vez primera la aparición de restos arqueológicos, según noticia de Gabriel de Morales: *"en unas excavaciones practicadas en la ladera Este del cerro de San Lorenzo se hallaron sepulturas con restos humanos, y en cada una un ánfora de barro de época romana"*³⁷. Estos primeros vestigios de las típicas tumbas antiguas tampoco pasaron desapercibidas, puesto que los tres esqueletos incompletos y las dos ánforas fueron remitidas a Madrid al Museo Antropológico, siendo objeto de una publicación muchos años más tarde³⁸, en la que se sugería una fecha del entorno de los siglos II-I a. C..

En esa época en el barrio del Real aparecieron tres tumbas antiguas, con aros de oro en las muñecas. En el cerro de San Lorenzo las obras continuaban realizándose; en las efectuadas en el año 1908 aparecieron otras dos ánforas, similares a las anteriores, junto con numerosos fragmentos de cerámica, restos que fueron remitidos al Museo Arqueológico Nacional. El reciente estudio de los mismos muestra la presencia de una bella pieza singular, un pequeño envase en forma de delfín, que constituye indudablemente

³⁵ F. SALCEDO, *África. Iconografía de una provincia romana*, Roma, 1996, pp.128-130.

³⁶ P. FERNÁNDEZ URIEL, "La moneda de Rusaddir. Una hipótesis de trabajo", *Gerión*, 22, 2004, pp. 147-167.

³⁷ G. DE MORALES, *Efemérides y curiosidades. Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera, Alhucemas y Chafarinas*, Melilla, 1921.

³⁸ F. DE LAS BARRAS DE ARAGÓN, "Cráneo y otros restos procedentes de la necrópolis púnica del cerro de San Lorenzo de Melilla", *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, 9, 1930, pp. 94-105.

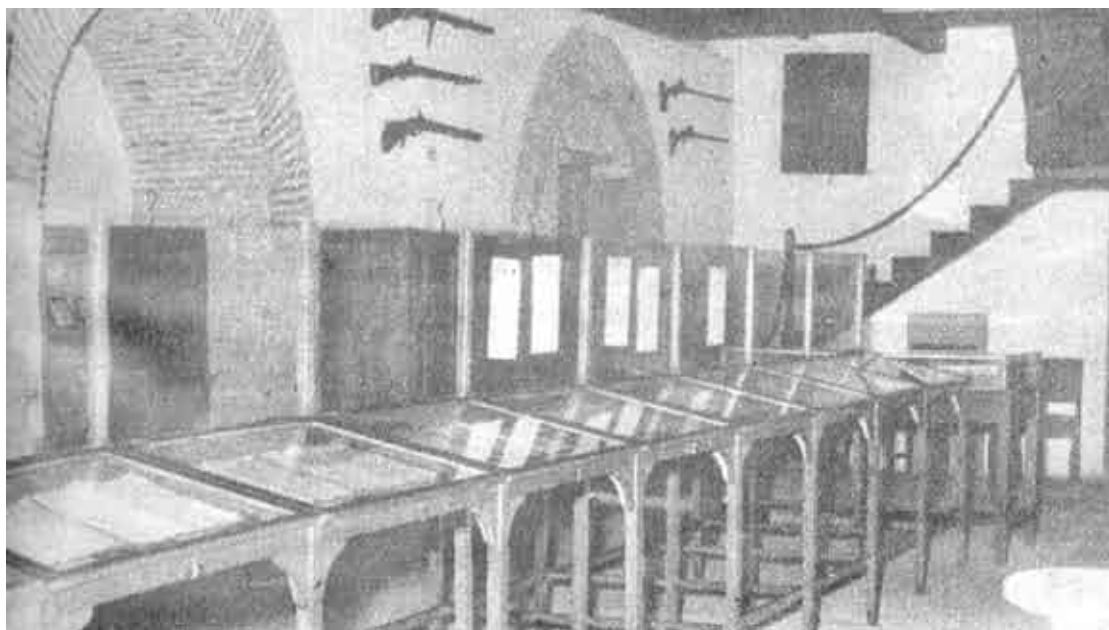


Fig. 8. Fotografía del antiguo Museo de Melilla en el baluarte de la Concepción (fotografía de 1956).

el ejemplar cerámico de más calidad artístico recuperado de la Melilla antigua. Estos descubrimientos fueron los que llamaron la atención de un erudito local, Rafael Fernández de Castro. Años más tarde reconocería que fueron estos hallazgos los que *"despertaron en nosotros el irrefrenable deseo de proseguir la búsqueda de nuevos motivos de orden histórico o arqueológico"*³⁹.

A partir de 1913, y hasta 1916, Fernández de Castro logró el apoyo del General Federico Monteverde, Jefe de la Junta de Arbitrios de Melilla (precedente del Ayuntamiento) para recuperar restos. El General puso a disposición de Fernández de Castro los trabajadores para las excavaciones, y se interesó directamente en el proceso de hallazgos en San Lorenzo. Aparentemente, por una carta remitida al General por parte de Fidel Fita y fechada en julio de 1916 (copia en el Archivo de la Real Academia), el mismo general pasó informaciones al religioso a incitación del periodista Pablo Vallescá: *"los datos que sobre prehistoria de la región Norte de Marruecos e Historia de la dominación cartaginesa y romana en la zona de Melilla"*. Junto con la carta, Federico Monteverde le remitía una serie de fotografías de las excavaciones.

En estas mismas fechas, el P. Fita escribía una carta a Rafael Fernández de Castro en la que le agradecía el que, por indicación de Pablo Vallescá, le remitía los *"datos sobre las excavaciones del cerro de San Lorenzo en esa ciudad..... Por conducto del Sr. General Don Federico Monteverde he recibido igualmente preciosas fotografías de objetos hallados en las excavaciones de San Lorenzo. Estas fotografías supongo serán las de que Vd. me habla en su carta, y sin perjuicio de hacer sobre ellas el merecido estudio, he escogido*

*desde luego una que reproduce un enterramiento en que se ven dos esqueletos para publicarla en el próximo número del Boletín, con los apuntes de Vd. al General Jordana"*⁴⁰.

En efecto, dicho trabajo con la firma de Rafael Fernández de Castro, y las fotografías referidas, se publicó en el Boletín, constituyendo un estilo pionero en los trabajos sobre arqueología del Occidente africano⁴¹. Igualmente en el Archivo General de la Administración del Estado existe un expediente con documentación y hallazgos de la época⁴². En cualquier caso, el artículo y los informes ofrecen una somera descripción de los trabajos de exploración y de sus resultados. Entre los datos aportados estaba el de las ánforas, siempre destacadas, colocadas de forma alternativa en sentido inverso, la orientación de los cadáveres (Este-Oeste, con la cabeza al Oeste).

Con el descubrimiento de las tumbas de San Lorenzo renacía el contacto material con la *Rusaddir* de la antigüedad. Fernández de Castro mostraba el interés del General de Melilla, último Jefe de la Junta de Arbitrios, inmediatamente anterior al establecimiento del Ayuntamiento, para constituir un Museo con los hallazgos. Este pequeño museo, formado pocos años más tarde en el baluarte de la Concepción, tuvo precisamente en los hallazgos arqueológicos del Cerro de San Lorenzo su principal contenido de exposición.

³⁹ E. GOZALBES, "Los pioneros de la arqueología española en Marruecos (1880-1921)", en V. CABRERA y M. AYARZAGÜEÑA, *El nacimiento de la prehistoria y de la arqueología científica*, Madrid, 2005 (serie *Archaia*), p. 115.

⁴⁰ Archivo de la Real Academia de la Historia, CAML/9/7962/03, "Expediente relativo a la remisión de planos, noticias de enterramientos y fotografías de objetos hallados en las excavaciones del cerro de San Lorenzo".

⁴¹ R. FERNÁNDEZ DE CASTRO, "Antiguas necrópolis de Melilla en el cerro de San Lorenzo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69, 1916, pp. 193-195.

⁴² Legajo 10.143-48

FERNANDO SARUEL HERNÁNDEZ
Historiador
Asociación Estudios Melillenses.

El Peñón de Vélez de La Gomera en un manuscrito de 1845



G. Mercator and J.
Hondius, 1630.

© The Hebrew University of Jerusalem & The Jewish National & University Library

Resumen: Con motivo de la celebración de los quinientos años de la españolidad del Peñón de Vélez de la Gomera, hemos querido contribuir al mismo con la presentación de una documentación inédita, hallada en la Biblioteca Central Militar de Madrid: un informe presentado en 1845 por D. Miguel de Santillana, Brigadier Director Subinspector de Ingenieros, en el que se narra y analiza la situación del Peñón y las posibilidades para su mejora y reforma.

Abstract: On the occasion of the celebration regarding the five hundred years of Spanishhood of the "Peñón de Vélez de la Gomera", it was necessary to make patent what were the causes for its conquest and why the Spanish state kept it. But we have wanted to contribute new documentation with the study of this manuscript found in the Central Military Library in Madrid.

Introducción.

El Peñón de Vélez de la Gomera se encuentra situado en la costa del norte

de África dominado por los cerros inmediatos: por un lado, el monte denominado Baba, con la ruinosa fortaleza del mismo nombre en su cima

y por otro lado, la punta del Cantil; Antes de que en el primer tercio del siglo XX el peñón se uniera al continente por una banda de arena, éste permanecía como isla independiente y como tal distaba unos cien metros aproximadamente de la costa africana.

Para describir su forma nos hacemos eco de lo que Pascual Madoz en su *diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar* nos comenta: "La figura de la roca es en su totalidad, aproximadamente, la de un rectángulo cuyo lado mayor en dirección del Oeste-Noroeste al Este-Sudeste, tiene 250 varas y el menor 130 y después se prolonga al Este por un istmo de rocas de 50 varas de largo a



Braun and Hogenberg: Civitates Orbis Terrarum, 1575.

otra peña que se llama la Isleta, de unas 125 varas de largo y 50 de ancha en la parte que más. Unas y otras son más altas y escarpadas por la parte del Norte, siendo su altura máxima de 92 varas”.

La conquista del Peñón se realizó fundamentalmente para defender las costas andaluzas y del levante de los piratas berberiscos, que tenían en él su lugar de refugio. El continuo hostigamiento de las citadas costas, puso de manifiesto la necesidad de salvaguardarlas. Para ello, En 1508 una flota al mando del Conde de Olivito, Pedro Navarro, salió en persecución de estos corsarios y al observar que se refugiaban en el Peñón ayudados por los que estaban en él, decidió desembarcar en la costa aledaña y desde allí acosarlos hasta que el 23 de julio tuvieron que claudicar, perteneciendo el Peñón de Vélez de la Gomera a la Corona de Castilla desde esa fecha.

En 1522 se perdió, pero después de varios intentos se consiguió reconquistar con una poderosa flota, en la que luchaban los mejores marinos del momento. A partir de entonces, agosto de 1564, las costas del mediodía español pudieron respirar más tranquilas, quedando Vélez bajo dominio español hasta la actualidad. Su población, que fue evolucionando a lo largo de los siglos, se nutría básicamente de los efectivos militares y posteriormente de presidiarios cuando éste lugar pasó a formar parte de los denominados “tres presidios menores de África” (Melilla, Alhucemas y Peñón de Vélez).

Estudio y análisis del manuscrito

a) Localización.-

El manuscrito original se encuentra en la Biblioteca Central Militar de Madrid, órgano dependiente del Instituto de Historia y Cultura Militar del Ministerio de Defensa, siendo su signatura en dicha biblioteca la siguiente: SH, IV-25-2-5(13).



Plano del Peñón de Vélez para Telégrafos con la distribución de las casas que existían.

b) Título y autor.-

El documento consiste en una Memoria a la que acompaña un Cuadernillo de datos; lleva por título *Costa Norte de África. Memoria descriptiva de las posesiones Españolas Melilla, Alhucemas y el Peñón de la Gomera ó sean los tres presidios menores de África: observaciones sobre su importancia; y propuesta de las mejoras convenientes para el orden y mayor defensa de estas plazas de Guerra ultramarinas.*

Fue escrito por el Brigadier Director Subinspector de Ingenieros D. Miguel de Santillana en el año 1845.

c) Estructura del manuscrito.-

El texto en cuestión consta de 79 páginas, con unas medidas de 26 cm. Está dividido en una introducción, seis capítulos a los que denomina secciones, para acabar con una conclusión:

Comienza con una Introducción histórica, donde se nos explica de manera sucinta la invasión de España por los árabes, su expulsión y el posterior establecimiento de diversas posesiones españolas en la costa del norte de África, con objeto de erradicar el avance de la piratería.

A continuación, se desarrolla el cuerpo central del manuscrito, los capítulos o secciones:

Sección 1ª: el autor explica en ella el lamentable estado en el que se encuentran los Presidios Menores, así como la rehabilitación necesaria a realizar en los mismos; aparece ya un primer comentario de la conveniencia de ocupar las Islas Chafarinas.

- Sección 2ª: se hace un repaso de la situación geográfica y de la historia de Melilla, así como del estado material en que se encuentra.

- Sección 3ª: se establece una relación de lo que hace falta para mejorar la Plaza de Alhucemas, su guarnición y los problemas con los fronterizos.

- Sección 4ª: al igual que el anterior, se lleva a cabo una relación de la conquista, de las mejoras en las fortificaciones y de la guarnición de la Plaza del Peñón de la Gomera.

- Sección 5ª: de nuevo se habla de los presidios en general, haciendo mayor hincapié en la renovación y aumento de los buques que han de constituir lo que el autor denomina

las "Fuerzas Marítimas", así como también hace un breve estudio sobre la guarnición terrestre, el repuesto del armamento que ha de existir y sobre los "confinados". Por último, hace una proposición de organización de los Presidios, pasando a una centralización de mando en la figura de los Estados Mayores.

- Sección 6ª: presenta el autor del informe un pormenorizado análisis de la conveniencia de la ocupación de las Islas Chafarinas. Para ello, nos hace una descripción de las mismas desde el punto de vista estratégico.

En la conclusión, realiza una recapitulación de todo lo expuesto, resaltando la imperiosa necesidad de la realización de numerosas obras de rehabilitación de todas las fortificaciones de los presidios, porque como dice Miguel de Santillana al final "... tan dignos de ser atendidos por su posición especial, de grande interés en todos tiempos y con probabilidades de mayor utilidad en ulteriores acontecimientos".

Sección 4: Peñón de Vélez de La Gomera

En la página número 40 empieza el capítulo dedicado a la Plaza del Peñón de la Gomera, con la posición exacta en cuanto a longitud y latitud se refiere, siendo la primera orientada en relación a Cádiz y no al meridiano de Greenwich, con las siguientes coordenadas: 2° 5' 48" Long y 35° 14' 0" de Latitud Norte. Tras estos datos, hace una referencia somera de la historia del Peñón, ahondando en la situación privilegiada que tenía la zona de tierra aldeaña al mismo, de la cual era refugio importante para los piratas berberiscos que hostilizaban las costas españolas.

Se nos narra a través de esta sección, la conquista del Peñón por parte de España en 1508, su pérdida en 1522 y su posterior reconquista en 1564, catalogándola como una de las posiciones más importantes que España posee en esta zona debido a su emplazamiento estratégica en la zona.

Posteriormente, hace mención de las diferentes calamidades por las que ha ido pasando este lugar: sitios en 1702 y desde 1775 hasta 1791; epidemias como la de la Peste en 1743 o la fiebre amarilla en 1821, o terremotos, tan seguidos entre 1800 y 1801, que se llegaron a contabilizar hasta 79. Una constante en su escrito es la idea de resaltar que a pesar de estos avatares, calamidades y otros agravios también importantes, como la escasez de víveres, se siguió manteniendo el Peñón en todo momento bajo bandera española.

A continuación, nos hace una relación muy pormenorizada sobre la situación y extensión del Peñón, haciendo hincapié en la altura del mismo y la necesidad de la disposición de los edificios de manera escalonada, por lo que el autor hizo similitud de esta zona con un graderío. Termina esta breve exposición haciendo



Plano del Peñón de Vélez. Anónimo.

mención a la composición de su roca: "El Peñón es formado de una aglomeración volcánica y desordenada de grandes masas de roca calcárea, muy dura, quebradiza y cenicienta"

A partir de aquí, hace una mención a destacar del "puerto" del Peñón, donde dice que para llegar a él es peligroso por los vientos de la zona y porque se encuentra a "tiro de fusil del campo fronterizo". Nombra dos lugares donde poder realizar mejor el embarque: "...al sur del Peñón nombrado Baradero Viejo de San Juan Y Baradero Nuevo con obras y gradas picadas en la roca." Continúa comentando que en momentos de peligro como los asedios, se había habilitado un muelle en una concavidad al Oeste llamado Santiago.

Posteriormente realiza un análisis de las fortificaciones que hay en el Peñón, dispuestos en las zonas más vulnerables, ya que que sólo está expuesto por el lado Sur y Este que da frente a la costa. Resalta la Batería de la Corona, por estar en el punto más céntrico y elevado del lugar y señala que todas las baterías estaban cubiertas por merlones "de buena fábrica", para protección de los artilleros. No obstante, comenta el desordenado conjunto defensivo de la plaza, sobre todo debido a que tenía unas débiles comunicaciones entre sí, por lo que en caso de ataque, podrían quedar incomunicadas unas baterías de otras.

En relación a los edificios, los que existen están en pésimas condiciones: almacén de pólvora, el hospital, locales para la guarnición y presidiarios y la existencia de unas 12 cuevas casi todas de poca capacidad.

Las condiciones de vida no son fáciles, lo recoge Miguel de Santillana cuando nos relata entre otras cosas, los rigores del clima, al quedar el Peñón a cubierto de los vientos "frescos", lo que origina que en verano sea un foco de enfermedades por el aumento excesivo del calor. Por otro lado, no tiene producciones y los víveres provienen en su mayoría de la venta que hacen los fronterizos, siendo el agua traída en su mayor parte desde Málaga y las que se recogen de la lluvia. Para el almacenaje de éstas existen siete cisternas de considerable capacidad y tres albercas.

En cuanto al número determinado de soldados en el momento de escribir la memoria, existían 14 puestos de constante guardia, número que había que aumentar



Peñón. Calle del Peñón de Vélez. Primeros del siglo XX.



Cementerio del Peñón de Vélez de la Gomera. 1970.



Vista de la Isleta. 1975.

en caso de ataque. La guarnición que hacía guardia de diario era de 75 hombres, siendo la guarnición total de 200 de infantería, 25 artilleros y dos lanchas de ronda; en caso de sitio Miguel de Santillana considera que ha de triplicarse esta guarnición.

La artillería era al parecer del autor, escasa e inadecuada, pues tan sólo había montadas 20 piezas, subsistiendo además en estos emplazamientos 25 piezas desmontadas, por lo que se hacía necesario poner en servicio hasta un número de 30. La propuesta exacta para casos de ataques era de 39 cañones, 10 morteros y 2 obuses, sumándose a estas tres piezas de gran calibre en las posiciones del Norte.

En este punto, el Brigadier hace un Proyecto donde propone las mejoras que se pueden realizar, ya que ve que en el momento que redacta el informe, el Peñón está muy debilitado y podría ser presa fácil para el enemigo. Divide las posibles obras a realizar en dos:

a) las de conservación, donde hace hincapié en que el almacén de pólvora se reedifique en otro lugar denominado "Charca de Santiago", siendo más robusto y a prueba de ataque, "dejando algunas rectas de pared sencilla para facilitar la salida de la fuerza expansiva en un caso funesto". Alude También a la urgente rehabilitación del Cuartel de Infantería agrandándolo con el antiguo del presidio, o la



Peñón de Vélez de la Gomera en la actualidad. Foto del autor, 2007.

necesidad de reparación y solidez a los muros del Sur del Cuartel de Marina; cree necesario levantar tres casas arruinadas y reparar otras, así como construir un nuevo horno de pan, ya que tan sólo existe uno y colocar una capa de hormigón en la calle denominada de Las Cantinas para impedir las filtraciones hacia el almacén de víveres.

b) obras de defensa. Miguel de Santillana propone habilitar las baterías de Santiaguillo y San Agustín, situar emplazamientos en el frente del Norte y del Oeste, aumentar los fuegos de las baterías de San José y la de Santa Osoria, así como el establecimiento de un puesto en la cola de la Isleta. Asimismo propone como necesario cubrir el flanco derecho de la Marina, pues se expone la gola de la batería de San Juan, construir un "grueso muro aspillerado en reemplazo de la línea de estacada destruida de los baraderos". Fundamental era también la realización de cubiertas a prueba en las bocas de las cisternas y por último propone abrir más cuevas para alojamiento y mejoras en las comunicaciones.

Para finalizar, el Brigadier expone que hasta ese momento, el Peñón había tenido suerte pues los fronterizos no habían aprovechado sus ventajosas posiciones en altura para hostilizar de manera seria al mismo.

Bibliografía

Alonso Acero, Beatriz: *Cisneros y la conquista española deñ norte de África: cruzada, política y arte de la guerra*. Publicaciones Defensa. Colección Defensa, Madrid, 2006.

Carcaño Mas, Francisco: *Melilla. Rifeñerías. Las Plazas Menores de África*. Excmº Ayuntamiento de Melilla, 1991.

Estrada, Juan Antonio de: *Población General de España y Presidios de África*. Vol. II. Excmº Ayuntamiento de Melilla, 1995.

Moga Romero, Vicente: "Melilla y las plazas menores (Chafarinas; Vélez de la Gomera; Alhucemas) en el "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar" (Madrid, 1845-1850) de Pascual Madoz, Rev. Aldaba nº5, 1987.

JESUS SÁEZ CAZORLA
Técnico del Museo de Melilla

“La Alcazaba, cuarto recinto fortificado de Melilla la Vieja”



Fig. 1: Recintos
Fortificados de Melilla
año 1849.

Espacio geográfico

Resumen: Nos vamos a ocupar de uno de los cuatro recintos fortificados que forman la parte antigua de la ciudad: el cuarto y último, tal vez porque ha sido hasta ahora uno de los más olvidados y degradados del conjunto. Realizando un breve análisis de éste con sus proyectos y, en segundo lugar, una descripción de los elementos que lo componen.

Abstract: We will look at one of the four fortified areas forming the old city; more specifically, the fourth and last, perhaps because, until now, it has been the most forgotten and badly maintained of them all. A brief analysis of it will be made, along with the projects planned, to then go on to describe each of its elements.

Lo que conocemos hoy como Recintos Históricos Fortificados de “*Melilla la Vieja*”, es una parte menguada de lo que fueran los límites históricos de “*Rusadir*” o “*Metagoniun*”, demarcaciones ambas de ámbitos de mayor extensión que la actual ciudad, y coincidiendo en parte con la antigua ciudad medieval¹.

1 BRAVO NIETO, Antonio y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. “*Melilla la Vieja*”. Melilla: guía histórico, artística y turística de Melilla, León: Proyecto Melilla, S.A. Ciudad Autónoma de Melilla, diciembre de 2002. pp. 22-77. ISBN: 84-241-9300-8.



Fig. 2: "Planta de la Plaza de Melilla como está el primero de febrero de 1699". Alfonso Díez de Anes, 3 de febrero de 1669 (copia Aparici, de 19 de agosto de 1853), 48,5 x 35,5 cm., escala gráfica de 400 pies geométricos, SHM. C. Aparici nº 282.

Esta zona geográfica es la más mencionada, después de Ceuta, en las descripciones geográficas medievales de la costa africana del Mar de Alborán, entre el Estrecho y el río Muluya.

El espacio de la Alcazaba o Cuarto Recinto Fortificado se extiende sobre el continente, en la costa de levante de la península de Tres Forcas o Kelaya². Este recinto coincide en parte con los arrabales medievales situados alrededor de la Medina o "Alafia" (Segundo y Tercer Recinto), unida a la zona portuaria del promontorio (Primer recinto)³.

Su forma es la de una base inclinada muy irregular de caliza y arenisca muy disgregada, que al ser circundada por el mar al Este aumenta la descomposición de las rocas, presentando como punto de inflexión el espolón rocoso (Primer

Recinto) de la costa, que separa su frente Norte con perfil acantilado de las playas arenosas suavizadas al Sur (Fig. 1).

Este frente de tierra muestra una ligera inclinación Norte-Sur, desde la altura del "Cubo" al Norte con 50 m de cota a la ensenada de los Galápagos con 15,87 m al Norte, o los 6,68 m en la playa, hoy Plaza de los Carros, e incluso 2,51 m en el actual Mantelete al Sur.

El Cuarto Recinto queda circundado actualmente por la línea fortificada que une los siguientes elementos: de Noreste a Suroeste, Foso de Cortadura, Fuerte del Rosario, Victoria Grande, Victoria Chica, con fosos y camino de ronda, el antiguo cuartel de África 68 o Comisión de Límites (Topográfica), Aportadero de la Plataforma, muro aspillerado de cierre con San Carlos, Fuerte de San Carlos, cortina aspillerada hasta el Rastrillo de Espadas, parte de la Contraescarpa del Fuerte de San Miguel, enlazando por el Este con el camino cubierto hacia el baluarte de San Fernando (antigua Jefatura de Aviación). De Sur a Norte, siguiendo la línea del foso de los Carneros, puente de la Alcazaba o de la Alafia y resto de murallas hasta encontrarse de nuevo con la Cortadura⁴.

Antecedentes medievales: "La Alcazaba"

Es la parte de las fortificaciones melillenses perteneciente a las defensas de la población medieval y que vigilaba los arrabales circundantes a la Alafia o también Villa Vieja a partir del inicio del siglo XVI, como contraposición a la Villa Nueva o Primer Recinto que entonces se edificaba sobre el peñasco rocoso⁵.

Antecedentes renacentistas

El entorno de esta época quedaba custodiado por un rosario de fuertes exteriores o de Albarranas que defendían las alturas y protegían los huertos del río al sur. De esta obra tardogótica o renacentista construida entre los siglos XV y XVI se podría decir, que sólo nos es visible el Primer Recinto amurallado de Melilla con sus lógicas trasformaciones temporales⁶.

Siglo XV

En el año de 1498 según alarde realizado por Juan de Benavides y Luis Méndez de Figueredo⁷, se hace en el Sur de la Alafia un arco de 3,35 m de hueco y otro tanto de alto donde se ha de hacer la torre grande, que separará la Alcazaba de la vega o posterior Mantelete.

² VÁZQUEZ, Nicolás. "Descripción de la Provincia de la Alcalaya, 1722". Servicio, Histórico Militar, Madrid, 4-5-7-4, fol.13 v.

³ BARRANTES MALDOMADO, P.: "Ilustraciones de la casa de Niebla". Edición en Memorial Histórico Español, IX, Madrid, 1857. En su pág. 410: "el sitio de la ciudad de Melilla es que haze la tierra una entrada en el mar, e cercala por tres partes hasta batir en los muros, é por la parte de tierra va una çerca de mar a mar, y dizen que es semejante al sitio de Gibraltar, salvo que no tiene aquellos montes en ella".

⁴ BRAVO NIETO, Antonio y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. Informe sobre el cuarto recinto defensivo de Melilla: Alc. Asociación de Estudios Melillenses, 1987. 84-398-8649-7

⁵ SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. "Espacio y funciones urbanas de la Melilla medieval". Akros: La revista del museo, ISSN 1579-0959, Nº. 1, 2002, pp. 42-47.

⁶ MORALES MENDICUTÍA, Gabriel, Efemérides y Curiosidades, Melilla, El Telegrama del Rif, 1920.

⁷ SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. 2002. Op. Cit.

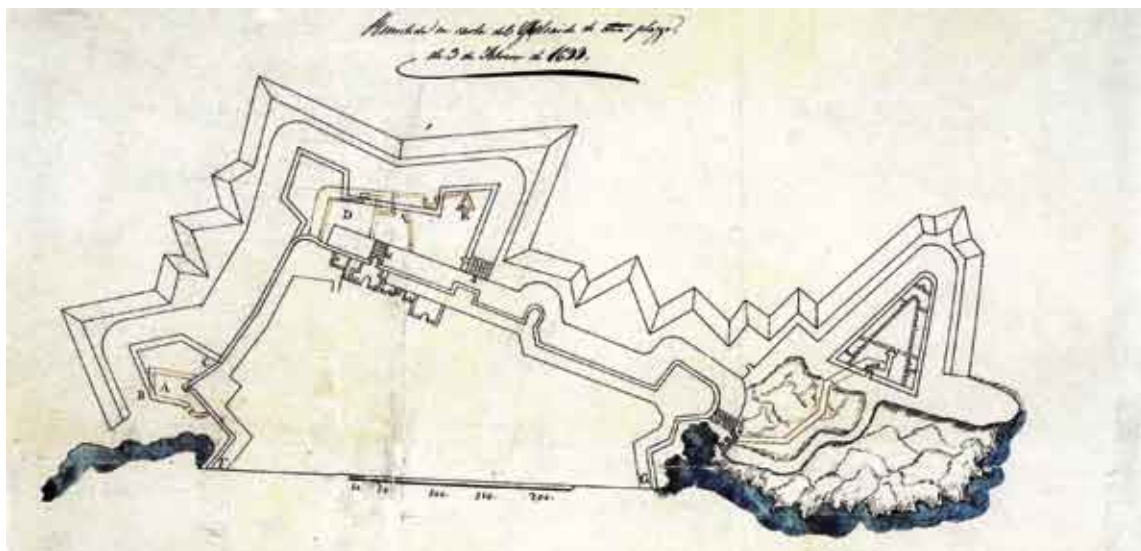


Fig. 3: "Proyecto de reforma de las murallas de la Alafia en 1699". Alfonso Díez de Anes, 3 de febrero de 1669 (copia Aparici, de 19 de agosto de 1853), 35,5 x 48,5 cm., escala gráfica de 200 (¿pies geométricos?), SHM. C. Aparici nº 285.

Siglo XVI

A partir de 1571 se van a construir una serie de fuertes exteriores a la Plaza que alejaban en todo lo posible el alcance de la nueva artillería⁸ ofensiva de los dos recintos amurallados; la Villa Nueva, hoy Primer Recinto, y la Alafia o Villa Vieja, tal y como se muestra en el plano de Heredia de 1604⁹, donde estaba la "Puerta para salir al campo", que a través de un puente daba al "camino de los fuertes". Junto a ella existía una torre construida en 1564, que con el tiempo se llamaría Quemada y terminaría siendo una media luna.

Antecedentes modernos

Podemos dividir este período en dos etapas, las obras barrocas construidas en el siglo XVII, y las obras neoclásicas construidas en la primera mitad del siglo XVIII, el llamado *Siglo de Oro* de las fortificaciones melillenses. La construcción de este renovado frente de tierra se haría utilizando y simplificando técnicas influenciadas por el sistema puesto en práctica por el ingeniero francés Sebastián le Preste de Vauban.

Siglo XVII

En este período tras firmar Tratados de Paz con los Pueblos de Kelaya¹⁰, se asientan en el exterior de la Plaza fuertes

como el de San Pedro de la Albarrana, Santo Tomás de la Cantera, el renovado de Santiago, San Francisco, San Lorenzo, San Marcos..., situados en las distintas colinas, alejados un kilómetro y medio de la fortaleza. Como contrapartida los fronterizos desde cuatro leguas (16 Km) a la redonda podían comerciar y tomar asilo en Melilla. Esta política de vasallaje se apagó con la aparición de una nueva dinastía en Fez, la Alauita.

Por esta razón el gobernador Velásquez y Angulo reparó las murallas de la Villa Vieja entre 1656-1659, y Osorio Astorga realizó lo mismo entre 1669-1672, así como Frías posteriormente. Estas obras no ocultaban una realidad: las murallas medievales de la Alafia no estaban preparadas para soportar la presión de un ejército moderno. Para esto el ingeniero Octavio Meni, recomienda limpiar los fosos, excavar fosos nuevos en las puertas que no los tuvieran y hacer levadizos los puentes para resistir en caso de ataque¹¹.

Como consecuencia se ve la necesidad de reforzar las defensas, ahondado el foso de la Alafia, dejando penetrar el mar por él hasta lo que es hoy su actual puerta de entrada. Toscano lo acabó en 1681 dándole 18 m de profundidad para comunicar el mar por sus extremos.

Frías, en 1677, anuncia la necesidad de construir delante de la puerta para salir al campo una Media luna, obra defensiva que se inicia en 1689¹².

El 20 de octubre de 1690 Bernabé Ramos de Miranda delineó un nuevo foso en mitad de la Alafia (el Hornabeque) con sus murallas y un nuevo concepto de torre, el baluarte. Se abrió a fuerza de pico en 1691, de ciento cincuenta pies de ancho y cien en los ángulos (135 y 90 m). En él existen ocho cuevas a prueba de bombas excavadas en 1697 y el pozo del

⁸ VIGÓN, Jorge, *Historia de la artillería española*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científicas, 1947.

⁹ Plano de Pedro de Heredia a Felipe II. "Este es la planta de la ciudad y fuerza de Melilla... 20 de octubre de 1604", AGS. G.A. leg. 636, M.P. y D. XLII-65.

¹⁰ La reseña histórica de este tratado firmado el 16 de noviembre de 1571 puede verse en: CABALLERO, Felipe y otros. "Relación y Descripción del Presidio y Plaza de Melilla. 1764". Madrid: S.H.M. Sg. 4-5-7-10, nº 6395

¹¹ APARICI, JOSE. "Fortificación en General, correspondiente a las Plazas de Melilla y Ceuta. Datos del A. de Simancas, año 1600 a 1699". Madrid: S.H.M. Aparici, nº 6424

¹² ESTRADA Y PAREDES, Juan Antonio. Población General de España, Madrid, Imprenta Mercurio, 1748, m, pago 493-494.

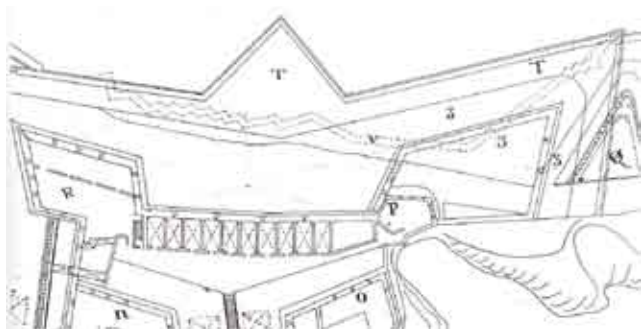


Fig. 4: Proyecto de 1729 para la terminación del frente del Tercer Recinto de Melilla. Museo de Melilla.

manantial que surtía a la Plaza mucho antes de la Melilla española.

En la *"Planta de la plaza de Melilla como está el primero de febrero de 1699..."*, de Alfonso Díez de Anes, la obra de mayor envergadura es el Hornabeque. Con esta obra se empiezan a definir el Segundo Recinto y el Tercero, apareciendo un nuevo foso entre los dos ya existentes, el de Santiago al Este y el de los Carneros al Oeste (Fig. 2).

Del nuevo foso señaladas con el número 8 y pintadas de rojo en el plano, parten las entradas a las *"minas, contraminas y demás obras que hay debajo de tierra"*.

Aparece reflejado también, señalado con la letra "P" el *"Fuerte de San José"*, elemento vinculante entre el Segundo, Tercer y Cuarto Recinto, que fue el enclave de la torre ochavada de la antigua Cerca de la Alafia.

En su interior conserva las más antiguas galerías de minas de la ciudad, excavadas en la roca enlazando entre sí unos huecos en forma de taza invertida, de unos tres metros de diámetro por tres metros de altura, que probablemente fueron utilizados como silos o almacenes de grano en la antigüedad y que se reparten por todo el Cuarto Recinto y el declive Oeste de la altura de la Alcazaba o *"Ataque Seco"*¹³.

Según el plano de Alfonso Díez de Anes, destacadas en rojo y situadas en la contraescarpa del camino de ronda del foso o cava de los Carneros, salen ya las nuevas galerías de comunicación con los números 10 y 11, hacia el Norte en dirección a la altura del Cubo, donde con toda probabilidad estuvo situada la antigua *"Alcazaba"*, como así nos indica su topónimo.

Antecedentes del Cuarto Recinto: *"El Fuerte de Santiago"*

Los primeros antecedentes del Cuarto Recinto empiezan con la transformación de la contraescarpa de la Alafia (Fig. 3), al intentar modernizar el frente de tierra en un frente abaluartado en corona. Esta transformación empieza con la media luna situada al Sur junto a la puerta apoyándose en el Baluarte de San José y continuando con las galerías de minas que se comunican con el nuevo Fuerte de Santiago de la Alcazaba, a modo de revellín o lengua de sierpes al Norte¹⁴.

¹³ SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. *"Atlas arqueológico de Melilla"*. Trápana, Melilla: Asociación de Estudios Melillenses, nº 2, 1988; pp. 20 -28

¹⁴ LLAVE GARCÍA, Joaquín de la, *Lecciones de fortificación*, Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1898.

Estos elementos condicionarán durante los siglos XVII y XVIII la superficie comprendida entre la costa y a la altura del Cubo conocida como la *"Alcazaba"*.

Desde la altura del Cubo, al Norte, el atacante podía batir fácilmente la ciudad, es por esto que comienza a plantearse una nueva línea defensiva que proporcionase un margen de seguridad al núcleo principal; nace así el Cuarto Recinto, ocupando la referida altura.

Con anterioridad a estas fechas se habían materializado dos intentos por ocupar posiciones periféricas a la Plaza: el fuerte de Santiago y el de San Miguel que se construyen desde 1703 en la zona llana de los huertos, de piedra y barro¹⁵.

Primera mitad del siglo XVIII

La construcción de este renovado frente de tierra se haría utilizando y simplificando técnicas aprendidas en la llamada escuela española de fortificación de los Países Bajos, influenciada por el sistema de Vauban. La forma de hacer estas fortificaciones en Melilla es la misma que la empleada entonces en las plazas de Europa y América.

Desde 1719 el gobernador Alonso Guevara Vasconcellos activa todos los trabajos, y con la ayuda de Juan Martín Zermeno reforma todo. El antiguo *"Hornabeque"*, presenta ahora un frente abaluartado escalonado en terrazas a modo de las fortificaciones italianas. Todo el circuito exterior de la Alafia, es reconfigurado definitivamente en un frente en corona abaluartado presidido por el baluarte de San Fernando (1721-1722)¹⁶, situado en el lugar donde estaba la antigua puerta del Campo y la Torre Quemada. Con ello quedaba finalizada la sólida corona abaluartada que desde entonces recibe el nombre de Tercer Recinto.

En el en plano de Melilla de 1729 (Fig. 4) del proyecto para la terminación del frente abaluartado del Tercer Recinto de Melilla, en su extremo Norte, que se exhibe en el Museo de Melilla y que es copia del original de Comandancia de Obras de Melilla¹⁷. Podemos apreciar aun mejor las reformas pretendidas en el camino de ronda de la contra escarpa, designadas con la letra "T", e incluso la ampliación del foso con el nuevo baluarte pretendido señalados con el numero "3", obra que no se realizo.

Destacar del plano como se aprecian las numerosas aspilleras del Fuerte de Santiago de la Alcazaba con la letra "Q", o las del de la falsabruga.

¹⁵ *"Construcción del fuerte de San Miguel para la defensa del Puerto y de las huertas con descripción y dibujo en papel por las dos caras de las planta y alzado, 1707"*. A.G.M.S., 3ª Sc., 3ª Div. Melilla, 1707 a 1727; leg. 121.

¹⁶ VÁZQUEZ, Nicolás. *Ms. Cit.*; fol. 13v.

¹⁷ *"Yconografía escríción de las fortificaciones que contiene la Plaza de Melilla"*. C.M.ML. 2, en: BRAVO NIETO, Antonio y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. *"Aproximación a la Cartografía de Melilla (hasta 1862)"*. Trápana, Melilla: Asociación de Estudios Melillenses, nº 1, enero de 1988; pp. 40-46.



Fig. 5: Plano de la Plaza de Melilla. Melilla, 22 de octubre de 1783, sin autor, escala gráfica de 200 varas castellanas, Museo de Melilla.

Estos baluartes se complementaban al sur con un sistema de lunetas que defendían el ángulo flanqueado de sus caras: San Felipe y Santa Isabel.

Perdidos los fuertes exteriores y concluidos los trabajos de transformación del Segundo y Tercer Recinto, se plantea en serio la fortificación permanente de la Altura del Cubo¹⁸.

Es en esta época cuando el Cuarto Recinto será construido por completo, cerrándose definitivamente a mitad del siglo XVIII con ampliaciones de terrenos ganados al mar en el siglo XIX.

Para evitar el problemático cerro, que dominaba perfectamente la ciudad, es ocupada su altura por el gobernador Antonio Villalba y Angulo en 1734 y comienzan los trabajos para fortificarlo¹⁹.

Al primer fuerte provisional de la Altura del Cubo, le suceden cronológicamente los de Victoria Chica, Victoria Grande y Rosario. Todos ellos, junto a la torre de Santa Lucía, dominando y flanqueando esta posición del norte que será la piedra angular de todos los ataques a Melilla²⁰.

Al mismo tiempo, Juan Martín Zermeño, en 1734 recons-

truye el fuerte de San Miguel de forma más sólida al Sur. Cerca de él y al Sureste se levantó una torre troncocónica, semejante a la de Santa Lucía, llamada de Santa Bárbara, y en 1750 el muro que une ambas posiciones.

Es a partir de la dependencia militar de Melilla²¹ del Capitán General de la Costa de Granada y la pérdida de vinculación directa de la Secretaría del Rey²² cuando se consolida y se ponen a prueba estas defensas.

En la línea defensiva entre Victoria Chica y San Miguel, se construye un fuerte en 1759, San Carlos, potenciando y acortando sus distancias para el flanqueo de artillería entre ellos. Todos estos fuertes estaban preparados para resistir la artillería presentando en sus interiores bóvedas a prueba de bomba, que servían como almacenes de materiales o de pólvora.

Los fuertes comunican de Oeste a Este con el camino de ronda de los Carneros mediante caminos cubiertos parapetados y sobre elevados como el de San Miguel, San Carlos, las Victoria y el Rosario, consolidando el recinto en cuatro zonas: las de altura, que será conocida como Alcazaba y Explanada, y las llanas de huertas como Mantelete.

Melilla tenía por entonces 97 casas, de las que 11 eran propiedad del Rey, 24 cuevas y 42 huertas, para una población de 1.404 personas y 114 familias.

Segunda mitad del siglo XVIII

Es en esta última mitad del siglo XVIII cuando se consolida y se cierra el Frente Aspillero del Cuarto Recinto hasta la Torre de Santa Bárbara en su extremo Sur, mostrando su

¹⁸ "Descripción del terreno llamado Cubo en Melilla año 1728", S.H.M., Madrid, 4-5-7-5- n° 6.426, fol. S V.

¹⁹ MARTÍN ZERMEÑO, Juan, "Relación de los maestros, peones, materiales, municiones y demás pertrechos que se consideran precisos para la fortificación que se pretende erigir en la altura que comúnmente llaman el Cubo... 1734", S.H.M. - Madrid, 4-5-7-7 n° 6.428.

²⁰ MORENO PERALTA, Salvador; BRAVO NIETO, Antonio y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. Melilla la Vieja: plan especial de los cuatro recintos fortificados, Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla, mayo de 1999; 565 pp. ISBN: 84-87291-95-3-P.E.R.I.

²¹ R. O. de 14 de septiembre de 1740.

²² Realmente estuvo vinculada al Capitán General de la Costa de Granada dese 1725.



Fig. 6: Paseo marítimo de La Alcazaba en la ensenada de los Galápagos.

eficacia en el asedio que sufrió entre 1774 y 1775, en el que 3.609 defensores con 165 piezas de artillería, se enfrentaron con 40.000 atacantes, utilizaron la de guerra de minas y contaban con modernos sistemas artilleros, que llegaron a realizar contra la plaza 11.368 descargas. Con el resultado de vencer la fortificación a la poliorcética, sacrificando por parte de los defensores a 117 muertos y 509 heridos²³.

En este plano (Fig. 5), dibujado en 1783, se aprecian los ataques, las minas y el Cuarto Recinto, realidad consolidada al unir los fuertes con cortinas aspilleras.

La modificación más importante en este plano son las aparecidas en la zona de la Alcazaba, que desde el foso de los Carneros y las canteras dibujado con el número "15", continúa defendida por sus elementos: 13, Fuerte Antiguo de Santiago. 14, Camino cubierto para los fuertes exteriores (las Victorias). 16, Garitote o cuerpos de guardias y salidas del campo. 17, Muro elevado que comprende andén y parapeto atronero para fusil y sirve para cubrirse de los ataques de la Puntilla, la Alcazaba y cantera (camino del Rosario). 18, corte a plomo hasta el sitio de la Alcazaba. 19, Terreno llano nombrado Alcazaba. 20, cortadura pendiente hasta el mar. 21, Fuerte del Rosario con estacada doble en el camino cubierto. ...

Esta prueba de fuego y consolidación total de las fortificaciones melillenses (1775-1796) conlleva a España a firmar tratados de paz y amistad por todo el Mediterráneo: Marruecos 1779, 1780; Turquía y Argel 1786; Trípoli; e incluso el 26 de marzo de 1782 se firmó un armisticio entre Melilla y las cabilas de Kelaya²⁴.

²³ SEBASTIÁN DE MIRANDA, Francisco, *"El sitio de Melilla de 1774-75..."*. Tánger, Instituto Gral. Franco, 1939.

S.H.M. La Guerra de Minas en España, Madrid, Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, 1948, pág. 28 a 34.

²⁴ RODRÍGUEZ CASADO, Vicente. Política Marroquí de Carlos III. Madrid: C.S.I.C., 1946; p.333.



Fig.7: Alcazaba.

Siglo XIX

La falta de medios económicos supuso que en este período las obras realizadas en el Cuarto Recinto Fortificado de Melilla fueran de poca entidad, salvo los refuerzo de la zona del río; gracias a ello, no se alteró demasiado el legado de los siglos anteriores.

En la segunda mitad del XIX, la población había crecido y era urgente la construcción de cuarteles y de casas. Se optó por hacer edificios de bajo coste, barracones provisionales, que cubrieran las necesidades del momento²⁵.

Construcciones en la Alcazaba y Mantelete

Después del tratado de 1862, con la demarcación de los nuevos límites de Melilla, la ciudad va recuperando con los nuevos fuertes exteriores la soberanía alcanzado el siglo XVII. Al mismo tiempo, este hecho propicia el crecimiento de la nueva ciudad; cuando la zona antigua amurallada del Primer Recinto se satura, y tiene que recurrirse al espacio libre que queda en el Cuarto (Alcazaba y Mantelete), naciendo una serie de barracas y cuarteles que ocupan cualquier espacio disponible entre las fortificaciones.

Cuando el aumento de población no puede acogerse en los cuatro recintos, se crearán los primeros barrios extramuros.

Demoliciones para la expansión de la nueva ciudad en el siglo XX y proyectos posteriores

En este siglo, la nueva ciudad sacrifica parcialmente las ya inoperantes murallas del llano. La expansión urbana va dando al traste con todas las fortificaciones externas del Mantelete, pues esta zona será la elegida para la construcción del nuevo centro y núcleo de la ciudad moderna.

Por R. O. de 3 de junio de 1865, se ordenaba la ejecución de nuevo "Proyecto de ensanche y mejora de las fortificaciones y población de Melilla, que firma dos años mas tarde el capitán ingeniero D. Francisco Roldán y Vizcaíno.

Por fortuna se respetaron los tres primeros recintos amurallados, y el cuarto desde San Miguel hacia la altura del Cubo, comprendiendo la Alcazaba y Explanadas, dándose la nueva alineación de casas en el Mantelete interior.

²⁵ BOADA Y ROMEU, José. Allende el Estrecho, Viajes por Marruecos (1889-1893). Barcelona 1895.

Siglo XX

Resaltaremos por los proyectos sobre el lugar, que afectaron, o pudieron variar la morfología del recinto.

En el llamado Balcón del Mediterráneo, recogido en un Proyecto de Ordenación de Melilla de 1.946, se expone la idea de instalar unas pérgolas y miradores sobre los acantilados, para embellecer el entorno, pero nunca se llevó a efecto²⁶.

Posterior es el proyecto de carretera sobre la Alcazaba, 1973. Éste; independientemente de sus logros, supuso la eliminación de una barriada marginal, y el derribo del cierre aspillerado con el Rosario, murallas, torreones y cuerpo de guardia de Santiago.



Fig. 8: Rastrillo de Espadas.

rampas escalonadas y escalinatas desde la calle tras el Hotel Ánfora y mediante escaleras desde la carretera de la Alcazaba.

Crear un paseo peatonal atractivo para el visitante a través de unas vistas del entorno desde las plataformas existentes jalonadas con vegetación además de las fortificaciones recuperadas como el Rastrillo de Espadas y los lienzos de muralla.

Anteproyecto de Paseo Marítimo en la Cornisa sobre la ensenada de los Galápagos.

Siglo XXI

Se trata por último de los proyectos a llevar a cabo, en los términos en que fueron inicialmente concebidos por las intervenciones contempladas en el P.E.R.I. de los Cuatro Recintos Fortificados.

Proyecto básico de restauración y rehabilitación del Camino Cubierto y Rastrillo de Espadas en la carretera de la Alcazaba.

El proyecto tiene una doble pretensión inicial, por un lado revitalizar la zona urbana degradada por los edificios colindantes y por otro restaurar y rehabilitar las ruinas existentes para preservar el patrimonio arquitectónico. Se crean rampas escalonadas y escaleras además de muros con vegetación, para salvar los desniveles existentes y así integrarlas con el área circundante. Se pondrán en evidencia los restos auténticos diferenciándolos con las partes restauradas. Los materiales empleados serán muy parecidos a los utilizados en la restauración de los otros recintos. Recuperando las formas y colores originales, evitando en lo posible la reconstrucción de volúmenes o la protección con productos de distinto color, composición o textura. Por ello se pretende recuperar la memoria histórica del lugar mediante las siguientes ideas²⁷:

Reconstruir el Camino Cubierto, a partir de las trazas de sus ruinas, convirtiéndose en el eje aglutinador de toda la intervención, marcando una clara directriz.

Redescubrir el Cuarto Recinto para la ciudad haciéndolo fácilmente accesible a partir de su conexión con las calles aledañas proponiendo distintos tipos de entradas, mediante

En el espacio comprendido entre la carretera de la Alcazaba y la ensenada de los Galápagos, recordando el proyecto de 1.946 en balconada sobre ella, y contorneado por las trazas del muro, en la medida en que puedan salir a la superficie las trazas de algunos elementos originales de las fortificados de los que se tienen constancia como son: el fuerte de Santiago, la Cantera, el garitón de la Alcazaba (de la cantera) y su muralla hasta la Cortadura. A ello podríamos incluir el torreón de la Alcazaba, al otro lado de la carretera, pero fue totalmente demolido²⁸ (Fig. 6).

Corregir la imposibilidad de acceso a discapacitados a las plataformas bajas, compaginar el sentido lineal del paseo con los remansos de estancias y miradores, además de conferir un sentido histórico a las intervenciones concretas.

Definición de los elementos circundantes a la Alcazaba

Comenzaremos describiendo consecutivamente desde el Sur y en dirección de las manecillas del reloj los elementos comprendidos en nuestro solar como son torres, murallas, garitotes, etc., así como los diferentes frentes de los recintos, sin mencionar el Mantelete.

Frente del Cuarto Recinto

Corresponde al frente de ataque del siglo XVIII, donde hoy esta el Parador o antigua altura del Cubo, en el que destacan los Fuertes de San Miguel, Rastrillo de Espadas, Fuerte de San Carlos, la Plataforma, del Rosario y de las Victorias, que es el lugar desde donde se disparó el cañón "El Caminante" determinando los actuales límites de la ciudad. Estos fuertes jalonan por el Oeste el Cuarto Recinto del siglo XVII, encerrando los barrios de la Melilla del siglo XIX formados por el Fuerte de San Miguel, Fuerte de San Carlos, la Alcazaba y el Mantelete. Desde el Parador podemos observar toda

²⁶ "Proyecto general de Ordenación de Melilla", Revista Nacional de Arquitectura, nº 54-55, Madrid, 1946, pp. 114 a 122.

²⁷ BARÓN ARAGÓN Ricardo y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. Proyecto básico de restauración y rehabilitación del Camino Cubierto y Rastrillo Espadas en la carretera de la Alcazaba, Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla, 27 de febrero de 2005.

²⁸ MORENO PERALTA, Salvador y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel. Anteproyecto de Paseo Marítimo en la Cornisa Sobre la ensenada de los Galápagos, Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla, 23 de abril de 2007.



Fig. 9: Cortina desde el Rastrillo a San Miguel.

la ciudad y junto al Parque Lobera el foso descendiente, las murallas aspilleradas y los fuertes con los barrios adosados, que forman el Cuarto Recinto.

Alcazaba

Explanada comprendida entre las murallas del Cuarto Recinto y el litoral rocoso de los acantilados, donde se encuentra su antigua cantera de extracción de piedra conocida como los Coralillos y los restos de sus murallas hasta llegar a la Torre de la Alafia o Baluarte de Cinco Palabras al Este. Limita al Sur por el camino cubierto de San Miguel, y continúa cerca hacia el Norte por el Fuerte de San Miguel, Rastrillo de Espadas, Fuerte de San Carlos, la Plataforma, Fuertes de las Victorias y del Rosario. (Fig. 7).

Camino cubierto de San Miguel

Es un parapeto alto, atronerado a ambos lados, que defendía a fusil los antiguos huertos y permitía el avance hacia el referido fuerte, en dirección SE-NO.

Tenaza y restos de la Contraescarpa de San Miguel

Este muro aspillerado es el único elemento que queda del demolido fuerte y nos sirve de referencia para situarlo, así como para definir el trazado urbano de la nueva ciudad, puesto que al hacerla a costa de su derribo, marca en cierto modo las coordenadas de algunas de las calles actuales.

Torre del Rastrillo de Espadas

Construida en 1794-1795, sobre la comunicación adosada al foso de San Miguel, consiste en una torre de dos plantas, aspilleradas y una garita que defiende la entrada (Fig.8).

Era la única salida directa desde el Cuarto Recinto al campo exterior, cerrada con caballos de frisa.

Fuerte de San Carlos

La obra más destacada de esta línea es un fuerte plano, construido entre 1759-1761, en el lugar conocido como "apostadero del Alférez", por el ingeniero y gobernador, D. Francisco Vázquez Nicuesa.

Es un trapecio que tenía por entonces defensas frontales de fusilería, con foso y puente levadizo en su gola, transformado en 1778, y dos años después contaba ya con capacidad artillera en sus seis cañoneras y cinco explanadas para mortero.

Su interior presenta bóvedas, utilizadas como almacén de pólvora, y como la mayor parte de los fuertes exteriores, con comunicación directa a las galerías de minas.

Plataforma

Es un reducto rectangular con troneras de fusil, construido en 1783 para la defensa de los huertos interiores.

Cortinas

Son los muros aspillerados con sus fosos y glasis, que partiendo desde el desaparecido fuerte de San Miguel cerraba con el vértice de Victoria Chica (Fig. 9).

Supone pues el cerramiento amurallado entre fuertes desde la altura del Cubo hasta la zona llana de las huertas.

Altura del Cubo

Es la máxima elevación de la colina de Ataque Seco (o frente de tierra en contra posición con los de mar), que va descendiendo desde la altura del Cubo al llano (Plaza de España) (Fig. 10).

Fuerte de Victoria Chica

Con este nombre, o el de la Victoria (Vieja) se construye provisionalmente de madera, un fuerte en la noche del 19 de noviembre de 1734, y al año siguiente de mampostería²⁹.

Es el primero de los fuertes construidos en la altura del Cubo y sirvió de apoyo para las obras de construcción de Victoria Grande o Nueva.

Su forma primitiva era de luneta y carecía de defensas de flanco, al ser todas frontales a la base de fusilería. Para ello contaba con parapetos y manteletes atronerados de madera. Como la construcción de la otra Victoria la hacía ya innecesaria, hay un proyecto de derribo en 1773, que no llegó a efectuarse.

Con todo, en 1778, después de los desperfectos producidos por el sitio, se reformó, añadiéndosele una batería terraplenada de siete cañoneras, en dirección Noroeste, para formar tenaza, ofreciendo dos frentes y un pequeño flanco con explanada para dos morteros, que se estaban ampliando a cinco en 1790³⁰.

Fuerte de Victoria Grande

Inmediatamente después por la parte izquierda está el fuer-

²⁹ "Historia de Melilla 1775", S.H.M. Madrid, 5-5-8-2, nº 6.437, fol. 4 V.

³⁰ FONT, Segismundo, "Reconocimiento de los tres presidios menores de África 1790", S.H.M., Madrid, 4-5-8-7 nº 6.416.



Fig. 10: Altura del Cubo y Alcazaba año de 1887: 1 La Cantera, 2 Cuerpo de Guardia de Santiago, 3 Garitón de la Alcazaba, 4 Cuerpo de Guardia de la Alcazaba, 5 Torreón de la Alcazaba, 6 Puerta de la Alcazaba, 7 Alafia, 8 Explanada del antiguo Fuerte de Santiago, 9 el Rosario, 10 Victoria Grande, 11 Victoria Chica.

te de Victoria Grande, construido hacia 1736 como señala un plano de esta misma fecha y cuya finalidad fundamental fue dominar la altura del Cubo y todas las obras exteriores de la Plaza como baluarte destacado.

En 1748, el melillense Juan Antonio de Estrada señalaba que *"predomina la Plaza sobre la cabeza de la Ramblilla... con diez y seis cañones, que señorea toda la campiña, su foso, camino cubierto, estacada y mina se dan la mano con las demás de la Plaza, obra importante pues cubre y repara todas las obras y fortificaciones de esta importancia"*³¹.

Actualmente (desde 1778) forma tenaza con el fuerte del Rosario y el de Victoria Chica, pero con anterioridad a esta fecha sólo tenía defensa de frente, al no poseer flanco³².

Su potencial artillero se manifestaba en las diez cañoneras de sus caras y explanadas para cinco morteros. Cada cañonera tenía coronado sus merlones por un mantelete atronero, para parapetar a los que servían las piezas.

La puerta principal está en la gola, salvando el foso mediante un puente levadizo. Este foso era defendido por dos caponeras y el acceso desde ésta al camino cubierto se efectuaba por rampa, contando también con varias plazas de armas, antes de pasar al glasis.

Este baluarte presenta bóvedas en su interior a prueba de bomba y salida a las galerías de minas³³.

Fuerte del Rosario

El Fuerte del Rosario (Fig. 11) es un educto cuadrado de mampostería construido en el extremo Norte de la altura del Cubo, sobre 1736, cuando se fortificó el cerro.

Sus defensas eran frontales para fusilería y la muralla estaba coronada por manteletes atroneros, pero por la deficiencia de flanqueo que ofrecía, en 1778 se amplió su flanco sur con una batería terraplenada para formar tenaza con el fuerte de Victoria Grande.

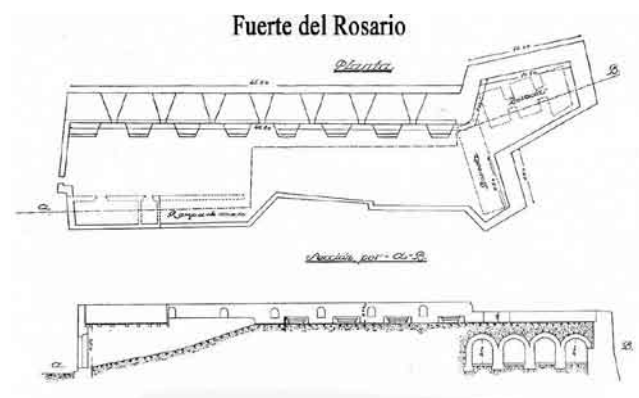


Fig. 11: Fuerte del Rosario.

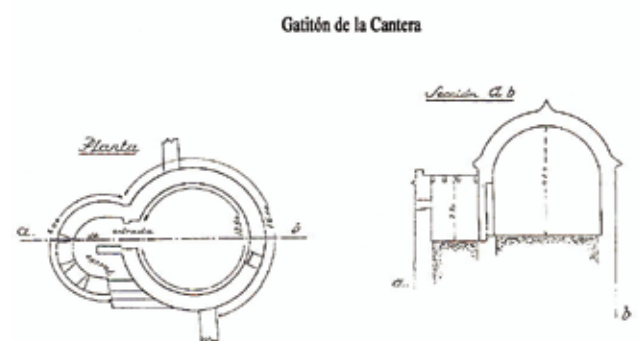


Fig. 12: Garitón de la Cantera.



Fig. 13: Cuerpo de Guardia de Santiago.

³¹ ESTRADA Y PAREDES, Juan Antonio, op. cit. pp. 524.

³² CABALLERO, Juan y otros, "Plaza de Melilla 1764", S.H.M., Madrid, 4-5-7-1, n° 6395.

³³ URBINA, CABALLERO y AYLMEZ, "Reconocimiento de los tres presidios menores 1773", S.H.M., Madrid, 4-5-6-11, n° 6.346.



Fig. 14: Fuerte de Santiago.



Se trata de una batería asentada sobre una explanada con escarpa revestida de mampostería, cuatro bóvedas en su flanco norte, que sirven para alojamiento de tropa, foso y camino cubierto a vanguardia, con su correspondiente banqueta y estacada. Son de sesenta y tres metros con noventa centímetros en su línea de fuego.

Tiene una altitud de cincuenta y cuatro metros veinte centímetros sobre el nivel del mar y la cota de la explanada de artillado sobre el terreno circundante es de cuatro metros cincuenta centímetros.

Cuerpo de Guardia de la Alcazaba

En el año 1782 se construye el cuerpo de Guardia de mampostería, de un solo piso y cubierta plana de entramado de madera a una sola agua. Su acción táctica la ejerce en combinación con la muralla que cierra el flanco Este de la Alcazaba desde el Fuerte del Rosario. Esta muralla comprende andén y parapeto atronero para fusil y cubre los ataques de la Puntilla, la Alcazaba y Canteras.

Este cuerpo de guardia disponía de un abrigo de la entrada en tambor semicircular, más tarde demolido.

Sobre una altitud de treinta y un metros, equidistante del Fuerte del Rosario y del garitón de la Alcazaba, ocupa sesenta y cinco metros cuadrados, siendo su magistral de treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y veinticinco metros la línea de fuego para Infantería en un solo orden, y capacidad de alojamiento a prueba de fusilería de seis hombres, y ocho en guarnición extraordinaria.

Se reconoce como obra hecha en mil setecientos ochenta y dos, en la actualidad no prevalecen más que sus cimientos.

Garitón de la Cantera

Para la vigilancia del mismo sector, sobre el acantilado de la ensenada de los Galápagos (Fig. 12) y en acción táctica combinada con la muralla, en 1783 se levanta el torreón de la Alcazaba, circular, de mampostería, de cuatro metros de diámetro y altura interior en clave de cúpula de cuatro metros ochenta centímetros, tiene un tambor adosado para acceso con cubierta plana, midiendo su magistral veintidós metros sesenta centímetros y la línea de fuego diez y siete metros en un solo orden para Infantería. La superficie construida es de veinticinco metros cuadrados y su altitud veintisiete metros sobre el nivel del mar.

Existen restos de la escarpa exterior sobre el acantilado.

Según los documentos del Depósito Topográfico de la Comandancia de Ingenieros se inventaría este garitón en el mismo año de su construcción, 1783.

Cuerpo de Guardia de Santiago

Situado en la explanada de la Alcazaba entre el Garitón de la Cantera y el Fuerte de Santiago, en la embocadura de la ensenada de los Galápagos (Fig. 13), a diecinueve metros de altitud sobre el nivel del mar, se construye el año de 1783 el Cuerpo de Guardia de Santiago y su garitón: dos edificaciones rectangulares de mampostería de cuatro metros treinta centímetros por once metros veinte centímetros y cuatro por cuatro metros, de dos y una planta respectivamente. La segunda planta del Cuerpo de Guardia es una cubierta accesible con parapeto aspillero para tiradores de fusilería. La superficie es de sesenta y cuatro metros cuadrados, el magistral de treinta y dos metros sesenta centímetros y la línea de fuego de veinticinco metros siete centímetros en dos órdenes, teniendo una capacidad para seis hombres de guarnición con protección a prueba de fusilería y ocho hombres en guarnición extraordinaria.

Sólo han prevalecido en el tiempo sus cimientos y parte de los muros exteriores de escarpa.

Fuerte de Santiago

Situado en la explanada de la Alcazaba entre el Cuerpo de Guardia de Santiago y el Torreón de la Alafia, a unos diecinueve metros de altitud sobre el nivel del mar, se construye el año de 1690 (Fig. 14).

Estudio iconográfico de las piezas del Museo de Arqueología e Historia de Melilla

PALOMA MORATINOS BERNARDI
Historiadora del Arte. UNED Melilla.



Fig. 1. Moneda judía, anverso.



Fig. 2. Moneda judía reverso.

Introducción:

Resumen: El ser humano es un gran creador de símbolos y la historia nos ha demostrado que todo puede tener una significación simbólica: los objetos naturales, los artificiales, los números, las figuras geométricas, los animales, los propios hombres o los dioses. El hombre expresa todos estos símbolos a diario, no sólo en sus sueños, sino en sus prácticas religiosas, en el arte visual o en su vida diaria, dando lugar a composiciones y sistemas simbólicos que todavía hoy preguntamos por su último y definitivo significado. Con el presente estudio iconográfico intentaremos entender las obras de arte de nuestro Museo en relación a un ambiente cultural en el que símbolos e imágenes adquieren unos valores y significados especiales.

Abstract: Humans are great creators of symbols and history has shown us that everything can have a symbolic meaning: natural and artificial objects, numbers, geometrical shapes, animals, people themselves or the gods. Man has always expressed all these symbols on a day-to-day basis; not only in dreams, but also in religious rites, visual art or everyday life, giving rise to symbolic compositions and systems whose ultimate and definitive meaning we still wonder about even today. Through this iconographic study, we will attempt to understand our Museum's works of art in connection with a cultural environment in which symbols and images take on special values and meanings.

El arte, como el lenguaje y la escritura, es el medio habitual de comunicación entre los hombres y uno de sus cometidos es producir imágenes, con ellas se intercambian ideas y se llevan a cabo prácticas religiosas. Pero hace mucho que el arte dejó de ser un objeto atrayente por su belleza formal, para convertirse en un punto de cita obligado a la hora de conocer el pasado histórico, porque la obra de arte no es únicamente un objeto para contemplarlo, sino una pieza clave para desvelar las raíces más profundas del pensamiento.

Cuando tenemos ante nosotros una figura del pasado, se nos plantean dos cuestiones: la identificación y el significado, aunque entre el reconocimiento y el significado puede haber correspondencia porque una imagen se puede deducir en base a lo que sabemos de ella. De esta forma, la iconografía se encarga de todo lo que afecta al reconocimiento de la imagen, mientras que la iconología estudia el desarrollo final del mensaje.

La **iconografía** estudia y describe las imágenes en cuanto a la temática representada, identificándolas y clasificándolas en el espacio y el tiempo. Nos conduce a un repertorio, a un tratado de imágenes ordenado, utilizando para ello la



Fig. 3 y 4. Monedas púnicas, anverso.

propia imagen, el símbolo y el atributo. La **imagen** es un conjunto de formas y figuras dotado de unidad y significación; el **símbolo** es el elemento iconográfico que permite la lectura de la obra artística y el **atributo** es un objeto de uso, simbólico o no, que acompaña a las personificaciones constituyendo alegorías.

Por su lado, la **iconología** se ocupa del origen, transmisión y significado de las imágenes, podemos decir que es el último grado que nos permite comprender una imagen, es el verdadero soporte de la iconografía. Este método debe apoyarse en la iconografía para poder identificar y clasificar la imagen que se estudia, ver su origen y su evolución en el tiempo. Así, a principios del siglo XX, dejó de ser una rama de la historia del arte y se convirtió en rama de las ciencias históricas para el estudio de las civilizaciones.

La iconografía es esencialmente descriptiva, en cambio, la iconología profundiza hasta alcanzar el significado último de las imágenes, con ella se busca el significado histórico, filosófico y social.

El elemento iconográfico fundamental para poder "leer" la obra de arte es el **símbolo**, con él se exterioriza un pensamiento o una idea más o menos abstracta. Es el medio de expresión al que se atribuye un significado convencional y en su origen se encuentra el parecido real o imaginado con el significado. Para hablar de símbolos, no tenemos que retrotraernos necesariamente a tiempos pasados, pues siguen estando de moda; mientras que el hombre considere que una imagen puede ser más rápidamente asimilada que una palabra o una frase escrita, su vigencia está asegurada. Hoy, más que nunca, en nuestra cultura predominantemente visual, tenemos miles de símbolos, signos que nos obligan permanentemente a traducir de una forma física el contenido mental, con inmediatas consecuencias en nuestra conducta social o individual.

Los símbolos pueden componerse de información realista, extraída del entorno, fácil de reconocer, o también por formas, tonos colores, texturas, etc., elementos visuales básicos que no guardan parecido con los objetos del entorno natural, no tienen ningún significado más que el se les asigna y su valor se determina por el nivel de penetración en la mente del público, a la hora de reconocerlos y memorizarlos.

El **signo** es una cosa que por su naturaleza o por convencionalismos evoca en el entendimiento la idea de otra, es decir, el signo es necesariamente simbólico, es algo así como la concentración del símbolo, reducido a una imagen sencilla y escueta, cuyo mensaje es inmediatamente recibido por aquél a quien se destina, sin apenas necesidad de interpretarlo razonablemente.

Los signos y los símbolos transmiten ideas hasta en las culturas prácticamente analfabetas; con más motivo, su utilidad es mayor en una cultura verbalmente alfabetizada y en una sociedad tecnológicamente desarrollada como la nuestra, con exigencias de comprensión inmediata, donde signos y símbolos son muy eficaces para producir una respuesta rápida y por su simplicidad estructural nos proporcionan gran facilidad de percepción y de memoria.

Clasificación:

Una vez analizados los conceptos de iconografía, iconología, símbolo y signo, podemos pasar al estudio iconográfico de las piezas seleccionadas del Museo de Arqueología e Historia de Melilla. Lo primero que haremos es una clasificación, ya que todas ellas forman parte de lo que llamamos artes menores. Los griegos dividieron las artes en superiores y menores, estas últimas son las que impresionan a los sentidos menores (gusto, olfato y tacto) con los cuales es necesario entrar en contacto con el objeto, mientras que las denominadas artes mayores o superiores son las que nos permiten gozar de las obras por medio de los sentidos superiores (vista y oído), y con ellos no hace falta entrar en contacto con el objeto observado, eran seis: arquitectura, escultura, pintura, música, declamación y danza.

Los objetos de arte menor tienen el carácter de privado y son muy diversos, desde la metalistería decorativa y de uso cotidiano, a la joyería, la orfebrería o la cerámica. Las monedas y la glíptica (sellos) son también artes menores, las primeras se clasifican con la numismática, rama de la ciencia histórica que las estudia, analizándolas desde el punto de vista histórico, artístico e iconográfico, relacionándolas con la economía, la geografía, la epigrafía y la política.



Fig. 5, 6, 7 y 8. Monedas cartaginesas de electrón, anverso

Así pues, en la colección iconográfica del Museo de Melilla además de las monedas, podemos resaltar una joya (pendientes de oro), dos perfumarios de terracota con forma de animales (galgo y delfín) y dos objetos de bronce de uso cotidiano (sítula y oinokoe).

Tipos de símbolos:

En estas piezas nos encontramos con símbolos que una vez representan **objetos**, como el racimo de uvas y el ánfora en la moneda de bronce judía; en otros casos se hacen representaciones de **figuras humanas**, por ejemplo, la efigie masculina (¿dios/rey?) del anverso de las monedas púnicas encontradas en las excavaciones de Casa del Gobernador, en el Primer Recinto de Melilla la Vieja, y la diosa identificada como Tanit del anverso de las monedas cartaginesas encontradas tras los dragados del puerto de Melilla de 1953 y 1981 respectivamente. También es humana la cabeza de un dios etrusco que decora el asa de un oinokoe de bronce que fue encontrado en la playa después de un fuerte temporal.

Pero, sobre todo, la simbología más numerosa es la de los **animales**, los hay reales o naturales, como la abeja del reverso de las monedas púnicas, las palomas de los pendientes de lámina de oro, encontrados en la necrópolis púnica del Cerro de San Lorenzo, el perro (galgo) del vaso de perfume de cerámica, encontrado en las excavaciones del mismo cerro, el delfín sobre las olas de otro perfumario de cerámica, procedente de las mismas excavaciones, los caballos que aparecen en el reverso de las monedas cartaginesas de electrón y de cobre procedentes de las dragas y las serpientes del asa de la sítula romana.

También hay un animal fantástico o fabuloso, como la esfinge del asa del oinokoe etrusco.

Interpretación iconográfica

Dentro de la colección de numismática, comenzamos con la **moneda judía** acuñada por el procurador romano Valerio Grato (15-26 d. C.) bajo el gobierno de Tiberio, es la única que tiene objetos del entorno natural: en el **anverso** (fig. 1), en muy mal estado, tiene un **racimo de uvas** con dos hojas y zarcillos, en el **reverso** (fig. 2), mejor conservado, aparece un objeto artificial: un **ánfora** con asas de volutas.



Analizaremos seguidamente las monedas que tienen en el anverso **FIGURAS HUMANAS**, como las púnicas y las cartaginesas; según *Cirlot*, "el hombre se convierte en símbolo para sí mismo, en cuanto tiene conciencia de su ser".

Fig. 9. Moneda cartaginesa de cobre, anverso.

Fig. 10 y 11. Monedas púnicas, reverso.

En las excavaciones realizadas desde 1997 en el yacimiento de la "Casa del Gobernador" de Melilla La Vieja, se encontraron dos **monedas púnicas**, que completaron los cuatro ejemplares ya existentes; estas dos monedas son divisores de bronce, con un diámetro que oscila entre 24 y 22 mm. y un peso entre 11.3 y 9.6 grs.

En el anverso de ambas se representa a una **efigie masculina** (fig. 3 y 4), muy semejante a la de la moneda descubierta en 1914 en la antigua Cherchel y actualmente depositada en el Gabinete Numismático de Copenhague, presentando una factura rudimentaria y primitiva, con rasgos de trazo muy tosco, con un mentón prominente y barba. Los ojos, la boca y la nariz son unos sencillos trazos.

Se ha identificado la figura de la moneda de Copenhague como Heracles-Melqart, el dios principal de gran parte de las ciudades del ámbito del "Círculo del Estrecho de Gibraltar"; su iconografía en las monedas de estas ciudades es variada: de frente o de perfil, barbudo o imberbe, desnudo con la clava o con la piel de león, pero, según la profesora *Fernández Uriel*, ninguno de los dos tipos de nuestras monedas parece identificarse fielmente con la representación de Heracles, en cambio, sí nos ofrece la posibilidad de identificar estos dos tipos con los retratos muy estilizados de los soberanos mauritanos: Bocchus I, Sosus y Bocchus II, que reinaron entre el 118 y el 33 a.C.

Otro grupo de monedas serían las **monedas cartaginesas**, que en un número superior a 10.000 salieron a la luz tras las dragas realizadas en la dársena del puerto de Melilla, la primera en 1953 y la segunda en 1981; tienen una cronología del 221-202 a.C., y aunque una gran parte pasó a manos de coleccionistas, tenemos una nutrida representación en nuestro Museo, clasificadas y estudiadas por el historiador D. *Claudio Barrio*: a) quince monedas son el tipo I, su material es el electrón, con un diámetro de 15-17 mm. y un peso de 2.85-2.75 grs.; b) dos monedas de vellón, que son del llamado tipo II, de 22 mm. de diámetro y 12.30-10.50 grs. de peso, c) el resto, casi el 95 % de las monedas encontradas, son de cobre.

Todas ellas tienen en el anverso una **figura femenina** (fig. 5, 6, 7 y 8) (fig. 9), pero con dos tipos diferentes, uno más joven, de perfil griego y otra más madura, con la nariz puntiaguda; en cualquier caso, se ha identificado esta cabe-

za femenina como la diosa **TANIT**, la más importante en la mitología cartaginesa y el equivalente a la fenicia Astarté, esposa de Baal-Hammon y patrona de Cartago. Diosa astral, dispensadora de la vida y protectora en la muerte, señora del ciclo vital ya que su culto se asociaba a la luna y a la fertilidad.

Es la diosa protectora del comercio y de los artesanos, además, diosa marina y protectora de los navegantes que invocaban su protección. Aunque la representación más frecuente de esta diosa es entronizada y rodeada de sus atributos: pájaros, flores, león y caballo, en nuestras monedas solamente aparece su cabeza. En ocasiones, incluso, se la sustituye por su símbolo: un triángulo con una línea horizontal en su vértice superior terminada en un círculo; en un primer momento, el triángulo era un trapecio y algunos estudiosos han asociado este símbolo con el ankh egipcio.

En la antigua Rusadir parece que hubo un santuario dedicado al culto de Tanit, o al menos, a una divinidad asociada al agua y a la fertilidad. Las monedas encontradas de electrón del tipo I pre-

sentan en el anverso una cabeza de la diosa a izquierda, con el pelo recogido con dos espigas de trigo, a modo de guirnalda, simbolizando la riqueza cerealista del lugar de emisión, según *Claudio Barrio*. En diez de estas monedas tiene el pendiente de un solo colgante y en las cinco restantes, es triple. Las del tipo II llevan el mismo peinado, pendiente de un colgante y además un collar en el cuello. Todas las monedas de cobre (las hay de seis tipos) llevan en el anverso la cabeza de la diosa a izquierda, con dos espigas de trigo y una soga en el peinado, con pendiente de un colgante y collar formado de pequeños colgantes.

Distinguiéndola de la numismática y siguiendo con las figuras humanas en la iconografía melillense, en la antigüedad se hacían suntuosas vajillas de oro y plata, no obstante, el material más utilizado para la vajilla diaria y los objetos utilitarios fue el bronce, con él se hicieron vasijas, copas, platos, jarras, fuentes, etc. En el Museo, tenemos un precioso oinokoe, uno de los vasos más comunes entre los griegos y los etruscos, suele ser de pequeño tamaño, base circular, cuerpo globulado y boca de forma trilobulada que servía para retirar el vino de la crátera (gran vasija donde se mezclaba el vino y el agua) y verterlo en las copas de los invitados.

En la parte inferior del asa de este oinokoe de bronce fundido, aparece representado el rostro del que se ha inter-





Fig. 12 y 13. Monedas cartaginesas de electrón, reverso.



Fig. 14. Moneda cartaginesa de cobre, reverso.

pretado como el dios etrusco **Voltumna** uno de los dioses principales de este pueblo, cuyas vestiduras cambiaban conforme transcurrían las cuatro estaciones.

Los etruscos eran uno de los pueblos más religiosos de la antigüedad, precisamente, su principal elemento de cohesión era la religión; anualmente los representantes de las ciudades se reunían en el santuario de Voltumna, él era el gran dios de la confederación. Este santuario estaba también consagrado a Tinia, el equivalente al Zeus griego o al Júpiter romano, en él celebraban una especie de feria en la que practicaban ceremonias y juegos atléticos.

Sin embargo, como ya hemos dicho, los símbolos más representados en las piezas que estamos estudiando son de animales, según *Cirlot*, los animales desempeñan un papel muy importante en la simbología, tanto por sus cualidades, actividad, forma y color, como por su relación con el hombre. Los orígenes del simbolismo animalístico se relacionan con el totemismo y la zoolatría, la posición del animal en el espacio o campo simbólico, así como la situación y la actitud en que aparece es esencial para matizar el símbolo.

Los animales, en su grado de complejidad y en su evolución biológica expresan la jerarquía de los instintos. La clasificación simbólica de los animales se corresponde con frecuencia con la de los cuatro elementos: los seres acuáticos y anfibios corresponden al agua, los reptiles a la tierra, las aves al aire, y los mamíferos, por su sangre caliente, al fuego. También desde el punto de vista del arte simbólico los animales se dividen en reales o naturales y fabulosos o fantásticos. La identificación con animales significa una integración del inconsciente, y a veces, un baño de renovación en las fuentes de la vida, es evidente que, para el hombre antiguo, los animales representan más bien una magnificación que una oposición.

Entre los animales reales representados en nuestro Museo tenemos la **ABEJA** que aparece en el reverso de las dos monedas púnicas ya citadas anteriormente; (fig. 10 y 11), según la profesora *Fernández Uriel*, Rusadir es una de las dos ciudades fenopúnicas (la otra es Arados) que emite moneda con la representación de una abeja en el reverso, casi siempre es la abeja reina y está vista de frente, nunca de perfil, y en Arados presenta un dibujo detallado: dos antenas y dos ojos, abdomen y cuatro alas.

En las monedas de Rusadir la abeja no es igual, en realidad, es el contorno o silueta en vertical de una abeja muy esquemática, con cabeza sin ojos ni antenas, alas abiertas y abdomen que se encuentra entre dos espigas o una espiga y un racimo de uvas, símbolos éstos que se relacionan con la vida agrícola.

Desde siempre a la abeja se la ha relacionado con el trabajo bien hecho, con el orden y la primacía de la organización, es uno de los animales con más riqueza simbólica, y en algunos lugares se la asocia con la pulcritud. Para la mayoría de los simbolistas, la abeja tiene un significado ambivalente y dual, por un lado, se relaciona con la vida, ya que aparece plena de actividad en la estación primaveral, por otro, y debido a su entumecimiento invernal, es un claro paradigma de la muerte.

En el Antiguo Egipto se la relacionaba con el alma o espíritu, en Caldea, con la realeza y en Grecia era el emblema del trabajo, de la laboriosidad y de la obediencia, en sus monedas se la identifica con la divinidad correspondiente: Artemisa, Deméter, Perséfone, Zeus....

Era símbolo del matriarcado y de la diosa madre Naturaleza, además de sinónimo de salvación y de eternidad. En el cristianismo la abeja representa la diligencia y la elocuencia y nos explica el misterio de la muerte y resurrección. En la época medieval representaba la pureza y estaba relacionada con la virginidad.

La profesora *Fernández Uriel* cree que las abejas de nuestras monedas pueden responder a un mero símbolo económico vinculado a la producción apícola local, fuente de riqueza para Rusadir, también estarían relacionadas las espigas y el racimo de uvas con las ofrendas de pan y la fertilidad que garantizaba la diosa, aunque no se descarta la posibilidad de que además fuera un símbolo religioso y, en tal caso, podría ser el emblema de la diosa Astarté o Tanit, aunque, a esta diosa nunca se la representa con abejas.

Las monedas cartaginesas de electrón y de cobre, ya citadas, tienen en el reverso una figura de **CABALLO** a derecha (fig. 12 y 13) de finas patas, excelentemente labradas; en doce de las diecisiete monedas de electrón de los dos tipos aparece parado y en cinco,



Pendientes de oro púnicos.

al paso con la pata izquierda levantada, en las dos del tipo II tiene además una palmera detrás.

Tanto en las de electrón como en las de cobre la figura del caballo (fig. 14), está entera, en algunas de las cobre solamente está el prótomo. El caballo aparece siempre parado a la derecha, con un símbolo de palmera, que en muchos casos se sustituye por un caduceo o un brote de palmera (que parece más bien una flor de lis) y que emerge de la grupa del caballo. Otros símbolos que aparecen son la estrella de ocho puntas y el disco solar, así como distintas letras.

La simbología del caballo es amplia, compleja y ambivalente: representa la fuerza, el poder, la devoción, la lealtad, la nobleza, la energía, el salvajismo y la fertilidad. Para muchos pueblos se asociaba con un ser tenebroso que surgía de entre las tinieblas, era un arquetipo de muerte y de vida al mismo tiempo.

En Alemania e Inglaterra soñar con un caballo blanco se considera presagio de muerte o fallecimiento, pero los pueblos indoeuropeos enterraban al caballo con su amo cuando éste moría, porque pensaban que aquél era el conductor del alma. Para los psicoanalistas el caballo es uno de los numerosos símbolos del psiquismo inconsciente o de la mente no animal, memoria del mundo y del tiempo.

Los griegos lo representan mitad humano, mitad animal creando el centauro, o con alas, como Pegaso, caballo celeste portador del rayo de Zeus, que simboliza la fuerza del intelecto y de la creatividad lírica; además tenían a Poseidón, el dios del mar, también como el dios de los caballos, tal vez por su relación con las llamadas "fuerzas interiores" y con el agua; se le suele representar conduciendo una cuadriga de oro con caballos blancos. En el Libro del Apocalipsis se considera al caballo como un presagio de muerte y de destrucción, al tiempo que es símbolo de guerra y arrojó.

En resumen, la tremenda afluencia de referencias al símbolo del caballo en todas las culturas del mundo, hace pensar que el caballo constituye uno de los

arquetipos fundamentales que la humanidad haya inscrito en su memoria.

La orfebrería y la joyería son unas de las manifestaciones artísticas más antiguas, tienen una funcionalidad clara además de ser ornamental ya que son, sin duda, una imagen distintiva de clase a merced del valor fluctuante de los metales vinculada a la élite dominante. Desde un principio, prestigio, poder y fórmula de ornamentación son los tres calificativos que definen a la orfebrería desde sus comienzos.

Los ornamentos personales de oro, plata y otros metales se lucen en brazaletes, collares, pendientes, broches, cinturones, hebillas, etc., en el Museo tenemos una obra maestra de la joyería púnica, unos magníficos pendientes de lámina de oro repujada en forma de **PALOMA** posada (fig. 15), del siglo I a. C, que se encontraron en la necrópolis de San Lorenzo; según López Pardo, los habitantes de Rusadir sentían una especial devoción por la diosa Astarté, cuyas aves predilectas son, precisamente, las palomas.

Las aves son unos de los animales simbólicos más representados, simbolizan frecuentemente las almas humanas, a veces, tienen cabeza de persona, y casi siempre son símbolos del pensamiento y de la espiritualidad.

Esta ave fue domesticada por el ser humano hace cinco mil años, tiene un gran sentido de la orientación y fue adiestrada como mensajera en Egipto, China, Grecia y Roma. La paloma simboliza la procreación y está asociada a las divinidades de la fecundidad, es símbolo de la pureza y del amor conyugal, pero también de la fidelidad, pues conservan la misma pareja durante toda la vida y tanto los machos como las hembras cuidan de sus crías, son las mensajeras del amor por antonomasia y representan la sencillez, el candor y la humildad.

Para los griegos era el ave favorita de la diosa Afrodita, diosa del amor y de la belleza. Los romanos asimismo la asociaban con Venus, cuyo carro era tirado por palomas y gorriónes. Es un símbolo de origen bíblico, en el libro sagrado se cuenta cómo en medio del diluvio universal, Noé soltó una paloma desde el arca y el ave regresó a bordo a los siete días, con una rama de olivo en el pico, evidenciando la cercanía de la tierra, pues para entonces había cesado la lluvia y las aguas habían bajado. Ahora bien, será en la iconografía cristiana donde se incorpore como símbolo de la sabiduría divina y represente a la tercera persona de la Trinidad: el Espíritu Santo. Para los musulmanes es también un ave sagrada ya que protegió al profeta Mahoma en su camino hacia La Meca.

En el mundo onírico su significado es polivalente, soñar con una paloma es señal de felicidad, pero su presencia no siempre presagia buenos augurios, si entra en casa es augurio de mala suerte, si se posa sobre una mesa es señal de enfermedad y si lo hace sobre una cama, de muerte. En cuanto a su significado psicológico, la paloma no reviste signo alguno de sexualidad, como ocurre con otros pájaros, sino que simboliza el amor platónico puro.

Desde la antigüedad ha sido la imagen escogida para simbolizar la paz, y la representación artística más conocida de esa acepción es la que preparó el genial Picasso, cuando en medio de la ocupación alemana de París, dibujó la palo-

Fig. 16. Perfumario en forma de galgo.



ma blanca en homenaje a un niño francés asesinado por los nazis y entregó el dibujo al abuelo. Aparece reflejada en banderas de organismos internacionales y en materiales publicitarios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La cerámica aunque es mayoritariamente utilitaria, en ocasiones, tiene una función funeraria, en algunos enterramientos se han encontrado objetos de cerámica muy fina y de bella factura, como lucernas, anforas y ungüentarios o perfumarios.

En el Museo tenemos una bella pieza de cerámica, de paredes finas y de color grisáceo: un perfumario en forma de galgo sentado sobre sus patas delanteras cruzadas (fig. 16), procedente de la misma necrópolis de San Lorenzo. Otro animal de la diosa Astarté es el **PERRO** porque, según *López Pardo*, con el nombre de "kibm" (perros) se denominaba a los varones consagrados a su culto. El perro es, por lo general, el emblema de la fidelidad y de la lealtad en todas las culturas, pero también es un animal lunar asociado a la muerte y al mundo del más allá, es el guía del hombre tras la oscuridad de la muerte.

En Egipto le creían con poderes para destruir a los enemigos de la luz y por eso los colocaban a la entrada de los templos funerarios. Los griegos, resaltan, en cambio, su carácter emblemático, crearon a Cerbero, el guardián de los infiernos y del inframundo, también era el símbolo de Asclepio, el dios de la salud y de la medicina. En la civilización romana está relacionado con Diana, diosa de la fertilidad, de los bosques y de la caza y asimismo está consagrado a Vulcano, dios del fuego.

Los aztecas tenían a un perro-dios que acompañaba al sol en su viaje bajo la tierra y criaban perros de color claro para ser enterrados junto a los difuntos. En la simbología cristiana tiene la atribución, como perro pastor, de guardián y guía del rebaño, por lo que a veces es la alegoría del sacerdote. En muchos pueblos y culturas de Europa y Asia se asocia al perro con la cosecha y con la siega.

De la misma necrópolis del Cerro de San Lorenzo procede el otro perfumador realizado en terracota, que aún conserva trazas de pintura roja, con una cronología del siglo III a.C., y representa a un pequeño **DELFIN** sobre las olas (fig. 17). El vaso original se encuentra depositado en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, pero en nuestro Museo hay una réplica realizada por el restaurador D. Francisco Gago.

El delfín está considerado por *López Pardo* como un emblema de la diosa Astarté, protectora de la navegación, también cree que simboliza la esperanza en la vida de ultratumba. La iconografía de todos los tiempos ha representado al delfín profusamente en monedas, en relieves, en dibujos realizados en la cerámica de las diversas épocas, y muy especialmente en el mundo clásico. Para los simbolistas, representa la fuerza del saber, de la prudencia y de la adivinación. Para *Cirlot* su figura se asocia al ancla, otro símbolo de salvación y a las deidades eróticas paganas.

Generalmente se le asocia al simbolismo relacionado con las aguas y lo que ello implica: movilidad, misterio y profundidad, además de ser un animal alegórico de la salvación, por la leyenda que lo consideraba amigo del hombre,

Fig. 17. Perfumario en forma de delfín.



cuando en la antigüedad los marineros borrachos caían al mar y se convertían en delfines, así se relaciona el delfín y la transformación o regeneración.

Para la civilización cretense, el delfín era honrado como un dios, pues creían que los muertos se retiraban al fin del mundo en las islas de los Bienaventurados y los delfines los transportaban sobre su lomo hasta la morada de ultratumba.

Entre los griegos estaba consagrado a varios dioses, como Apolo, Dionisos, Afrodita y Poseidón. En el canto homérico se le ha identificado con el propio dios Apolo. El simbolista *Chevalier* nos remite a Plutarco para explicar el rico simbolismo de los delfines, cuando describe el viaje de Arión cuando los delfines lo salvan de la amenaza de los marinos que iban a matarlo, éste se arrojó al mar, pero antes de que su cuerpo se sumergiera del todo, unos delfines se colocaron debajo y lo levantaron e hicieron que él experimentara, no tanto el temor de morir y el deseo de vivir, como la ambición de verse salvado, para aparecer como favorito de los dioses.

La **SERPIENTE** es uno de los animales con más rico simbolismo, es la representación por antonomasia de la energía, de la fuerza y de ahí su significado polivalente. La tenemos representada en nuestro Museo en forma de dos cabezas en un aplique de asa de una sítula de bronce de época romana (fig. 18), fechada alrededor de los siglos II-I a.C. La sítula es un recipiente metálico usado en algunas ocasiones como urna cineraria, pero, sobre todo, estaba destinada al servicio de mesa, solía medir entre 12 y 20 cms. de diámetro por 20 o 25 cms. de alto, de cuerpo casi cilíndrico, fondo esférico y base plana, el borde lo tiene doblado hacia afuera y un asa semicircular sujeta a dos ganchos remachados a los lados, decorada con figuras humanas o de animales.

La serpiente se la asocia con la pasión, el veneno, la destrucción y la malicia, es símbolo de la vida y de la muerte y también es símbolo de la resurrección, representa el ciclo natural de la vida, ya que muda su piel en primavera y "renace" después de un largo invierno. En Occidente simboliza la sabiduría y los grandes arcanos, igualmente está en total conexión con el principio femenino. En el mundo clásico aparece acompañan-



Fig. 18. Asa de sítula de bronce.



Fig. 19. Jarra de bronce.

do a varios dioses: Diana, Esculapio, Proserpina y Cibeles.

Desde el punto de vista psicológico, el simbolismo de la serpiente es complejo y rico, por un lado, representa la fuerza destructiva del inconsciente (por su carácter reptante) y, por otra parte, está relacionada con el aspecto maligno de la naturaleza (por su peligrosidad) con la angustia y la ansiedad que produce la excesiva acumulación de inhibiciones. En el mundo onírico aparece como símbolo del instinto sexual reprimido.

Algunos simbolistas afirman que la serpiente es un animal dotado de una especie de fuerza magnética y, así, unas veces aparece como el símbolo de genios maléficos y, otras, es representativa de formas beneficiosas.

En la parte superior del asa del ya citado oinokoe aparece representado el rostro de una **ESFINGE**, (fig. 19) se trata de una pequeña y delicada representación, ya que el vaso no es de grandes proporciones.

Muchos son los animales fabulosos representados a lo largo de la historia del arte, por ejemplo, quimeras, minotauros, sirenas, tritones, unicornios, grifos, harpías, dragones..., pero ninguno tan conocido como la esfinge, compuesta por partes de ser humano y de cuatro animales, la de Tebas tenía cabeza y pechos de mujer, cuerpo de toro (o de perro), garras de león, cola de dragón y alas de ave.

La mayoría de las veces su simbología expone una clara perversión imaginativa, sin embargo, una arraigada creencia humana en los altos poderes de estos seres, como en todo lo anormal y deforme, les confiere una extremada ambivalencia. Es el símbolo del enigma por excelencia, contiene en su significado un último reducto inexpugnable, es un símbolo que unifica los cuatro elementos (tetramorfos) y la quintaesencia o espíritu por la parte humana del ser.

Epílogo:

Hemos visto que el símbolo es un objeto, animal u otra cosa que se toma como tipo para representar un concepto moral o intelectual, por algún tipo de semejanza o correspondencia.

Carl Gustav Jung escribió: *"Cuando se desea investigar la facultad del hombre para crear símbolos, los sueños resultan el material más básico y accesible para este fin."* Aunque no seamos conscientes de ello, los símbolos nos envuelven en nuestra vida cotidiana, además de ser el lenguaje onírico por excelencia, con frecuencia, recurrimos a términos simbólicos para expresar conceptos para los que no encontramos una definición exacta. La tesis de Jung del "inconsciente colectivo" nos ayuda a entender el simbolismo que encierran los objetos o los elementos más variados que nos rodean, tanto de nuestro tiempo como de tiempos pasados.

Es cierto que el simbolismo va a crear una especie de orientación cultural común a los miembros de una sociedad,

pero cuando analizamos el objeto u obra de arte que nos han dejado otros, nunca podremos dejar de lado la interpretación individual de cada artista o artesano que la creó y que la tuvo entre sus manos, y menos aún, la intención final del comitente que la encargó.

Bibliografía

Diccionarios:

Arriaga, J.L., "Diccionario de mitología", Bilbao, Ed. Mensajero, 1980.

Cirlot, J. Eduardo, "Diccionario de símbolos", Barcelona, Ed. Labor, 1981.

Chevalier, J. y Gheerbrandt, A., "Diccionario de los símbolos", Barcelona, Ed. Herder, 1988.

Morales y Marín, J.L., "Diccionario de iconografía e iconología", Madrid, Ed. Taurus, 1984.

Revilla, F., "Diccionario de iconografía y simbología", Madrid, Ed. Cátedra, 1996.

Revistas:

"Cuadernos de Arte e Iconografía", tomo II-3 y 4, editados la Revista Virtual de la Fundación Universitaria Española, Madrid, desde 1988, (VVAA).

"Espacio, Tiempo y Forma", serie II, Historia Antigua, editados por la UNED, Madrid, 1988 y 1997, (FERNÁNDEZ URIEL, P. y GUTIÉRREZ GONZALEZ, R.).

"Gerión", Nº 22, Madrid, 2004. (FERNÁNDEZ URIEL)

"Lecturas de Historia del Arte", editadas por Ephialte, Instituto de Estudios Iconográficos, Vitoria, desde 1989, (VVAA).

"Aldaba", "Akros" y "Trápana" varios números y VVAA.

Estudios:

Champeaux, G. de, "Introducción a los símbolos", Madrid, Ed. Encuentro.

Diel, P., "El simbolismo en la mitología griega", Barcelona, Ed. Labor, 1991.

Du Portal, F., "Los símbolos de los egipcios", Barcelona, Ed. Obelisco, 1987.

Eliade, M., "Imágenes y símbolos", Madrid, Ed. Taurus, 1974 y "Mito y realidad", Barcelona, Ed. Labor, 1992.

Esteban Lorente, J. F., "Tratado de iconografía", Madrid, Ed. Istmo, 1990.

Gozalbes Cravioto, E., "La ciudad antigua de Rusadir. Aportaciones a la historia de Melilla en la Antigüedad", Melilla, 1991.

González de Zárate, J. M., "Método iconográfico", Vitoria, Ed. Ephialte, 1991.

Impelluso, L., "La naturaleza y sus símbolos: plantas, flores y animales", Barcelona, Ed. Electa, 2003.

Jung, C.G., "El hombre y sus símbolos", Barcelona, Ed. Caralt, 1981.

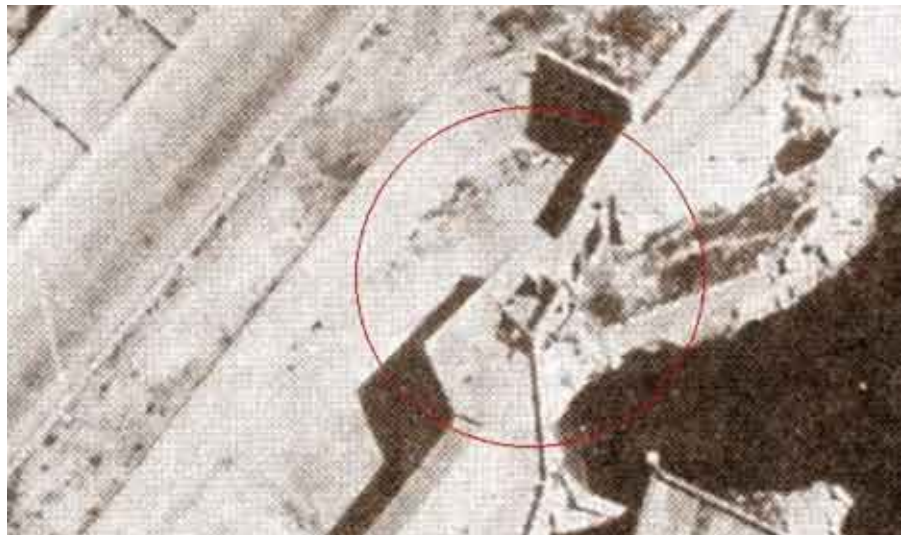
Panofsky, E., "Estudios sobre iconología", Madrid, Alianza Ed., 1994.

Quiñones, A., "El simbolismo vegetal", Madrid, Ed. Encuentro.

VVAA, "Historia de Melilla", Melilla, Ed.

MATEO BAZATAQUÍ GORGÉ
Arquitecto

Restauración y rehabilitación de "Torre de la Alafia o Baluarte de Cinco Palabras"



La Alafia o Torreón de Cinco Palabras

El encargo de restauración y rehabilitación del Baluarte de Cinco Palabras o Torreón de Cinco Palabras o Torre de la Alafia, ya que con todas esas afecciones se conoce, se realiza por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, propietaria de los terrenos y edificios.

Resumen: El *Baluarte de Cinco Palabras* o *La Torre de Alafia* se encuentra situada en el extremo nor-este del Tercer Recinto Fortificado de la ciudad de Melilla, antigua Rusadir. Datándose su existencia desde el Siglo XVI y siendo por tanto el último y único vestigio de muralla o defensa medieval que queda en los cuatro recintos fortificados de Melilla.

Abstract: The *Baluarte de Cinco Palabras* or *Torre de Alafia* is a tower situated at the north-eastern end of the Third Fortified Area of Melilla's old city, named Rusadir in ancient times. It dates back to the 16th century and, thus, forms the last and only remains of Mediaeval walls or defenses still standing of Melilla's four fortified areas.

Descripción de la zona de actuación.

EL BALUARTE DE CINCO PALABRAS o LA TORRE DE ALAFIA se encuentra situada en el extremo NOR-ESTE del Tercer Recinto Fortificado de la ciudad de Melilla, antigua Rusadir.

Datándose su existencia desde el Siglo XVI y siendo por tanto el último y único vestigio de muralla o defensa medieval que queda en los cuatro recintos fortificados de Melilla.

Dicha torre, que tenía antes de la intervención, su fisonomía bastante alterada siendo una mezcla entre Baluarte y Torre, se ubica sobre un espolón rocoso que forma parte de la ensenada de los galápagos.



Situación de la Alafia en el recinto.



Puente de la Alafia.



Estado anterior desde el norte de la Alafia.

Su planta es trapezoidal irregular y se encuentra delimitada por el Norte y por el Este, por el FOSO DE LOS CARNEROS y por el Sur por la Ensenada de los Galápagos. Al Oeste se conectaba con el resto del tercer Recinto Fortificado y concretamente con el antiguo Cuartel de San Fernando, a través de unos barracones de cubierta de fibrocemento construidos entre los Siglos XIX y XX que ocupaban los adarves de la batería que defendía el FOSO DE LOS CARNEROS.

En el flanco Nor-Este de la Torre de la Alafia existe un puente, antiguamente levadizo que comunicaba la Torre con el Cuarto Recinto Fortificado, sobre el Foso de los Carneros y concretamente comunicaba la Torre con el Fuerte de Santiago que hoy día se encuentra bajo los niveles actuales del terreno.

La torre además de esta comunicación con el cuarto recinto y con el tercero a través de los adarves antes mencionados, se comunicaba con este recinto a través de una poterna, que aun existe y desde la cual sale una galería que comunicaba dicha poterna con el foso del puente levadizo para asegurar su defensa, convirtiéndola de esta forma a la torre en "Torre Caponera".

La zona de influencia de la Torre, es decir el entorno al que se ve irremediamente ligada dicha torre, y sin el cual su lectura histórica quedaría ininteligible, estaría compuesto por el Fuerte de Santiago, Foso de los Carneros y del Hornabeque y los adarves y baterías que defendían las inmediaciones de la Torre y los fosos. No obstante, la actuación de restauración y rehabilitación se va a ceñir, a la plataforma que componían el Baluarte defensivo de Cinco Palabras, su rampa de acceso, batería muros, portadas, puente levadizo y pilonas, así como la poterna de comunicación entre el 3º y 4º recintos y su galería caponera.

El objetivo del Proyecto ha sido el de la Restauración del Baluarte o Torre de cinco Palabras, su poterna y puente. Ya que el abandono al que ha estado sometido dicho conjunto arquitectónico y monumental, en los últimos años, unido a que se trata de la única zona medieval que queda en los cuatro recintos amurallados, así como las distintas transformaciones y alteraciones sufridas en su volumen, hacían que este se encontrase en un estado muy lamentable de conservación y algunas de sus partes habían quedado arruinadas.

Por suerte, las zonas más nobles o emblemáticas, como el frente principal de la Torre (aunque desmochada) y puente, todavía estaban en pie, aunque si no se hubiese acometido con diligencia una restauración de las mismas, estas habrían

Cartografía del
siglo XVII.



acabado por arruinarse o habrían desaparecido, de hecho los paños de ladrillo que revestían la portada y las pilonas del puente estaba desapareciendo con lo que se habría provocado una exposición a los elementos de las piedras y morteros del interior de la pila, disgregándose por tanto gran parte de los rellenos interiores y esto habría desencadenado con toda seguridad, la destrucción de las mencionadas zonas.

Antecedentes históricos

La zona objeto de este estudio histórico se enmarca en el actual Tercer Recinto Fortificado de Melilla la Vieja, en el ángulo Norte de la corona abaluartada. Como elemento de fortificación, esta zona contiene las grandes fortificaciones del siglo XVIII, pero la morfología actual de la zona delata una compleja historia constructiva, cuyos orígenes resultan difíciles de precisar.

Tendríamos que remontarnos a los primeros orígenes de la historia de Melilla para encontrar referencias sobre las fortificaciones. Se conocen datos de las defensas púnicas y romanas, y consta por entonces que Rusadir era una fortaleza con murallas aunque se desconoce la forma de estas defensas.

El final del mundo clásico y la llegada de los musulmanes al Norte de Africa, hacen renacer la antigua Rusadir que asume el nombre de Melilla y que vuelve a contar con nuevas obras de murallas. Así, se documentan sólidas murallas durante la época califal, muros de piedra con fosos y torreonnes, que son reedificados en época medieval y almoravide.

La ruina y el abandono de la antigua ciudad, provocan la llegada de las tropas españolas, que desde 1497 rehacen las antiguas murallas, levantando muros y torreones desde los antiguos cimientos.

Estas antiguas murallas, desde ese año han venido reedificándose. Y actualmente, en todo el perímetro fortificado de Melilla la Vieja, no quedan apenas restos de estos muros, salvo en la parte de muralla que nos ocupa.

Este hecho, el que la casi totalidad de las murallas de Melilla han sido transformadas a lo largo de la historia, y que en este sector, todavía se conserve una tipología medieval, se explica por varios condicionantes:

En primer lugar, Pedro de Estopiñán y Ramiro López, levantaron nuevos muros utilizando la base de las ruinas anteriores, entre ellas los restos de la torre conocida posteriormente como Cinco Palabras. Durante toda la primera mitad del siglo XVI, se consolida este circuito de muros y torres que formaban



Alafia mediados de siglo XX.

las murallas de la Alafia, el recinto más externo de Melilla la Vieja. Eran muros de tipología irregular, con torreones de formas diversas que conocemos bastante bien por diversos planos. En uno de 1604, se aprecia perfectamente su morfología, que no había cambiado prácticamente nada desde un siglo antes que se iniciaran las obras.

En este plano de 1604, ya aparece la figura del torreón de Cinco Palabras, que se designa como "el reducto a donde se tienen los moros de Alafia". La transcripción literal de Alafia puede llevarnos hacia la idea de paz o tregua. En definitiva, que el torreón sería un lugar donde los comerciantes musulmanes que venían a Melilla podían pernoctar o realizar sus intercambios.

Esta tipología de la zona de muralla va a permanecer intacta hasta las grandes reformas del siglo XVIII, cuando los ingenieros se vieron obligados a transformar radicalmente toda la zona ante los intensos ataques del sultán de Marruecos.

Una primera intervención fuerte, consistió en excavar en la roca a la espalda del foso del Hornabeque, dividiendo la antigua Alafia en dos recintos. Así entre 1690 y los primeros años del siglo XVIII se consolida el Hornabeque con su foso, puente y morfología actual. Es el momento en el que empiezan a realizarse las nuevas galerías de minas que horadan la roca a su alrededor.



La Alcazaba y Torre de la Alafia en un círculo

Las reformas que convierten la antigua cerca y sus diferentes torreones, (el frente exterior) en una corona abaluartada, con cortinas, cañoneras, merlones y baluartes, parece detenerse en este torreón de Cinco Palabras. ¿Porque razón no se reformo este sector Norte del recinto?

La respuesta viene dada varios motivos:

- 1.- La zona donde se ubica el Torreón es una zona difícil de fortificar por su propia estructura orográfica como por su posición avanzada ante el enemigo y de difícil defensa.
- 2.- La construcción necesaria para asegurar la defensa de la zona habría sido la construcción de un gran baluarte que contuviese al torreón. Y eso suponía un gran inversión económica para la que no se disponía fondos.
- 3.- Los acontecimientos militares, la construcción del cuarto recinto y del fuerte de Santiago El Viejo, hicieron innecesaria la reforma de la zona, por lo que la torre subsistió milagrosamente a una época en la que casi todo fue transformado.

Ahora bien, Junto al Torreón se construyeron la cortina recta de San Fernando, se ensanchó el foso de los Carneros, y se hicieron algunas cañoneras con sus merlones y bóvedas: uniéndose así la Obra del siglo XVIII con la medieval precisamente en el Torreón de cinco Palabras.

Al activo siglo XVIII le sucede una centuria plagada de problemas y de acuciantes necesidades. El XIX es un período de inactividad y de cambios: por un lado no se fortifica nada y las murallas y torreones permanecen en su estado anterior, aunque es el momento en el que se construyen cubrecabezas para defender de los disparos exteriores a las personas que se situaban sobre el adarve de las fortificaciones. También al final del siglo es cuando

se inicia la construcción de barracones y cuarteles sobre todos los adarves de estas fortificaciones, deformando su imagen.

Tanto en la maqueta de Melilla de León Gil de Palacio de mediados de siglo, como en los numerosos planos de estas fechas, se aprecia perfectamente la morfología de la torre, mucho más elevada que lo está actualmente y con algunos elementos de fortificación desaparecidos, caso del postigo superior con arco sobre matacanes. Durante este período del XIX las fortificaciones sufren el abandono o la agresión con construcciones que desdibujan sus formas.

Es el momento en el que se inician las obras de construcción de nuevos barrios extramuros, como el de la Alcazaba.

El siglo XX asiste a la construcción de nuevos edificios y cuarteles sobre las murallas, y a causa del deterioro de las murallas también a las primeras obras de reconstrucción. Todavía en fotos anteriores a 1950 se podía apreciar parte del volumen original de la torre, pero en unas obras posteriores se rebajó su altura, quedando en el estado en que podía verse antes de la restauración.

Los documentos cartográficos, arqueológicos y fotográficos que se poseen de esta zona, permiten reconstruir su imagen original.

La intervención

El Torreón de Cinco Palabras era a la hora de acometer la intervención arquitectónica, dentro del conjunto monumental del tercer recinto amurallado de la Ciudad de Melilla, por su aspecto y configuración, una pieza extraña en la muralla. Ya que está tan alterado, que su lectura no concuerda con



Estado anterior flanco Oeste.



Estado anterior flanco Este.



Estado actual flanco Oeste.



Estado actual flanco Este.



Estado actual Túnel.

sus referencias históricas, ni topográficas, ni volumétricas. Es decir, es la pieza dentro del conjunto del tercer recinto que no refleja su realidad original, ni histórica, ni militarmente,

Por otro lado, disponemos en la actualidad de los datos necesarios y suficientes, tanto escrito como gráficos, para saber que aspectos tubo y cual es el que debería tener para que sus registros fuesen coherentes con su pasado y con su entorno histórico actual. Sabemos como era la Torre de Cinco Palabras. Sabemos como se ha ido construyendo, y lo que es más importante, sabemos como se ha ido destruyendo. Y las circunstancias nada relevantes que llevaron al Torreón de Cinco Palabras al estado degradado en que hoy día se encontraba.

Tenemos también que tener presente, que la actuación de restauración que realicemos sobre el Torreón, no la estamos haciendo sobre una obra de arte en la que podemos alterar la intención o el diseño que le confirieron su autor o autores. Si no que estamos actuando sobre el muñón maltratado de lo que en su día fue una altiva torre medieval, un baluarte defensivo de potente volumen y altura sin competencia sobre la orografía circundante, e importante puerta de acceso a los recintos fortificados de "Melilla la Vieja", que debido a las circunstancias históricas antes mencionadas, quedo sin evolucionar, parada en el tiempo, mientras todo

su entorno próximo e inmediato, evolucionaba técnica, militar y defensivamente.

Por todo esto y siguiendo el espíritu de reconstrucción que ha caracterizado a la totalidad de las actuaciones en los recintos fortificados de "Melilla la Vieja", así como las indicaciones del P.E.R.I., es por lo que propongo como objetivo principal de la actuación sobre el Baluarte de Cinco Palabras, la restauración y reconstrucción de dicho torreón, puente y poterna, de tal forma que quede fundamentalmente como se encontraban en el siglo XVIII, donde se conjugaban en el torreón-baluarte la arquitectura militar del siglo XVIII con la torre medieval.

Esta reconstrucción se ha realizado a partir de la restauración de los elementos que actualmente han sobrevivido al paso de los siglos y después de borrar de ellos maquillajes superfluos que le otorgaron las diversas intervenciones que ha sufrido en los últimos siglos.

Una vez restaurados y consolidados estos elementos se inició la reconstrucción y recuperación de murallas, torre, postigo, plataforma de operaciones, baterías, foso del puente, tablero y sus pilonas, así como las garitas de artillero. De estas últimas, solamente reconstruiremos una, situada sobre el foso de Foso de los Carneros, donde la cortina gira hacia el fuerte de San Fernando. La otra garita, que según la maque-



Estado anterior y actual del puente.

ta de León Gil de Palacio, se encontraba sobre el puente levadizo y a la derecha entrando, de la puerta de la torre, no se pudo reconstruir ya que el frente de la torre debido probablemente a derrumbes anteriores y a movimientos sísmicos, perdió parte de su ancho de portada, haciendo inviable la coexistencia del postigo sobre matacanes y la garita de artillero. Así pues, la reconstrucción de la torre-baluarte consistirá en la recuperación de la altura, del adarve original que según los datos que tenemos, se hallaba a la cota +17,30 m, es decir 7,25 m por encima del puente levadizo, lo que significa que la coronación del volumen de la portada de la torre y su flanco Norte y batería, se sitúa a la cota 19,45 m, es decir, 9,90 m sobre la rasante del actual puente levadizo, siendo su altura de coronación de muros por el flanco Sur de 9,05 m sobre la rasante del puente.

Junto con la reconstrucción del baluarte, también se ha recuperado el foso original del puente levadizo, que hoy día se encuentra relleno y taponado por un muro de varios pies de ladrillo. Así mismo, se ha restaurado el puente y su sistema de elevación del cual tenemos suficientes datos. Además del tablero, foso y las pilonas que lo sustentan. Apareciendo durante la excavación del foso las cadenas de arrastre del tablero y suelo original del foso del puente, que confirmaron la exactitud de nuestras deducciones.

Dentro del volumen monolítico del baluarte se ha restaurado la importante poterna de comunicación a través de la puerta de la vieja Torre de la Alafia, entre el tercer y cuarto recintos fortificados, al igual que la conexión existente mediante una galería de socorro entre la poterna y el foso del puente. Esta galería sufrió las consecuencias de un importante derrumbe en el flanco Sur de la roca del baluarte que es donde se ubica, y parte de su trayectoria se encuentra actualmente a cielo abierto pero perfectamente practicable.

Para no crear confusión histórica, ya que la reconstrucción de las murallas del baluarte se han realizado a base



de piedra y mortero bastardo y manteniendo los espesores originales en todo el perímetro del baluarte se ha marcado con una línea de piedra pulida lo suficientemente reconocible, la palabra "línea de restauración año 2007" que separa lo restaurado de lo reconstruido y por lo tanto hasta donde llegaban las murallas y portadas en el siglo XXI. Además la restauración por debajo de esta línea se ha realizado con piedra vieja de los propios derrumbes del baluarte. Y la zona de nueva construcción se ha hecho con piedra biocalcareníta o piedra de Taza de nueva extracción.

Aparte del nuevo volumen que adquirirá el baluarte con la reconstrucción, tal vez el elemento más característico de los que habían desaparecido, sea el postigo que sobre la puerta de acceso al baluarte, remata la portada. Este postigo del que tenemos innumerables referencias de su existencia, estuvo en pie hasta primeros del siglo XIX, pero en ninguno de los documentos gráficos, ni en la maqueta de León Gil de Palacio, queda claramente definido el aspecto de su alzado al puente, ya que el funcionamiento del ingenio defensivo militar esta bastante claro y conocemos otros muchos ejemplos similares a este. Pero en su alzado y coronando los matacanes, aparece en diversos grabados antiguos la existencia de dos columnas adosadas al volumen principal.

En el Proyecto y en la ejecución se ha construido el postigo sin las columnas por no quedar clara la veracidad o no de dichos elementos ornamentales que al parecer existieron.

En todas estas tareas de restauración, es imprescindible realizar un seguimiento modélico de los datos históricos, arqueológicos y arquitectónicos que la obra vaya delatando. Entendemos que la compleja génesis de este conjunto, muestra una rica e interesante secuencia histórica que debe ser estudiada. Por esta razón, junto al asesoramiento y justificación documental, histórica y arquitectónica del conjunto, debe ir ligada la arqueológica, entendiendo la arqueología como la ciencia que nos permita comprender mejor el monumento a través del seguimiento de su propia recreación, efectuando una arqueología "vertical", analizando lo que las propias murallas, muros y parámetros nos ofrecen.

De esta manera, actuando de forma integral sobre el patrimonio hemos conseguido que esta actuación haya sido un modelo de la colaboración a la hora de intervenir sobre el patrimonio, enriqueciendo los resultados y ofreciendo soluciones y no problemas a la hora de abordar estos.

EVA GASCÓN
Geógrafa. Empresa Geo-Radar

Geo-Radar: Una nueva visión en la arqueología



La autora con Geo-Radar

Resumen: El geo-radar o Ground Penetrating Radar (GPR), permite confeccionar una representación virtual del sólido inspeccionado mediante el envío de señales electromagnéticas en frecuencias desde 25 MHz hasta 1600 MHz y la recepción de las diferentes reflexiones producidas por las heterogeneidades de las diferencias dieléctricas del medio inspeccionado.

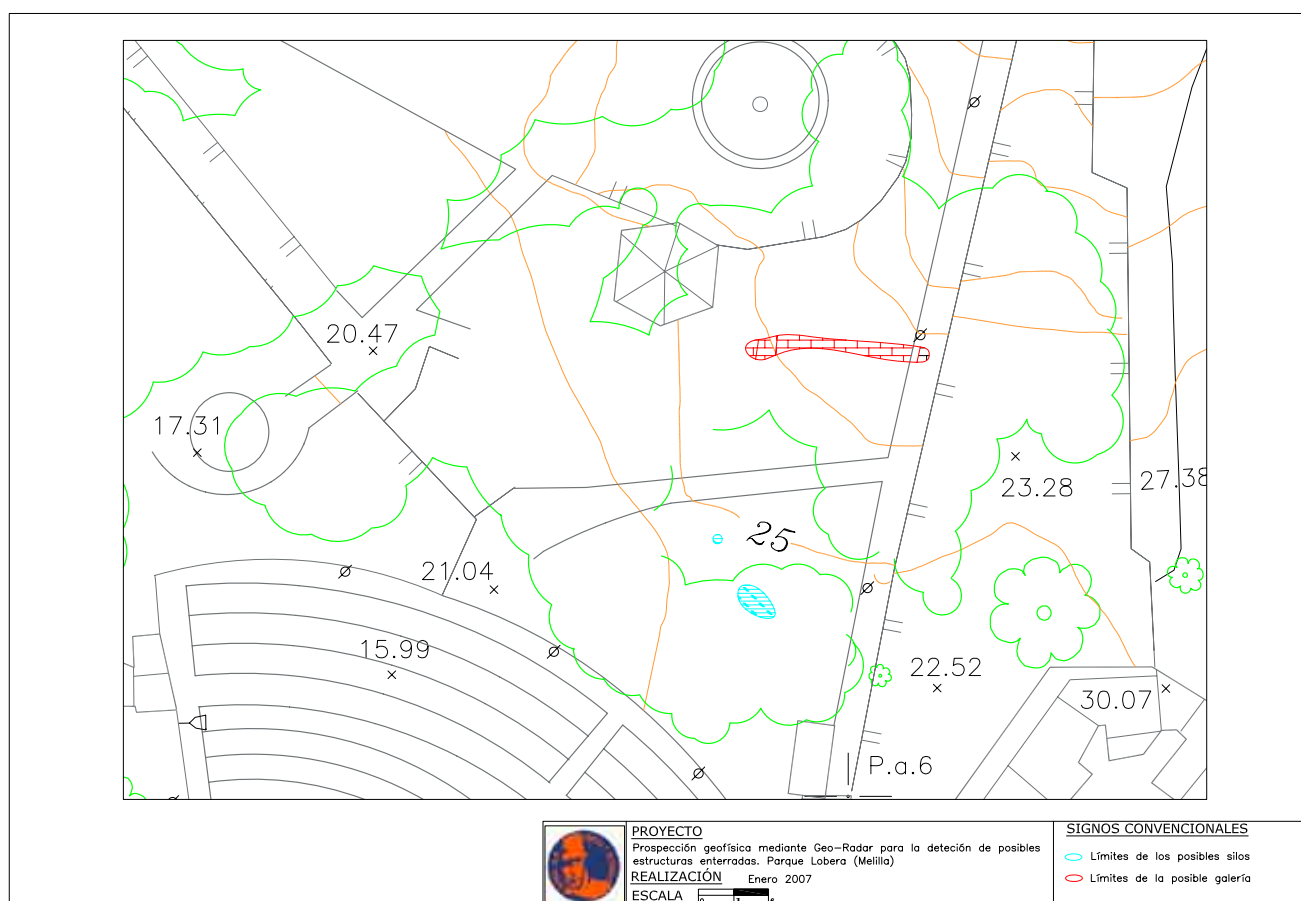
Abstract: The geo-radar, or Ground Penetrating Radar (GPR), allows us to form a virtual representation of the solid, inspected by sending electromagnetic signals at frequencies ranging from 25MHz to 1600MHz and picking up the different reflections produced by the heterogeneities of the dielectrical differences of the medium inspected.

Antecedentes

El método electromagnético del Geo-radar o Ground Penetrating Radar (GPR) se ha utilizado durante décadas, pero ha sido a partir de los años 80 y de forma más contundente en los años 90, cuando se comienza a apreciar un aumento significativo de las publicaciones en distintos ámbitos de la arqueología, que llega hasta nuestros días.

En la mayoría de los casos, los yacimientos arqueológicos se encuentran a unas profundidades someras, por lo que se hace necesario un método con una buena resolución y con una fácil toma de datos.

El geo-radar o Ground Penetrating Radar (GPR), permite confeccionar una representación virtual del sólido inspeccionado mediante el envío de señales electromagnéticas en frecuencias desde 25 MHz hasta 1600 MHz y la recepción de las



diferentes reflexiones producidas por las heterogeneidades o diferencias dieléctricas del medio inspeccionado.

La aplicación de esta técnica en arqueología viene avalada por una serie de ventajas como la rapidez en la toma de datos en campo, ser un método no destructivo y poseer una alta resolución en función de las estructuras que se estén buscando y la antena elegida.

Los perfiles resultado de la inspección, quedan referenciados respecto a un origen mediante GPS, así como la profundidad de las discontinuidades por el tiempo que tarda la señal en viajar desde la superficie (desde la antena donde se genera) hasta el defecto o singularidad y hasta la superficie. La conversión de tiempo a profundidad se realiza mediante una constante: la velocidad de propagación de la señal en el medio.

Las señales enviadas son ondas electromagnéticas y se rigen por las leyes de Maxwell, teniendo siempre presente los tres parámetros fundamentales que determinarán las características del medio por el que se propague la onda: conductividad, permitividad dieléctrica y permeabilidad magnética.

Una de las características de la onda que habremos de tener en cuenta a la hora de interpretar los radargramas obtenidos en la prospección es que la propagación de la señal es cónica, por lo que antes de llegar a la vertical de un elemento como pudiera ser una galería o pared, ésta comienza a mandar una reflexión que se encuentra ligeramente por delante de la vertical de la posición de la antena en superficie, por lo que la reflexión reflejada en el equipo se sitúa a mayor profundidad. Al encontrarse sobre la vertical

verdadera del elemento, la profundidad será la correcta. Al alejarse, se produce un efecto similar pero inverso.

El distinto comportamiento de las ondas en el medio inspeccionado y las imágenes obtenidas en los radargramas, son las herramientas sobre las que se trabaja en el proceso de interpretación.

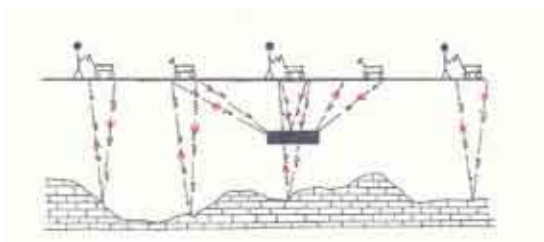
Introducción y objetivos

El presente estudio fue realizado en el mes de Enero de 2007 en el Parque Lobera situado en la ciudad Autónoma de Melilla.

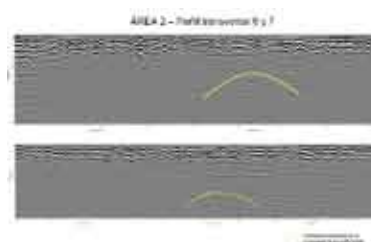
La zona de estudio consiste en dos áreas ajardinadas en el interior del Parque Lobera, próximos al foso que lo limita al E-SE. El estudio viene promovido por las intervenciones arqueológicas de urgencia en los años 1997 y 1999, en las que se documenta un silo situado en nuestra área de actuación con gran concentración de materiales cerámicos.

Se planteó una prospección geofísica de carácter no intrusivo, mediante GPR para el estudio de los primeros metros de profundidad. El método de Ground Penetrating Radar fue elegido como el más efectivo por diversos motivos, entre los que cabe destacar: topografía de la planta, elementos enterrados a una profundidad somera que necesitan de tecnologías de gran resolución, rapidez en la toma y procesamiento de datos...

El área total de estudio fue delimitada en zonas más reducidas para poder realizar una prospección de mayor



Sondeo e interpretación en gris



exactitud y dejar como resultado un volumen de datos más manejable.

Con este trabajo se pretendían alcanzar los siguientes objetivos:

- Localización de posibles áreas de concentración de materiales
- Localización de posibles estructuras enterradas y su profundidad.
- Mapeado de las áreas de interés.

Para realizar la prospección se delimitaron 2 áreas ajardinadas, en las cuales se planteó un mallado de perfiles longitudinales y transversales separados cada dos metros, siempre y cuando no se encontraran obstáculos en el terreno. Igualmente se realizaron perfiles en el camino de acceso a las zonas ajardinadas, para comprobar la existencia de una galería principal o la continuación de estructuras enterradas.

Los perfiles mantienen una orientación NNE-SSO para los perfiles transversales y ESE-ONO para los perfiles longitudinales. Mediante la distribución de los mismos en malla, podemos determinar estructuras enterradas, cualquiera que sea su orientación.

El modelo de GPR o Geo-Radar utilizado es la RAMAC/ GPR X3M. Los perfiles se realizaron con una antena apantallada de 500 y 800MHz.

En un primer momento se realizaron los perfiles con la antena de 500MHz para conseguir la máxima penetración en el terreno, manteniendo la mejor resolución. Una vez comprobada la estructura y capacidad del suelo, y habiendo interpretado imágenes del silo descubierto previamente, se opta por realizar el resto de perfiles con una antena de 800MHz en el área 2 y en perfiles de comprobación en el área 1. De esta forma se prima la resolución frente a la penetración, debido a que los silos presentan un contraste bajo respecto al terreno en el que se encuentran incluidos.

Como se explicará en la introducción, la información de la profundidad de los elementos, se extrae del parámetro de la velocidad de la onda. En este caso no pudo ser calibrada en el terreno, dado la imposibilidad de localizar un elemento conocido a una profundidad determinada, por lo tanto se estableció velocidad media fue de 100 m/μs, estimada como valor medio en un terreno heterogéneo.

Una vez realizada la toma de datos en campo, se pasa al procesamiento de los distintos perfiles. Este proceso fue realizado en campo y en gabinete, aunque en este último se introdujeron unas correcciones para proporcionar mayor exactitud a los datos obtenidos. Dentro de esta fase y para este estudio concreto podemos destacar:

- En primer lugar se ha realizado un procesamiento para la corrección de la onda. Se aplica una corrección estática ("DC removal").

- Seguidamente se utilizó un filtro pasobanda para la eliminación de ruidos.

- A continuación se efectuó un control de ganancia para corregir las pérdidas por propagación.

- Por último se corrigió el tiempo de inicio de la onda y la velocidad de propagación, ajustando de esta forma los parámetros de profundidad.

Se han tratado las imágenes y se han visualizado de distintas maneras con el fin de obtener de ellas la mayor información posible. Se optó por una paleta de escala de grises, porque creemos es lo más adecuado para la mejor visualización de las imágenes en este estudio.

Resultados y conclusiones

La profundidad óptima alcanzada en el área inspeccionada con Geo-radar fue de 1,5 m para la antena de 500MHz y de 1m. para la antena de 800MHz.

Este rango puede deberse al factor de humedad contenida en el terreno por ser una zona ajardinada que es regada frecuentemente. En cualquier caso, las imágenes obtenidas muestran por lo general un terreno sin discontinuidades de consideración, siendo las únicas reflexiones destacadas las provocadas por las raíces de las plantas enterradas.

Los perfiles llevados a cabo en paralelo al recinto amurallado, a lo largo del camino, no nos proporcionaron ninguna información concluyente sobre la posible presencia de una galería, pudiendo deberse este hecho a la insuficiente penetración de la antena en ese punto y a la falta de espacio para trazar una transversal con recorrido suficiente que aportara información de contraste.



Zona de actuación

Perfiles transversales
Perfiles longitudinales

En la realización de las dos áreas ajardinadas se han podido extraer distintas conclusiones.

El área una situada en la parte sur fue prospectado con una antena de 500MHz, una vez interpretados los resultados obtenidos con esta antena, se llevaron a cabo tres perfiles transversales y una longitudinal con la antena de 800MHz para realizar la comprobación de unas zonas susceptibles de albergar silos con una mejor resolución.

Mediante estos perfiles pudimos delimitar la ubicación de dos posible silos cuya alineación parece coincidir con el ya excavado.

El diámetro del silo situado hacia el NO es de 0,8 m. y se corrobora en dos perfiles transversales y un longitudinal.

El silo situado hacia el SE es de un tamaño más significativo; 3,7 m en el eje NNO.SSE y 2 m. en el eje E-O. En este caso también se corroboró la estructura mediante dos perfiles transversales y uno longitudinal.

Parece probable la existencia de un mayor número de silos sin embargo, las diferencias de densidad en los materiales que pudieran confirmarlo, no parecen en este caso lo suficientemente pronunciadas para ser captadas con nitidez mediante el Geo-radar.

Las reflexiones asociadas a los silos fueron detectadas en los primeros centímetros, y la estimación de la profundidad que pudieran alcanzar no pudo determinarse con suficiente nitidez.

En la segunda área ajardinada, no se detectaron reflexiones indicativas de estructuras del tipo silo, pero si pudieron observarse mediante la antena de 800MHz unas reflexiones hiperbólicas que se han asociado a una oquedad de consideración en el terreno.

Esta reflexión fue confirmada mediante tres perfiles transversales, la anchura estimada de la oquedad sería de 1,7 m. aproximadamente, teniendo una longitud de unos 16 metros.

A partir de la información arqueológica con la que contamos, esta oquedad podría corresponder a un brazo lateral de la galería principal que correría de forma transversal al mismo.

Bibliografía

Vega Pérez García. Julio 2001 "Radar de Subsuelo. Evaluación para aplicaciones en arqueología y en Patrimonio Histórico" Tesis doctoral. Dep. del terreno, cartográfica y geofísica. Universidad Politécnica de Cataluña.

Davis, J.L. y Annan, A.P. 1989 "Ground Penetrating Radar for high resolution mapping of soil and rock stratigraphy" *Geophysical Prospecting* 37 pag 531-551

E. Lorenzo, M.C. Hernández 1995 "Prospección geofísica en yacimientos arqueológicos con geo-radar en España. Dos casos: Numancia y El Paular" *Física de la Tierra* 7 pag 193-205

J. Bautista Salado Escaño, J. Suárez Padilla, I. Navarro Luengo "Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de Malilla II: Las cerámicas a torno altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla). *Revista AKROS* nº4 pag 93-99 Año 2005

SONIA MARTÍNEZ
Arqueóloga
Instituto de Cultura Mediterránea

La plataforma: Un punto estratégico en la Isla del Congreso



Islas Chafarinas

Introducción

Esta intervención se enmarca dentro de las diferentes actuaciones arqueológicas¹ que se están llevando a cabo desde el año 2000 en las islas Chafarinas. En el año 2005 se identificó una construcción rectangular de piedra, de cronología moderna, a 90 metros pendiente arriba y hacia el oeste del área nuclear de intervención de las pasadas campañas de excavación en el yacimiento neolítico del Zafrín. Esta estructura está situada sobre una pequeña meseta, junto a un sondeo arqueológico realizado durante este mismo año, y presenta una factura de fábrica similar a la de los bancales o aterrazamientos del sector norte, identificados en el año 2001. Este hecho, aconsejó su estudio, para intentar vincular o no ambas estructuras, por lo que se montaron sendos pro-

Resumen: El yacimiento de La Plataforma se ubica en el archipiélago de las Chafarinas y su descubrimiento forma parte del inventario patrimonial de las islas. Se trata de un edificio de carácter defensivo construido a finales del siglo XIX, cuya singularidad e importancia estratégica frente a las costas norteafricanas se ha puesto de manifiesto a lo largo de dos breves campañas de excavación durante los años 2006-2007.

Abstract: The *La Plataforma* site is located on the Chafarinas archipelago and its discovery includes it in the records of the islands' heritage. It is a defensive structure built at the end of the 19th century, whose uniqueness and strategic importance just off the North-African coastline have been proved thanks to the two short periods of excavation work carried out between 2006 and 2007.

¹ Proyecto de investigación arqueológica en las islas Chafarinas, llevado a cabo en los años 2006 y 2007 mediante un convenio de colaboración establecido entre la Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla, la Universidad de Valladolid (UVA) y el Instituto de Cultura Mediterránea (ICM), cuyos directores son Juan Antonio Bellver Garrido y Antonio Bravo Nieto por el ICM y Manuel Rojo Guerra por la UVA.



Isla del Congreso y situación del yacimiento

yectos arqueológicos encaminados a su estudio². Este hecho sirve para confirmar definitivamente la hipótesis, hasta hoy poco documentada, de que la isla del Congreso fue habitada en época moderna, aunque no de forma extensiva, sino localizada en determinados sectores. En este sentido, la construcción del pequeño edificio en la zona sur estaría en relación con la defensa de la isla, albergando un pequeño contingente de hombres, lo que podría justificar el aterrizamiento del brazo norte de la isla, con destino a cultivos, aunque se trata de una hipótesis imposible de confirmar hasta efectuar las correspondientes excavaciones en esa zona.

Las primeras impresiones sobre el yacimiento llevaron a plantear una campaña de excavación breve, y un grupo reducido de voluntarios, puesto que *a priori* parecía una intervención poco laboriosa. Sin embargo, los primeros resultados demostraron que la construcción había sido producto de un complejo proceso de continuas remodelaciones y reconstrucciones, dando lugar a un interesante proyecto de "Arqueología de los para-



mentos", que podría aportar novedosos datos acerca de los sistemas defensivos y constructivos que se desarrollaban en la zona entre finales del s. XIX y principios del s. XX. A pesar de todo, la segunda campaña arqueológica en La Plataforma, llevada a cabo en septiembre del 2007, también hubo de limitarse a las propias exigencias de la dinámica de trabajo en las islas. De nuevo, los resultados han sido muy positivos, permitiendo esclarecer varias de las dudas que se habían planteado en la excavación anterior. Sin embargo, la falta de tiempo ha impedido descubrir toda la superficie ocupada por la construcción, razón por la que aún quedan muchas incógnitas por resolver. Para completar los datos obtenidos de las intervenciones arqueológicas, se ha realizado una concienzuda labor de rastreo y búsqueda en diferentes archivos militares, con el fin de encontrar alguna información relativa al edificio en cuestión. Al final de este artículo se exponen los datos y conclusiones obtenidas tras esta fase documental.

El yacimiento: ubicación y campañas de excavación³

El yacimiento de La Plataforma se localiza en la isla del Congreso, una de las tres que conforman el archipiélago de las Chafarinas. Estas islas, que se sitúan en el mar de Alborán en la subcuenca de Levante, se ubican frente a la costa de Marruecos oriental cerca de la desembocadura del río Muluya y de la frontera argelina. Es un conjunto de tres islas cuya superficie total emergida asciende a algo más de 50 has., y que de oeste a este se denominan: Congreso, Isabel II y Rey. Desde el punto de vista orogénico son fruto de un fenómeno de vulcanismo que se articula en varios episodios eruptivos, a finales del terciario, seguramente pliocénicos.

En la actualidad la distancia entre la línea de costa y el archipiélago es de 3,5 km., pero las islas estuvieron unidas a tierra firme, por lo que geomorfológicamente constituyeron el extremo norte de lo que fue un antiguo cabo de mayor, prolongación del actual Cabo del Agua. Los materiales que formaban la lengua de unión estaban compuestos funda-

² Campaña 2006 dirigida por Sonia Gámez y Cristina Tejedor. El equipo estuvo formado por Manuel Aragón, M^a Carmen Lechado, Salvador Ramírez, Sara Fernández, Vanesa Blanco, Félix Alonso y Ángel Higuera. La Campaña de 2007 estuvo dirigida por Sonia Gámez. El equipo estuvo formado por M^a Carmen Lechado, Manuel Aragón, Salvador Ramírez, Lucía Moragón, Pedro Fermín, Antonio J. García, José S. Alonso, Carolina Segura, José M^a Peñuela y Laura Díaz.

³ Todos los datos técnicos sobre la intervención arqueológica en el yacimiento de La Plataforma (coordenadas, estudio de unidades estratigráficas, registro del material...), pueden ser consultados en las memorias de excavación de las campañas del 2006 y 2007. Instituto de Cultura Mediterránea.

mentalmente por areniscas y materiales calcáreos cuya naturaleza frágil y blanda determinó que fueran destruidos por la erosión marina, provocando finalmente la separación del continente (Bellver y Bravo, 2003b: 11). La isla del Congreso es la más extensa con 22,5 has., de perfiles escarpados, y también en ella se alcanza la altura mayor, 137 m snm. El depósito sedimentario principal es el de ladera, hecho favorecido por el basculamiento generalizado de la superficie hacia el este. Por ello, los suelos tienen, por lo general, escasa potencia, sobre todo en los extremos norte y sur. Esta isla tiene una forma alargada y alcanza un kilómetro en el sentido norte-sur y una anchura variable. La ubicación del yacimiento de La Plataforma en un lugar elevado del brazo sur de dicha isla, ofrece un amplio dominio visual y un indiscutible control estratégico tanto de los otros islotes como de la costa africana.

Durante la campaña de 2006, sólo pudo concluirse la excavación del sector A. Es una habitación de 2,55 x 4 m, separada por un muro cerrado del sector C, mientras que se comunica con el sector B a través de un vano de 70 cm de anchura que, atendiendo a los restos constructivos hallados, enmarcaba una puerta adintelada con estructura de hormigón. Los paramentos de esta habitación conservan, en mayor o menor medida, parte de su altura original. En la esquina entre el muro norte y el este del sector, apareció un nivel de cenizas interpretado como zona de hogar que, en sus primeras cotas, se presentó asociada a grandes piedras quemadas y restos de carbón. Bajo esta primera capa cenicienta, se halló una estructura bien definida, constituida por dos cubetas cuadrangulares de combustión, divididas por pequeños muretes de ladrillos macizos y argamasa. Los restos que se encontraron en el interior fueron básicamente piedras, materiales de construcción (tejas, ladrillos...), escasos fragmentos cerámicos de cronología claramente moderna y en algún caso escorias metálicas. Finalmente, se descubrió que esta cuidada estructura de cocina se apoyaba sobre unas grandes lajas planas, que a su vez servían como cubierta a una zona de combustión anterior, formada por grandes sillares de piedra que se adosaban al muro norte y este de la habitación, y que aparecían calcinados y cubiertos de gran cantidad de cenizas. Por tanto, a lo largo de las diferentes fases de ocupación del edificio, la misma área de la habitación sirvió de hogar.

El suelo original del habitáculo está formado por grandes piedras planas e irregulares encajadas entre sí creando un pavimento homogéneo de estructura compacta, que se extiende por toda la superficie del sector. En un momento posterior, este piso pétreo fue tapado por una capa hete-



Estructura que define la entrada al edificio. Está ubicada en el muro sur del Sector B



Estructura de hogar formando una doble cubeta de ladrillos, a su vez se superpone a otra más antigua formada por grandes sillares de piedra.

Pavimentos originales de los Sectores A (izquierda) y B (derecha)



rogénea de piedras y tierra con numerosas inclusiones de distintos materiales, como vidrio o madera, que a su vez fue cubierta y unificada con un lecho de encalado. Este segundo nivel de suelo sólo ha permanecido *in situ* en la esquina noroeste de la habitación.

Los resultados de la excavación del sector A permiten afirmar la existencia de, al menos, dos etapas de ocupación del edificio, determinadas por una remodelación de todas las estructuras del mismo (muros, suelos, hogares...). Esta habitación, en un principio, formaba parte de la estructura fundacional, y fue sucesivamente modificada en distintos momentos de ampliación y remodelación de toda la construcción.

Los trabajos en el sector B se iniciaron durante la primera intervención arqueológica, desmantelando gran parte del derrumbe y documentando ciertas particularidades estructurales. Tras la campaña del 2007, algunas de las anteriores hipótesis se han desechado planteando nuevas incógnitas. Esta habitación de 6,60 x 4 m es la de mayor tamaño. Una mancha oscura e irregular en medio de su muro norte, rellena de piedras que rompían con la uniformidad del alzado y de restos de materiales de construcción, como vigas de madera o grandes fragmentos de hormigón, fue interpretada como la posible puerta de entrada al edificio desde el exterior, ubicada en la mitad del muro norte de la habitación más amplia. Esta teoría se hizo aún más plausible al reparar en el hecho de que el enlucido interior de las paredes, bastante bien conservado en este lado, desaparecía radicalmente a ambos lados del supuesto acceso. Sin embargo, tras llevar a cabo una limpieza sistemática de esta zona, se ha descartado la idea de que esa irregularidad en el muro se trate del relleno de un vano de acceso, frente a la hipótesis de la existencia de un gran ventanal orientado hacia el norte. Por otra parte, durante la intervención del 2007 se ha descubierto la verdadera entrada al edificio, un vano con estructura adintelada, orientada hacia el sureste y ubicada en el muro sur del sector B. Al igual que en la pared opuesta, *a priori* se había observado una irregularidad en la factura de los paramentos, puesto que desaparecía cualquier indicio de alzado o cimentación de la pared y parecía existir una desviación intencional de los muros hacia el exterior del edificio, formando una estructura triangular bien definida. Con estos datos, se interpretó como una pequeña torre de vigilancia u observación, a modo de saetera, orientada hacia el sur y por tanto en posición estratégica puesto que miraba hacia la costa marroquí. Tras su excavación se definió como la entrada principal, delimitada en el exterior por unas piedras talladas colocadas a modo de zócalo y en el interior por un semicírculo de piedras

En el sector B el pavimento más antiguo lo conforma un nivel homogéneo y compacto de cantos rodados de pequeño tamaño, que se distribuye por toda la habitación formando franjas bien delimitadas. Su factura es completamente diferente a la del suelo fundacional del sector A, lo que podría ser un nuevo argumento en defensa de la hipótesis de las sucesivas fases de ocupación del edificio.

La intervención en el sector C, cuyas estructuras se encuentran en un degradado estado de conservación, se ha realizado íntegramente en la campaña de 2007. No ha sido posible completar su excavación, debido a la escasez de tiempo y a la complejidad de sus estructuras. El muro oeste de la habitación, que en principio parecía ser el tabique de cierre de la edificación, ha resultado ser un muro añadido posteriormente que dividió en dos áreas el habitáculo original. Los paramentos norte y sur, de los que prácticamente no se ha conservado su alzado en algunos tramos, continúan más allá de la cuadrícula trazada, pero su localización y seguimiento son muy complicados. Al igual que en el sector A, se han hallado diferentes niveles de pavimentación localizados en pequeñas áreas, en las que una capa de ladrillos macizos se superponía a un lecho uniforme de cantos rodados, cuya factura se corresponde más directamente con la del suelo documentado en el sector B.

Interpretación del yacimiento

Los resultados de estas campañas de excavación en el yacimiento de La Plataforma, han servido para demostrar que la isla del Congreso estuvo habitada en algún momento inmediato posterior a la conquista del archipiélago en 1848. Probablemente, la construcción de este pequeño edificio rectangular, con orientación NE - SO y con una planta de unos 100 m² aproximadamente, en el brazo sur de la isla guarda relación con los antiguos sistemas defensivos de la isla, y su función sería la de albergar a un contingente militar reducido. Tras completar la excavación del primer sector, una habitación de pequeño tamaño, se pudo confirmar el carácter permanente del grupo establecido en el mismo, en régimen de alternancia. El tipo de material y la técnica de factura de los paramentos son similares a la de los banales o aterrazamientos de piedra, situados en la zona septentrional de la isla, interpretados como un acondicionamiento del terreno para el cultivo de diferentes alimentos, que permitieran la subsistencia del grupo permanente en la isla. Podría apuntar-



Vista general del área excavada del sector C (izquierda) y detalle de lo que sería la entrada a la habitación (derecha) con pavimentación de cantos rodados de idéntica factura a la del sector B.

se la teoría de que ambos conjuntos pudieran corresponder a una misma época, es decir entre finales del s. XIX y principios del XX (Garrido y García, 2005), aunque ninguna prueba documental parece apuntar a esta hipótesis que sigue siendo una incógnita para futuras campañas, cuando se actúe directamente sobre la zona de aterrazamientos.

Es interesante detenerse a analizar en detalle la factura y alzado de los paramentos, puesto que constituyen los testigos principales de la historia del edificio. En primer lugar, hay que resaltar su elaboración sencilla pero cuidada, lo que indica la funcionalidad y la continuidad en el uso de la estructura. Por otra parte, se reconocen claramente dos fases de construcción de los muros del edificio, hecho que refrenda la hipótesis ya planteada de las dos etapas de ocupación diferenciadas: en la primera, se levantan exclusivamente con piedras de similar tamaño y forma, cuidadosamente seleccionadas; en un momento posterior, posiblemente a consecuencia de una remodelación completa del edificio (reparación de todo el alzado, nueva pavimentación, reconstrucción de la zona de combustión...), se alzan las paredes no sólo con cantos sino también con ladrillos macizos y argamasa, y además se enlucen las caras interiores de las paredes. Ambas fases de ocupación se documentan de la misma forma tanto en los pavimentos como en la zona de combustión del sector A, cuyos niveles superpuestos se correlacionan tanto en materiales como en fabricación con los diferentes alzados de los muros.

Por tanto, el edificio denominado La Plataforma es el resultado de un proceso diacrónico de construcción en un mismo lugar, conformado por sucesivas fases de ampliación, modificación y remodelación de las estructuras de alzado, pavimentación y cubierta. Todas las evidencias demuestran que el sector A formaba parte del esqueleto original del

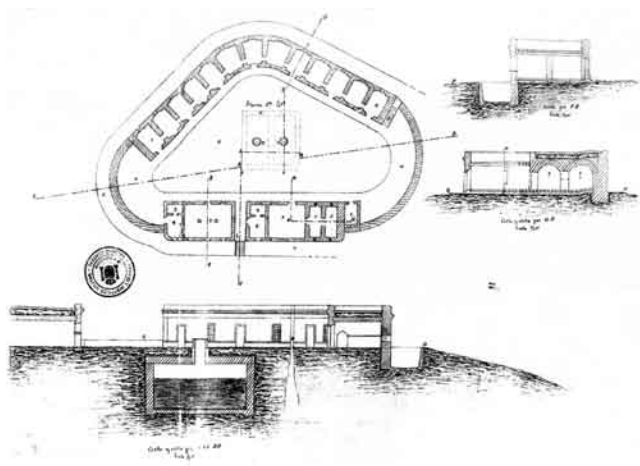
edificio (materiales arquitectónicos utilizados, factura de los muros...), mientras que la falta de continuidad entre las paredes exteriores del sector C y las del resto del edificio, muestra que se trata de un añadido posterior. A su vez, los diferentes niveles de suelo documentados en esta habitación, junto con el muro que divide su interior de fábrica claramente posterior, pues se apoya sobre el último pavimento, reflejan que el proceso de reconstrucción del edificio es mucho más complejo de lo que en un principio parecía. En lo referente al sector B, aún no está claro si formaba parte de la estructura fundacional, como parece indicar la uniformidad de sus muros con respecto a los del sector A. Sin embargo, el pavimento que se ha documentado como original de la habitación, se asemeja tanto en materiales como en fábrica con el del sector C, lo que conduce a plantear la posibilidad de que en principio la construcción se limitase a una única habitación habilitada con un área de cocina, a la que posteriormente se adosaron dos habitaciones de mayor tamaño, una a cada lado, que permitirían albergar a un grupo mucho más numeroso de personas. La larga ocupación del edificio conllevaría nuevas y sucesivas transformaciones del mismo.

Referencias documentales

Desde la ocupación de Chafarinas en 1848 se publicaron numerosos informes y documentos sobre el valor estratégico del archipiélago, fruto del debate de si se debían abandonar o conservar las islas. Entre otros argumentos expuestos en estos dictámenes, se consideraba que las Chafarinas estaban llamadas a jugar un papel defensivo importante en el Mediterráneo, razón por la que no se renunció nunca



Vista general de los tres sectores excavados. De izquierda a derecha, C, A y B.



Planta del fuerte proyectado en las isla del Congreso

a la soberanía sobre ellas. Por contra, se tomó la decisión firme de sitiarlas militarmente con el fin de desarrollar la importante función estratégica que la ubicación geográfica permitía.

Sobre el sistema defensivo proyectado para las islas existe una extensa colección documental. Sin embargo, ha sido imposible encontrar información sobre el edificio denominado La Plataforma. Fueron muchos los tanteos sobre defensa que se redactaron para las islas desde su toma en 1848 pero, en la isla del Congreso, pocos de estos proyectos llegaron a ejecutarse. Esta isla siempre fue considerada idónea para ser fortificada por su orientación hacia el este y su conexión visual con Isabel II, pero la acusada pendiente de sus acantilados y el difícil acceso, hicieron que los propósitos defensivos no se consolidaran en su mayoría. Destacan las numerosas propuestas de baterías de cañones, de obuses... igualmente, embarcaderos y fortificaciones permanentes en diferentes puntos de la isla del Congreso. Las Chafarinas forman un arco cóncavo hacia la costa marroquí-argelina cuya oquedad mira a tierra proporcionando un cómodo fondeadero. Este flanco sur es también el más accesible, al menos en Isabel II y Rey, pues Congreso es casi inaccesible por todo su perímetro. Esta circunstancia facilita la defensa del archipiélago y puede considerarse el conjunto como dos baluartes unidos por una cortina cuya espalda está perfectamente asegurada.

Fue, precisamente, el proyecto de uno de estos fuertes lo que impulsó a desarrollar el proyecto de la primera campaña de excavación en La Plataforma. Según la memoria descriptiva del proyecto, el fortín estaría ubicado en la parte más alta del brazo sur de la isla del Congreso, lugar en el que se encuentra el yacimiento, pero la construcción proyectada tenía planta triangular, estructura que no se corresponde con el edificio derruido. Se trata del proyecto de un fuerte permanente planificado para cobijar a un amplio contingente de personas. Paralelamente, se planteaba construir un camino que fuese a parar a la playa que hay al sur de la isla, donde se levantaría un pequeño muelle. Los principales elementos de construcción de las obras en general serían la cal, el agua, la arena y la piedra, o ladrillo en albañilería, elementos todos ellos utilizados en el yaci-

miento de la Plataforma. De la ejecución de este proyecto no se han encontrado posteriores indicios documentales, ni entre toda la documentación existente de reformas de los edificios militares en las islas, ni en la cartografía consultada de fechas posteriores al mismo. Tras la labor documental en los diferentes archivos militares (Archivo Militar de Melilla y Archivo General Militar en Madrid (IHCM)) sólo se puede concluir que este fortín fue construido a finales del siglo XIX, con una finalidad claramente defensiva, y que estuvo albergando un contingente de infantería al menos hasta 1912, según aparece en alguno de los expedientes consultados.

Por tanto, no existen pruebas documentales suficientes que permitan afirmar que los restos encontrados en el yacimiento de La Plataforma pertenezcan a ese fuerte de infantería proyectado a finales del s. XIX, aunque las correspondencias sean numerosos. De cualquier modo, una labor documental más sistemática y extensa en el tiempo podría esclarecer todas las dudas acerca del origen de este edificio.

Bibliografía:

- Borja Barrera, F. (1997): "Últimos cambios del nivel del mar y geomorfología costera...", Cuaternario del litoral y entorno continental del mar de Alborán, Melilla, V Centenario: 13-15.
- Bravo, A. y Bellver, J.A. (2002): "Descubierto un poblado neolítico del V milenio a.C. en las Islas Chafarinas", Parques Nacionales, Separata de la Revista Ambiana, Febrero 2002: 12-14.
- Clemente, L., García, L.V. y Rodríguez, A. (1999): "Los suelos de la isla Congreso, Chafarinas", Avances en el estudio del Cuaternario español, Gerona: 201-206.
- Gámez Gómez, S. Y Tejedor Rodríguez, C. (2006): 1ª campaña de excavación en la plataforma (isla del congreso, archipiélago de las chafarinas). informe técnico.
- Gámez Gómez, S. (2007): 2ª campaña de excavación en la plataforma (isla del congreso, archipiélago de las chafarinas). informe técnico.
- Garrido Pena, R. Y García Martínez de Lagrán, I. (2004): 4ª campaña de excavación arqueológica en el yacimiento de Zafrín (Isla del Congreso, Islas Chafarinas). Informe Técnico.
- Harris, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona. Crítica.
- Marín Bertrán de Lis, A. (1921): "Notas geológicas de las Islas Chafarinas", Boletín del Instituto Geológico y Minero de España. Estudios relativos a la geología de Marruecos, Madrid: 224-241.
- Rojó, M.A.; Bellver, J.A.; Bravo, A.; Garrido, R.; García, I. y Gámez, S. (2005): "El Yacimiento Neolítico de Zafrín en las Islas Chafarinas (Norte de África, España): avance de los resultados de la campaña de excavación 2004", Akros. La Revista del Museo, 4: 101-106.

Protección del Patrimonio Arqueológico en la Ciudad de Melilla. La Carta Arqueológica Terrestre (1881-2007)

MANUEL ARAGÓN GÓMEZ
Técnico-arqueólogo del Instituto de Cultura
Mediterránea

Resumen: La *Carta Arqueológica Terrestre de la Ciudad de Melilla* es una eficaz herramienta de gestión que previene la pérdida indiscriminada del sustrato arqueológico, presunto o conocido, actualmente en vigor en la mayoría de las ciudades europeas, marcando su elaboración un importante punto de partida. Su redacción se enmarca dentro de un proyecto de investigación del Ministerio de Cultura¹ que está siendo realizado por el Instituto de Cultura Mediterránea².

Abstract: The *Archaeological Terrestrial Chart of the city of Melilla* is an effective tool that avoids an indiscriminate loss of the known or unknown archaeological stratum. The elaboration of this Chart, which is used in major European cities, became an important framework for heritage protection in a research project under the Spanish Ministry of Culture, carried out by the *Instituto de Cultura Mediterránea*.



Piezas del Museo de Arqueología e Historia de Melilla

Introducción

La tutela del patrimonio histórico-arqueológico ejercida por la administración local ha permitido realizar intervenciones de diversa índole a lo largo de los diez últimos años, siendo muy positiva la voluntad para fomentar la investigación y proteger los vestigios arqueológicos con un carácter preventivo, especialmente en las zonas declaradas Bien de Interés Cultural, sin que ello implique el enfrentamiento con el desarrollo urbanístico.

La toma de conciencia por parte de las distintas consejerías en gran medida con responsabilidad compartida en lo

¹ El proyecto propuesto por la Viceconsejera de Cultura D^a. Rocío Gutiérrez González está dirigido por los investigadores del ICM Juan Antonio Bellver Garrido y Antonio Bravo Nieto, en colaboración con la Asociación de Estudios Melillenses.

² La ejecución del proyecto se lleva a cabo por los miembros del ICM, Manuel Aragón, Mari Carmen Lechado, Sonia Gámez, Salvador Ramírez y Francisco Álvarez.



Intervenciones en la Puerta de la Marina

que atañe a la conservación del patrimonio ha ido disipando actos irresponsables e insensibles que marcaban periodos anteriores. La comprensión que cualquier alteración en el subsuelo por pequeña que parezca (canalizaciones, cableados, sótanos, pilares) puede destruir para siempre información esencial para el conocimiento de las sucesivas culturas asentadas en la actual Melilla, va captando devotos, insuficientes siempre desde el punto de vista de la protección.

Al respecto, el principal problema en la ciudad es haber carecido de normativa específica de protección del patrimonio arqueológico. La autorización para realizar actuaciones preventivas ha sido un acto discrecional, a diferencia de otras comunidades donde la mayoría de los cascos históricos y zonas BIC de las ciudades gozan de protección jurídica y administrativa. En ellas se recogen las zonas de prevención arqueológica, siendo cada intervención en el subsuelo (cableado, edificación, renovación de infraestructuras) de dichos lugares de riesgo, controlada por técnicos arqueólogos y de obligado cumplimiento.

En cuestión de poco tiempo, la amenaza que supone el incremento de la actividad constructiva, llevará a diseñar un conjunto de normas a nivel local para proteger el patrimonio subyacente, incluyendo una zonificación arqueológica realizada a partir de la carta de riesgo arqueológico, convirtiéndose en un objetivo prioritario de los responsables de éste, principalmente la Consejería de Cultura, Fomento y Medio Ambiente.

Para la ejecución de la *Carta Arqueológica Terrestre de la Ciudad de Melilla* han colaborado diversas entidades entre las que destaca el Museo de Arqueología e Historia, la Fundación Melilla Ciudad Monumental y la Asociación de Estudios Melillenses.

Su futura inclusión en los planes de ordenamiento y su aplicación, podría dar respuesta a la urgente necesidad de salvaguardar este rico legado, iniciándose un verdadero proyecto de gestión integral de la actividad arqueológica de la ciudad.

El citado documento consiste principalmente en la recopilación de la información disponible a lo largo de más de cien años de hallazgos casuales e intervenciones arqueológicas realizadas, así como la identificación de todos los yacimientos existentes en la actualidad, evaluando su potencial



arqueológico, el grado de conservación y los riesgos de pérdida que posee. Tras su sistematización, análisis y valoración en conjunto permitirá su tratamiento de manera preventiva por las instituciones que gestionan y tutelan el patrimonio arqueológico de Melilla.

Metodología

A la hora de redactar el documento se trabajaron dos ámbitos, siguiendo los eficaces modelos andaluces y de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Uno enfocado al estudio previo de los elementos que aportan mayor información en materia arqueológica y otro de trabajo de campo, desarrollando un catálogo de yacimientos arqueológicos. El estudio previo y toma de contacto de elementos se compuso de diversas bases de datos con el fin de hacerlos más prácticos y funcionales, previendo las áreas susceptibles de contener depósitos arqueológicos en claro riesgo de pérdida. De todo ello se ha desarrollado un conjunto de cinco documentos:

- *Recopilación bibliográfica (REBI)*. Tras cien años de hallazgos frutos del azar e intervenciones arqueológicas se hacía necesaria la revisión de la bibliografía disponible. Ordenadas todas las publicaciones y artículos, más de 300 referencias, acerca de la arqueología local, éstas fueron analizadas y contrastadas, reflejando en la mayoría de los casos noticias de las cuales no se tenían reseñas con anterioridad.

- *Catálogo de intervenciones arqueológicas (CINA)*. Este documento permite de manera sistematizada, por fichas de consulta individualizadas, conocer todas las intervenciones terrestres de carácter arqueológico desarrolladas en la ciudad desde finales del siglo XIX a la actualidad, superando las 70 referencias. La versatilidad de la carta permite continuar creciendo a medida que se desarrollan nuevas actuaciones, contemplando su ampliación en caso de incluir información inédita o revisiones de materiales.

- *Catálogo de documentación histórica (CADOH)*. Búsqueda y recopilación de documentación dispersa en los diferentes archivos y colecciones, que permite su consulta de manera eficaz agrupada de forma cronológica. Han sido recuperados y transcritos expedientes, cartas personales e informes de excavaciones inéditos en su mayoría.

- *Recopilación fotográfica y gráfica (REFOGRA)*. Documento que recoge la documentación gráfica existente ordenada de forma cronológica. Incluye multitud de información, desde las primeras fotografías originales de las excavaciones del cerro de San Lorenzo en 1915 a fotos inéditas de hallazgos en diferentes puntos de la ciudad.



Intervenciones en
el Cerro de San
Lorenzo



- *Catálogo de yacimientos arqueológicos (CAYA)*. Por medio de recorridos sistemáticos fue prospectada la superficie total de la ciudad con el fin de localizar los distintos yacimientos y evaluar su estado, realizando un diagnóstico sobre los riesgos de pérdida que poseen. Una segunda fase será efectuada a lo largo del 2008.

Análisis histórico de intervenciones arqueológicas recogidas en la Carta Arqueológica

La primera mitad del siglo XX se caracterizó por una total falta de especialistas ante los diferentes hallazgos ocasionales así como una profunda falta de concienciación por la conservación e investigación del patrimonio arqueológico, siendo personas no vinculadas a la ciudad las que iniciarán el desarrollo de la actividad arqueológica.

Las primeras referencias que poseemos se desarrollaron a principio del siglo XX por parte de Paul Pallary que realizó una serie de prospecciones, descubriendo un abrigo detrás del Cementerio de la Purísima Concepción en los acantilados, el cual contenía hojas de sílex y fragmentos de cáscara de avestruz (Pallary, 1906). Igualmente reciente a estas fechas empezaron a darse a conocer restos arqueológicos en el cerro de San Lorenzo (*El Telegrama del Rif*, 30-10-1905 y Jiménez & Díez, 2007) siendo enviados a diferentes museos nacionales³.

Normalmente los hallazgos correspondían al fruto del azar y nunca conllevaron un estudio riguroso, salvo contadas excepciones, como fue el estudio de los restos humanos por parte de Francisco de las Barras (De las Barras, 1930). En otras zonas como la cuesta de la Florentina (*El Telegrama del Rif*, 09-11-

1912), el barrio del Real (*El Telegrama del Rif*, 30-10-1914) y el Cerro de Santiago (*El Telegrama del Rif*, 11-02-1915), fueron dados a conocer restos humanos o materiales pero de difícil encuadre cultural si bien trascenderían ocasionalmente hasta la península dichos hallazgos (Blázquez, 1915).

En el primer cuarto del siglo XX, la importancia de los restos en el Cerro de San Lorenzo, descubierto años atrás, conllevó el inicio de actuaciones más o menos sistemáticas dirigidas por Rafael Fernández de Castro (1915), resultando un atractivo yacimiento fechado a finales del siglo II a.C. desde el punto de vista museístico, por la cantidad de piezas completas pero a día de hoy no cuenta con ningún estudio riguroso, salvo las descripciones de su excavador en "*El Cronista*" del cual era director⁴ y otros medios locales como "*El Telegrama del Rif*"⁵. Posteriormente a los hallazgos le siguieron notas en otros medios como el "*Boletín de la*

⁴ FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael. (referencias arqueológicas en): *El Cronista*, 5 de noviembre de 1915, *El Cronista*, 13 de noviembre de 1915, *El Cronista*, 22 de noviembre de 1915, *El Cronista*, 26 de noviembre de 1915, *El Cronista*, 27 de noviembre de 1915 y *El Cronista*, 28 de diciembre de 1915.

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael (1916) «Museo-Biblioteca Municipal.». *El Cronista*, 12 de enero de 1916.

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael (1916) «Las visitas del General Echagüe.». *El Cronista*, 11 de enero de 1916.

⁵ s.a. «Un Museo Arqueológico.» (1915). *El Telegrama del Rif*, 07 de octubre de 1915.

s.a. «Instalación de un museo.» (1915). *El Telegrama del Rif*, 25 de noviembre de 1915.

³ Estudios detallados de estas actuaciones ha sido recientemente publicado en: SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel (2006). «Réplica del delfín romano de terracota.» *Akros. La revista del Museo*, nº 5. Melilla: Consejería de Cultura; p. 9-12.



Intervenciones en los Recintos Fortificados

*Asociación de ingenieros Civiles de Marruecos*⁶ o *"España en África"*⁷.

La Real Academia de la Historia⁸ también mostrará una gran interés por promocionar los hallazgos⁹ realizando numerosos contactos con los responsables de Melilla y de las excavaciones, así su director Fidel Fita publicará en 1916 con notas de Fernández de Castro un artículo denominado "Antiguas necrópolis de Melilla en el cerro de San Lorenzo" si bien lo firmará no con su nombre sino con el de su excavador¹⁰. Concluidas las excavaciones se sucederán, muchos años después, las diferentes publicaciones elaboradas por él mismo (Fernández de Castro, 1943, 1945 y 1950) y de Tarradell (Tarradell, 1954) con una parte mínima de los hallazgos estudiados a través de fotografías, facilitadas por el entonces director del Museo Arqueológico de la ciudad Francisco Mir Berlanga. La bibliografía señala para los años siguientes diferentes restos en la Cuesta de Santiago (1918) (Mir Berlanga, 1983), en la ampliación del Cementerio (1919) (Mir Berlanga, 1979) y cerro San Lorenzo (1921 y 1928) (Mir Berlanga, 1979) pero la ausencia de datos, más allá de las escuetas referencias, que aporten más información, envuelven los posibles yacimientos en un total desconocimiento salvo el hallazgo en 1928 en el Parque Lobera cuya cerámica romana se adscribe con más o menos dudas a una necrópolis púnico-mauritana (*El Telegrama del Rif*, 14-10-1928). Para cerrar este periodo señalar las nuevas excavaciones dirigidas por Rafael Fernández de Castro en el Cerro de San Lorenzo en 1934 (*La vanguardia*, 31-01-1934).

Los distintos restos, a partir de la segunda mitad del siglo XX, no diferirán con años anteriores en cuanto a su docu-

mentación salvo excepciones, como fueron las prospecciones por parte de Carlos Posac (Posac Mon, 1956), así tenemos diferentes hallazgos en la construcción del Auditorio Carvajal (1962) (Mir Berlanga, 1974 y 1979), la carretera de acceso a la Alcazaba (1973) (Mir Berlanga, 1974) y en la construcción del colegio España (1975) (Sáez Cazorla, 1988). La zona del Cuarto Recinto, pese a ser una de las zonas con un mayor índice de restos arqueológicos, la escasa documentación no permitió describir su ocupación de manera certera hasta fechas recientes si bien es digno de recalcar la gran voluntad puesta por parte de los aficionados en toda esta época para evitar la pérdida patrimonial. Así mismo se desarrollaron en el Cerro de San Lorenzo (1980), trabajos que consistieron en la limpieza de varias estructuras funerarias halladas en las excavaciones de 1915 (Sáez Cazorla, 1988). Una recopilación de los hallazgos producidos en todas estas décadas fueron recogidas por el Cronista de la ciudad Francisco Mir Berlanga¹¹ constituyendo un verdadero referente.

Desde mediados de los años ochenta se desarrollará la profesionalización del trabajo del arqueólogo, en aplicación de la *Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español*, el hallazgo de restos será advertido a la Dirección Provincial de Cultura que notificará al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales enviado al arqueólogo de zona, habitualmente Enrique de Álvaro¹². Durante este periodo fueron numerosas las intervenciones, algunas no exenta de polémica¹³, documentándose restos en el Estadio Álvarez Claro (1984), Barriada de la Constitución (1984), Victoria Grande (1984 y 1989), calle Villegas (1984),

⁶ RODRÍGUEZ RODA, Julio (1916). «Cerro de San Lorenzo.» Boletín de la Asociación de Ingenieros Civiles de Marruecos, 3 de enero de 1916.

⁷ VIVERO, Augusto (1916). «Interesantes descubrimientos arqueológicos.» España en África, nº 16, mayo de 1916.

⁸ MAIER, Jorge (2003). «La documentación de la comisión de Antigüedades de la real Academia de la historia sobre Melilla.» Akros. La revista del Museo, nº2. Melilla: Consejería de Cultura; p. 55-58.

⁹ FITA, Fidel (1916). «Melilla Púnica y Romana.» Boletín de la Real Academia de la Historia, LXVII; p. 544-48.

¹⁰ FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael (1916). «Antiguas necrópolis de Melilla en el cerro de San Lorenzo.» Boletín de la Real Academia de la Historia, LXIX; p. 193-195.

¹¹ MIR BERLANGA, Francisco (1983). «Distribución urbana de los hallazgos.» En: Melilla. Floresta de pequeñas historias. Melilla: Ayuntamiento; p. 15-19.

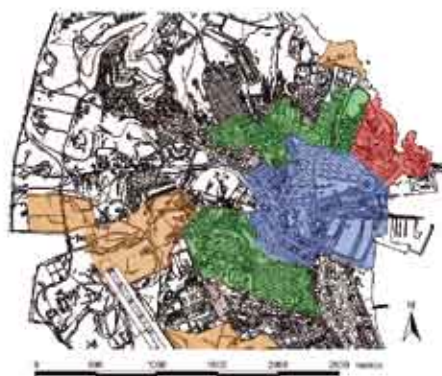
¹² También desarrollaran intervenciones terrestres Manuela Barthelemy y Alicia Rodero.

¹³ Un grupo de aficionados a la arqueología en 1987 localizó restos de un esqueleto en el cerro de San Lorenzo. Posteriormente descubrirán la sepultura comunicando a la Policía Nacional dicho enterramiento. El individuo estaba enterrado en posición fetal y medía en torno a 1,70. La falta de vigilancia del hallazgo causó la destrucción de los restos, siendo imposible por parte del arqueólogo documentarlo. El expolio de los restos provocó una pregunta en el senado que sería contestada meses después así como numerosos artículos periodísticos que lamentaban tal atentado contra el patrimonio melillense.

cerro de San Lorenzo (1986, 1987 y 1988), calle Miguel Acosta (1990 y 1993), calle Ejército Español (1992), Alcazaba (1993), Iglesia de la Purísima (1993 y 1996), calle Cándido Lobera (1995) y Baluarte de San José Bajo (1995). De todos estos trabajos apenas existe información alguna, salvo noticias en los periódicos y escuetos informes administrativos, siendo nulas las publicaciones específicas aunque existen referencias en algunas globales.¹⁴

Una nueva etapa vendrá dada con la concesión del estatuto de *Ciudad Autónoma* a mediados de los años 90, tomando las competencias en materia de arqueología la propia ciudad a través de la Consejería de Cultura. Esta nueva etapa contrasta con la pasividad de los responsables administrativos de etapas anteriores iniciándose un nuevo y fructífero modelo de gestión de la arqueología de la ciudad que permitirá la formación de un equipo de personas más o menos estables vinculado al propio Museo Arqueológico y varias universidades¹⁵. Tras la aparición de cuatro silos en la Alcazaba y su documentación, surgirán intervenciones en esta misma área y en el antiguo promontorio, entre las que destacan las de la calle San Miguel (1999), calle Alta (1999), Parque Lobera (1999), Plaza de Armas (1999), Plaza del Veedor (2000), Almacén de las Peñuelas (2001) y finalmente Casa del Gobernador (2001, 2002 y 2003)¹⁶. Al margen de estas actuaciones se desarrolló una intervención de urgencia en la periferia, en el yacimiento atericense conocido como Huerta de Reyes (2003). Lejos de pensar que las publicaciones de esta etapa resolverían trazos de la historia de la ciudad, una ocupación durante el atericense (Instituto de Cultura Mediterránea-Strato, 2004), la constatación de una urbe del siglo II a.C. con unos antecedentes aunque débiles veraces (Villaverde Vega 2001, 2002, 2003 y 2004) y un establecimiento de carácter agrícola para el medievo (Salado Escaño et al., 2004 y 2005), sólo acrecentaban la necesidad de seguir investigando debido a las nuevas dudas que planteaban dichas constataciones.

Con la aprobación definitiva de la *Ordenanza de Intervenciones Arqueológicas y Paleontología de la Ciudad*



Cartografía de la zonificación

Autónoma de Melilla en el año 2004, las excavaciones serían ofertadas a través de concurso público desarrollándose dos campañas más en la Casa del Gobernador (2005 y 2006) por parte de la empresa Arqueosur (Aragón Gómez 2006 y 2007) dando solidez al discurso histórico en lo que atañe a la ciudad púnico-rusaditana con nuevas áreas de viviendas, actividades compaginadas con otras de carácter preventivo por parte del Instituto de Cultura Mediterránea (Controles de movimientos de tierra en el Aeropuerto, Huerta de Reyes, General Macías, Plaza España, Baluarte de cinco palabras y carretera de la Alcazaba). Al término del contrato, un segundo concurso público para realizar excavaciones en el Parque Lobera (2007) fue adjudicado al Instituto de Cultura Mediterránea.

Delimitación de espacios y niveles de riesgo de pérdida

Analizando la documentación recogida podemos delimitar las diversas áreas en peligro de riesgo tanto en las que se presume la existencia de restos, como aquellas verificadas a partir de hallazgos casuales e intervenciones arqueológicas a lo largo de los últimos cien años. Por tanto dichas zonas ante cualquier actividad constructiva que entrañen remociones del suelo, están en peligro de pérdida de los depósitos arqueológicos, tanto en proyectos de construcción como de infraestructuras, estimándose en tres grados las zonas de riesgo (alto, medio y bajo).

¹⁴ SARO GANDARILLAS, Francisco (1983). «Melilla cien años de hallazgos arqueológicos.» Aldaba, revista del Centro Asociado de la UNED de Melilla, nº 1, octubre-noviembre de 1983; p. 77-84.

SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel (1988). «Atlas arqueológico de Melilla.» Trapana. Revista de la AEM, nº 2. Melilla, p. 20-28.

GOZALBES CRAVIOTO, Enrique (1991). La ciudad antigua de Rusadir aportaciones a la historia de Melilla en la antigüedad. Melilla: Fundación Municipal Sociocultural; 183 p.

¹⁵ El papel como elemento cohesionador que jugará durante todo este período la Dr. Pilar Fernández Uriel (UNED) será el epicentro de la renovada experiencia arqueológica.

¹⁶ Todas estas intervenciones han sido recogidas en el pasado número de esta misma revista en: FERNÁNDEZ URIEL, Pilar et al. (2007). «Diez años de Arqueología en Melilla.» Akros. La revista del Museo, nº 6. Melilla: Consejería de Cultura; p. 7-18.

Un cementerio romano en Ataque Seco

Uno de los más loables acuerdos de la Junta Municipal ha sido transformar las alturas de Ataque Seco en parque forestal. Melilla apreciará en día no lejano las excelencias de esa reforma en el centro de la ciudad.

Con grandes dificultades se lucha para que desaparezcan las viviendas claudes, pero al fin va resolviéndose un problema local que terminará mediante la construcción de las casas baratas acordadas en el último Pleno de la Corporación Municipal.

Al efectuar los desmontes necesarios para la preparación del terreno, se ha encontrado un cementerio romano, análogo al descubierto en las falgas de San Lorenzo.

Del hallazgo dió ayer conocimiento el señor Fernández de Castro al presidente de la Junta, mostrándole un plato de cerámica admirablemente conservado; tanto, que parece de fecha reciente.

El señor Lobera ha dispuesto la ordenación de las excavaciones en forma adecuada, a fin de extraer con las máximas garantías los objetos que, como es sabido se depositaban en las tumbas de aquella lejana época.

En orden de pérdida destacan, en la zona de alto riesgo, los recintos históricos y sus inmediaciones (Zona A), los barrios periféricos que ocupan los antiguos cerros de Ataque Seco, Santiago y Camellos, de riesgo medio (Zona B) y área de bajo riesgo correspondiente a la parte inundada de la antigua bahía, cauce y desembocadura del río de Oro (Zona C). En el ámbito periurbano existen un conjunto de asentamientos de gran valor arqueológico, aconsejándose limitar cualquier actuación sobre ellos que carezca de control (Zona D).

ZONA A: Se trata de la zona más antigua de la ciudad con una ocupación que arrancaría en el II milenio a.C., en la Edad del Bronce. Posteriormente serviría de asiento a comunidades de raigambre púnica, denominándose Rusaddir, produciéndose un proceso de asimilación por parte de comunidades autóctonas. Aunque mal conocida durante el medievo, se ubicó una medina islámica de mediano tamaño conocida como Malila con una profunda reestructuración en época moderna tras la conquista castellana pero conservando la antigua traza medieval, pasando a denominarse Melilla. La zona de máxima protección coincide con la ciudad intramuros y la zona próxima a estos. Es la zona que presenta mayor potencia estratigráfica y por tanto documentándose la secuencia cultural más completa de la ciudad. Debido al alto nivel de conocimiento histórico-arqueológico que sobre la zona tenemos, se desaconseja cualquier movimiento de tierra que afecte al subsuelo sin control, pues posee un alto interés arqueológico y por tanto debiendo gozar el máximo nivel protección. Las áreas más importantes son las siguientes:

- Ciudad y puerto fenopúnico (Siglos III a.C.-I d.C.). Barrio de Medina Sidonia y General Larrea. Constatación de la urbe de Rusaddir en las sucesivas intervenciones arqueológicas.
- Necrópolis fenopúnica (Siglos III a.C.-I d.C.). Se desarro-

lla a lo largo de la ladera oeste del cerro del Cubo, ocupando su eje principal el Parque Lobera. Zona de enterramientos constatados desde los años 20.

— Ciudad medieval (IX-XV). Ubicada en el promontorio que ocupó la antigua ciudad extendiéndose por el Cerro del Cubo (limitado en la actualidad por la Carretera de la Alcazaba al este, Pablo Vallescá al sur y Cándido Lobera al oeste). Área urbana de carácter agrícola constatándose un alto índice de silos.

— Recintos fortificados de la ciudad moderna (Siglos XVI-XVIII). Conjunto amurallado dividido en cuatro recintos fortificados como resultado de una evolución diacrónica.

ZONA B: Es aquella ubicada en los cerros naturales y ramblas donde se presume la existencia de elementos arqueológicos de valor histórico. Área de probabilidad arqueológica media. Se conocen varios contextos arqueológicos y en otros casos presuntos:

- Barrio de Ataque Seco
- Barrio del Carmen
- Barrio del Polígono — Barrio de Batería Jota
- Barrio de la Virgen de la Victoria
- Barrio de la Libertad

ZONA C: Zonas correspondientes a la bahía actualmente desecada, el cauce original y actual del río de Oro así como antiguas zonas inundadas donde no hay indicios de depósitos arqueológicos. A pesar de ello debido a los condicionamientos físicos, lo hacían propicios para actividades portuarias y otras vinculadas al mar, como establecimiento de factorías de salazones e industriales, como por ejemplo las salinas. Considerada de probabilidad arqueológica baja:

- Barrio Héroes de España
- Barrio del Príncipe de Asturias
- Barrio Gómez Jordana
- Barrio Concepción Arenal
- Barrio Isaac Peral

ZONA D. Áreas del ámbito periurbano de la ciudad de potencialidad arqueológica presunta o constatada en claro riesgo de pérdida.

- Cala Morrillo
- idi Guariach
- Huerta de Reyes

Propuesta de tutela, gestión, investigación y difusión del patrimonio arqueológico

Para alcanzar el alto nivel de gestión del patrimonio arqueológico de la península o la ciudad hermana de Ceuta, tras decenas de años de búsqueda del equilibrio entre la renovación urbana y el patrimonio son varios los puntos que deben marcarse. La situación excepcional en todos los ámbitos de Melilla incrementa la profunda brecha entre la vinculación por el pasado de la ciudad y sus habitantes, el efecto *ciudad de paso*, hace que la mayoría de sus ciudadanos sean foráneos bien de origen peninsular o marroquí y sean menos sensibles por estos temas, conciencia diferente a cualquier otra ciudad de la geografía española con una dinámica menos viva.

Identificados los elementos de riesgo de pérdida por medio de la *Carta Arqueológica Terrestre de la Ciudad de Melilla*, la planificación de un verdadero programa de gestión de la actividad arqueológica se da como requisito imprescindible para empezar a tutelar el patrimonio arqueológico de manera eficaz, iniciándose programas de difusión cultural centrada en el patrimonio arqueológico de Melilla que incluya: propuestas de exposiciones temporales, ciclos de conferencias así como publicación de estudios sobre esta temática¹⁷.

Se deberían desarrollar proyectos de musealización y puesta en valor del patrimonio arqueológico y monumental, con el objetivo de resaltar la utilidad social del trabajo arqueológico y de la investigación histórico-artística, con la valoración integral de estos recursos.

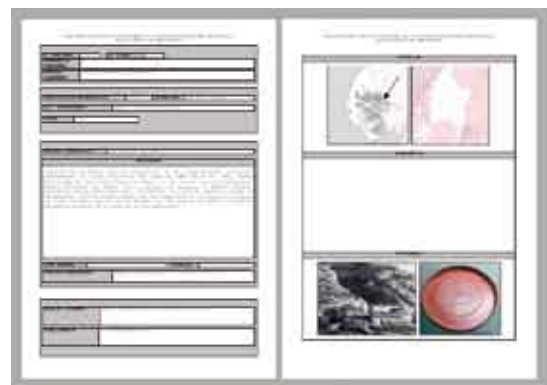
El establecimiento de convenios se harán necesarios, en un futuro no muy lejano, entre la Consejería de Cultura, la Consejería de Fomento y el Museo de Arqueología e Historia, creando formulas para que la tutela y gestión sobre los bienes arqueológicos sea más efectiva como la creación de la Oficina Técnica de Arqueología, encargada de realizar los proyectos de intervención arqueológica que se den en la ciudad, elaborando una zonificación arqueológica donde las afecciones urbanas y de infraestructuras queden controladas, efectuando al mismo tiempo los trabajos sin coste para el promotor. Asociado a ésta deberá existir un almacén-laboratorio donde conservar el ingente volumen de restos hallados pues la experiencia acumulada en otros puntos advierte de la difícil digestión que acarrea la continuidad de intervenciones¹⁸. Igualmente dicha oficina será quien elabore los proyectos de conservación de los restos. Manteniendo de esta manera un equipo de investigación estable, que garantice la calidad, la investigación y la difusión de los trabajos.

Para que este trabajo se lleve a la práctica finalmente es imprescindible que la Ciudad Autónoma de Melilla designe en sus presupuestos generales una partida concreta para el ejercicio de sus competencias en esta materia.

Para concluir este acercamiento a la protección arqueológica desde la experiencia melillense, sólo queda requerir al gobierno local la necesidad de valorar y respetar el patrimonio arqueológico, en la mayoría de los casos, confusamente visto como adverso al desarrollo y el progreso, tal y como establece el artículo 7 de la *Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español*, el cual señala "Los Ayuntamientos cooperarán con los organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción".

¹⁷ En la actualidad sólo la revista editada por la Consejería de Cultura conocida como Akros, la revista del Museo ha cubierto los resultados de las excavaciones.

¹⁸ Actualmente los materiales se depositan en el Laboratorio de Arqueología, que tiene su acceso en el Torreón de las Cabras. En él están depositados los restos de las intervenciones de los últimos diez años.



Ficha

Igualmente habría que llamar la atención sobre la necesaria cooperación entre las distintas consejerías implicadas en la salvaguarda del patrimonio como son Cultura, Fomento y Medio Ambiente, así como un profundo diálogo con las instituciones científicas y universidades, para que el futuro modelo de gestión integral de la actividad arqueológica de Melilla sea un éxito.

Bibliografía

- Aragón Gómez, Manuel. Lechado Granados, Mari Carmen. Sanchez Bandera, Pedro. Cúmpian Rodríguez, Alberto. (2006) «Aportación al conocimiento de la ciudad púnico-rusaditana. Excavaciones en los jardines del Gobernador. IV Fase. (Melilla).» *Akros. La revista del Museo*, nº 5. Melilla: Consejería de Cultura; p. 81-91.
- Aragón Gómez, Manuel. Sanchez Bandera, Pedro. CUMPIAN Rodríguez, Alberto. Álvarez Ruíz, Francisco. Ramírez Berenguer, Salvador (2007). «Rusaddir y su integración en la órbita de Roma: Excavaciones en el yacimiento «Jardines del Gobernador» Avances de los resultados de la quinta campaña 2006 (Melilla).» *Akros. La revista del Museo*, nº 6. Melilla: Consejería de Cultura; p. 107-117.
- Blázquez, Antonio (1915). (Artículo donde referencia los hallazgos arqueológicos de Melilla). *Ibérica*, nº 98, 13 de noviembre de 1915; p. 308.
- Fernández de Castro y Pedrera, Rafael (1916). «Antiguas necrópolis de Melilla en el cerro de San Lorenzo.» *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIX; p. 193-195.
- Fernández de Castro y Pedrera, Rafael (1943). Historia y exploración de las ruinas de Cazaza, villa del antiguo reino de Fez, emplazada en la costa occidental de la península de Tres Forcas. Madrid: Publicaciones del Instituto General Franco; 537 p.
- Fernández de Castro y Pedrera, Rafael (1945). *Melilla prehistórica: apuntes para una historia del septentrión africano en las Edades Antigua y Media*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Fernández de Castro Y Pedrera, Rafael (1950, Junio). «Las necrópolis púnica y romana de Melilla.» *África Acción española en África*, nº 102. Madrid; p. 257-261.

- Fernández Uriel, Pilar (2004). «La moneda de Rusaddir. Una hipótesis de trabajo». *Gerión*, nº 22-I; p. 147-167.
- Fernández Uriel, Pilar (2004). «Un ninfeo en Plaza de Armas (Melilla). Rusaddir, un núcleo púnico asimilado al modelo romano.» *L'Africa Romana*, XV, 2002, 3 (2004); p. 1877-1884.
- Fernández Uriel, Pilar. Bravo Nieto, Antonio. Bellver Garrido, Juan. Aragón Gómez, Manuel. Sáez Cazorla, Jesús Miguel. Gutiérrez González, Rocío (2007). «Diez años de Arqueología en Melilla.» *Akros. La revista del Museo*, nº 6. Melilla: Consejería de Cultura; p. 7-18.
- Instituto de Cultura Mediterránea. Strato (2004). «Huerta de Reyes: un yacimiento del ateriense localizado en Melilla.» *Akros. La Revista del Museo*, nº 3. Melilla: Consejería de Cultura; p. 97-106.
- Jiménez Abellán, Guillermo. Díez Sánchez, Juan (2007). «Manuel Becerra Fernández: Fotografías inéditas de su Archivo.» *Akros. La revista del Museo*, nº 6. Melilla: Consejería de Cultura; p. 79-86.
- Jiménez Camino, Rafael (2006). «La arqueología urbana en Algeciras. Primeras reflexiones sobre su modelo de gestión». *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización en arqueología*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz; p. 241-259.
- Mir Berlanga, Francisco (1974). «En torno a las excavaciones de la Alcazaba.» *El Telegrama de Melilla*, 16 de enero de 1974.
- Mir Berlanga, Francisco (1979). «Las necrópolis Púnico-Romanas del cerro de San Lorenzo y otros hallazgos arqueológicos.» V Congreso Nacional de cronistas oficiales, Jaén, 8 al 10 de noviembre. (Artículo inédito, ACOML.).
- Mir Berlanga, Francisco (1983). «Distribución urbana de los hallazgos.» En: *Melilla. Floresta de pequeñas historias*. Melilla: Ayuntamiento; p. 15-19.
- Mir Berlanga, Francisco (1983). «Las huellas del pasado.» En: *Melilla. Floresta de pequeñas historias*. Melilla: Ayuntamiento; p. 20-23.
- Pallary, P. (1902). «Recherches palethnologiques dans le Nord du Maroc.» *AFAS*, XXXI.
- Pallary, P. (1907). «Recherches palethnologiques sur le littoral du Maroc en 1906.» *L'Anthropologie*; p. 302-303.
- Pallary, P. (1907). «Découvertes préhistoriques dans le Maroc Oriental.» *L'Anthropologie*, nº 37; p. 49-64.
- Posac Mon, Carlos (1956). «Las industrias prehistóricas del Marruecos Oriental.» *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*, Madrid; p. 163-167.
- Raya Praena, Inmaculada. Burgos Juárez, Antonio. Fernández-Aragón Sánchez, Ignacio. Lizcano Prestel, Rafael. Pérez B1, Cristóbal (2003). *Carta Arqueológica Municipal. Guadix*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Sáez Cazorla, Jesús Miguel (1988). «Atlas arqueológico de Melilla.» *Trápana. Revista de la AEM*, nº 2. Melilla, p. 20-28.
- Salado Escaño, Juan Bautista; Suárez Padilla, José; Navarro Luengo, Ildefonso (2003). «Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de Malila: Las cerámicas a mano altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla) I.» *Akros. La revista del Museo*, nº 3. Melilla: Consejería de Cultura; p. 87-96.
- Salado Escaño, Juan Bautista; Suárez Padilla, José; Navarro Luengo, Ildefonso (2004). «Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de Malila: Las cerámicas a mano altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla) II.» *Akros. La revista del Museo*, nº 4. Melilla: Consejería de Cultura; p. 93-100.
- Tarradell, Miguel (1954). «La necrópolis púnico-Mauritania del cerro de San Lorenzo, en Melilla.» *I Congreso Arqueológico de Marruecos Español*. Tetuán; p. 253-265.
- Rodríguez Temiño, Ignacio (2004). *Arqueología urbana en España*. Barcelona: Ariel.
- Villada, Fernando (2006). «Arqueología urbana en Ceuta (2000-2005)». *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización en arqueología*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz; p. 269-283.
- Villaverde Vega, Noé (2001). *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Villaverde Vega, Noé (2002). «Intervención arqueológica en plaza del Veedor (Melilla).» *Akros. La revista del Museo*, nº 1. Melilla: Consejería de Cultura; p. 22-27.
- Villaverde Vega, Noé (2003). «Excavaciones arqueológicas de Melilla, campañas 2000-2003: datos del poblamiento antiguo, medieval y moderno.» Madrid: *Revista de arqueología*, nº 268; p. 18-25.
- Villaverde Vega, Noé (2004). «Nuevos datos arqueológicos de Rusaddir (Melilla): un santuario de Astarté-Venus Marina en Plaza de Armas.» *L'Africa Romana*, XV. Roma; p. 1837-1876.
- s.a. «Descubrimiento.» (1905). *El Telegrama del Rif*, 4 de junio de 1905.
- s.a. «Un hallazgo interesante.» (1912). *El Telegrama del Rif*, 9 de noviembre de 1912.
- s.a. «Descubrimientos interesantes.» (1914). *El Telegrama del Rif*, 30 de octubre de 1914.
- s.a. «Esqueletos en el Cerro de Santiago.» (1915). *El Telegrama del Rif*, 11 de febrero de 1915.
- s.a. «Un cementerio romano en Ataque Seco.» (1928). *El Telegrama del Rif*, 14 de octubre de 1928; p. portada.
- s.a. «Excavaciones arqueológicas en Melilla.» (1934). *La Vanguardia*, 31 de enero de 1934; p. 2.
- s.a. «Descubrimiento de una posible necrópolis púnico-romana.» (1974). *El Telegrama de Melilla*, 6 de enero de 1974.

Normas de publicación

Colaboraciones

Cada colaboración o artículos, inéditos, debe incluir una introducción, el cuerpo y unas conclusiones; sería aconsejable que dichos artículos estuvieran complementados por fotografías. Es imprescindible la bibliografía adjunta y en su caso, notas al pie de página.

Rigor

Las afirmaciones vertidas en cada artículo o colaboración, deberán estar convenientemente comprobadas.

Tipos de artículos

Artículos Científicos. Se profundizará en temas sobre los cuales ya existen trabajos previos, que deberán ser citados, y aportar alguna conclusión original o novedosa. Se admitirán igualmente artículos en los que se recopilen los últimos datos sobre diferentes investigaciones, aunque no aporten idea nueva alguna. La extensión de estos artículos no superarán las quince páginas.

Artículos de opinión. Como su propio nombre indica, estos artículos llevan como aval el bagage profesional del autor y la experiencia del mismo en el campo del tema que trate. Los argumentos que en el mismo se vuelquen y el contenido del artículo tienen como soporte la opinión del autor. La extensión de los mismos no superará las diez páginas.

Ciudad Autónoma
de Melilla



FUNDACION MELILLA CIUDAD MONUMENTAL